

SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

7.1. SERVICIO DE PENSIONES

El Servicio de Pensiones tiene como misión fundamental la información de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, prestaciones del Fondo de Asistencia Social y de las prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, así como el reconocimiento del derecho de las pensiones no contributivas y de las prestaciones vigentes de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica y el Subsidio de Movilidad por Gastos de Transporte).

Las Pensiones No Contributivas fueron creadas por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, siendo su objetivo principal el establecimiento y regulación de un nivel no contributivo de prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social como desarrollo del principio rector contenido en el artículo 41 de nuestra Constitución, que encomienda a los poderes públicos el mantenimiento de un Régimen Público de Seguridad Social para todos los ciudadanos y en especial de aquellos ciudadanos que encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos económicos propios suficientes para su subsistencia.

Las Pensiones No Contributivas se configuran como derechos subjetivos en favor de los beneficiarios, quienes en cuanto pensionistas de la Seguridad Social, recibirán no sólo una renta económica sino también la asistencia médico-farmacéutica, y los servicios sociales, siendo los únicos requisitos exigidos, con carácter general la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos y con carácter específico, la edad de sesenta y cinco años, para la pensión de jubilación y la edad de dieciocho años y el grado de minusvalía establecido para la de invalidez.

Uno de los requisitos para el derecho a las pensiones no contributivas es el de insuficiencia de recursos. Dicho requisito se objetiva en un límite de ingresos equivalente a la cuantía de la pensión. Si el beneficiario está integrado en una unidad de convivencia, se computan los ingresos de todos los miembros de la misma, a efectos de determinar si supera el límite de ingresos. En tal supuesto, dicho límite se eleva en un setenta por ciento por cada uno de los demás integrantes de la unidad económica. Sin embargo la Ley contiene una importante excepción en cuanto al cómputo de ingresos de los miembros de la unidad de convivencia que tiene por objeto tanto favorecer la integración de las personas mayores en unidades familiares constituidas por sus hijos como la de la protección de los minusválidos. En estos supuestos, los ingresos de los padres o, en su caso, de los hijos del pensionista no impiden el acceso a la pensión de los beneficiarios que convivan con ellos, si no superan dos veces y media el límite general establecido. De esta manera se evita un obstáculo adicional para el acogimiento de los padres ancianos o inválidos en los hogares de sus hijos, así como se establece un mecanismo adicional de protección en favor de los minusválidos, puesto que la convivencia, por sí misma, no va a determinar la pérdida o minoración de los derechos de pensión.

Son beneficiarios de la prestación de Asistencia Sanitaria y Farmacéutica aquéllas personas que están afectadas por una minusvalía igual o superior al 33% y no tienen derecho, como titulares o como beneficiarios a las prestaciones de asistencia sanitaria, incluida la farmacéutica del Sistema de la Seguridad Social. En la prestación farmacéutica, la dispensación de medicamentos es gratuita.

El Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte consiste en una prestación económica de carácter periódico destinada a atender los gastos originados por desplazamientos fuera de su domicilio habitual de aquellos minusválidos, que por razón de su disminución, tengan graves dificultades para utilizar transportes colectivos, que sean mayores de tres años, estén afectados por pérdidas funcionales o anatómicas o por deformaciones esenciales, en grado igual o superior al 33%, que dificulten gravemente utilizar transportes colectivos y que sus recursos personales sean inferiores en cuantía al 70% en cómputo anual del Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada año. La cuantía mensual de esta Prestación es de 5.965 pts.

La cuantía de las Pensiones No Contributivas es uniforme y se fija en la correspondiente Ley de Presupuestos. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 fijó su cuantía anual en 521920 pts. Dicho importe coincide con el límite de ingresos para tener derecho a pensión cuando la unidad económica de convivencia está integrada sólamente por el solicitante. Si conviven dos personas unidas por lazos de parentesco en segundo grado de consanguinidad el límite está fijado en 887.264 pts. En cambio si conviven dos personas unidas por lazos de parentesco de primer grado de consanguinidad el límite de ingresos se eleva a 2.218.160 pts. En caso de personas unidas por matrimonio el límite de ingresos para tener derecho es el mismo al de los parientes en segundo grado de consanguinidad.

En el año 1998 se han presentado 3.925 solicitudes de Pensión No Contributiva de las cuales 1.278 han sido de Jubilación y 2.647 de Invalidad. A 31 de diciembre de 1997 quedaban pendientes de resolver 1.474 solicitudes de las cuales 353 eran de jubilación y 1.121 de invalidad.

Durante el año 1998 se han resuelto 3.897 solicitudes habiéndose aprobado 2.165; denegadas 1.570 y entre archivadas por caducidad y desistidas 162.

De las 2.165 aprobadas corresponden a jubilación 777 y 1.388 a invalidad.

De las 1.570 denegadas 364 han sido de jubilación y 1.206 de invalidad.

De las 162 archivadas y desistidas corresponden a jubilación 43 y a invalidad 119.

A 31 de diciembre 1998 existen pendientes de resolver 1.502 solicitudes de las cuales 447 son de jubilación y 1.055 de invalidad, cuya entrada se ha producido a partir de noviembre.

En el año 1998, se han presentado 559 Reclamaciones Previas, de las cuales 74 corresponden a jubilación y 485 a invalidad. A 31 de diciembre de 1997 existían 376 reclamaciones previas sin resolver de las que 43 eran de jubilación y 333 de invalidad.

Durante el año 1998 se han resuelto 828 reclamaciones previas de las que 90 corresponden a jubilación y 738 a invalidad.

De las 828 reclamaciones previas resueltas se han estimado 251 y se han desestimado 577 quedando pendientes a 31 de diciembre 1998, 107.

De las 251 reclamaciones previas estimadas 27 corresponden a jubilación y 224 a invalidad.

De las 577 desestimadas 63 son de jubilación y 514 de invalidad.

Durante 1998 se han celebrado 215 juicios, en los que se han estimado 41 demandas, produciéndose 174 sentencias a favor de la Comunidad Autónoma.

De las 50 sentencias que se han recibido de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia sólo 8 sentencias han sido favorables a los interesados.

En el año 1998 se han presentado 68 solicitudes de prestación Lismi, de las que 22 corresponden a Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica y 46 al Subsidio de Movilidad por Gastos de Transporte. Se han resuelto 86 solicitudes, de las que 23 son de Asistencia Sanitaria y 63 del Subsidio de Movilidad por Gastos de Transporte. A finales de 1997 existían pendientes 32 solicitudes, y a finales de 1998 14 de las que 4 corresponden a Asistencia Sanitaria y 10 al Subsidio de Movilidad por Gastos de Transporte.

De las 86 solicitudes resueltas se han aprobado 26 correspondiendo 6 a Asistencia Sanitaria y 20 al Subsidio de Movilidad por Gastos de Transporte.

Se han denegado 60 solicitudes de las que 17 son de Asistencia Sanitaria y 43 del Subsidio de Movilidad por gastos de Transporte.

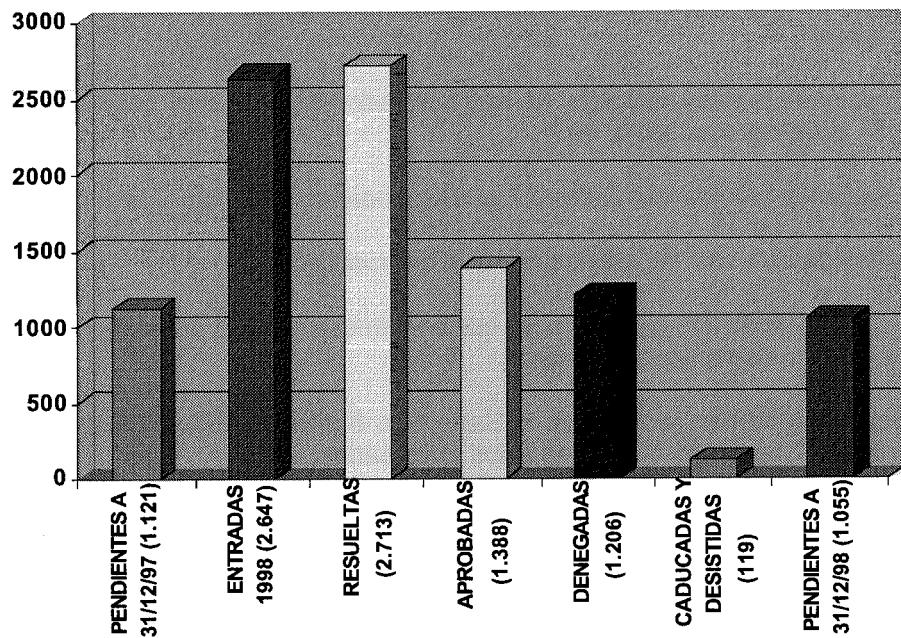
En cuanto a la Información al Pùblico tenemos que decir que en este año se han atendido directamente a 15.840 personas y a 20.400 telefónicamente..

Como consecuencia del Plan de Calidad elaborado por la Subdirección de Pensiones Ayudas y Subvenciones, el cual comenzó a regir el 1 de mayo de 1997 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23, último párrafo del R.D. 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla en materia de Pensiones No Contributivas la Ley 26/1990 de 20 de diciembre, y el artículo 35 f, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la tramitación de los expedientes se lleva a cabo de oficio. El interesado junto con la solicitud tiene que presentar los siguientes documentos:

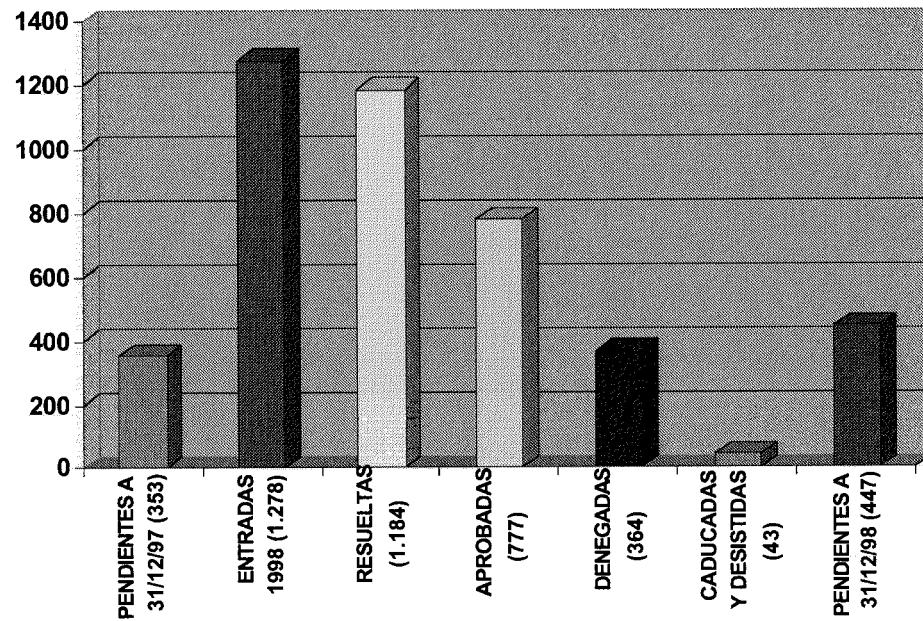
- D.N.I. del solicitante y familiares convivientes.
- Libro de Familia.
- Libreta de ahorros o cta. corriente.

En el año 1998 se han incrementado el volumen de solicitudes de Pensión No Contributiva en 265, en relación al año 1997. Dicho incremento ha venido motivado por el Plan de Calidad elaborado para mejorar la situación económica de los pensionistas del Fondo de Asistencia Social al haberle comunicado que podían solicitar pensión no contributiva y pasar así de percibir 24.935 pts mensuales a percibir 37.280 pts, también mensuales.

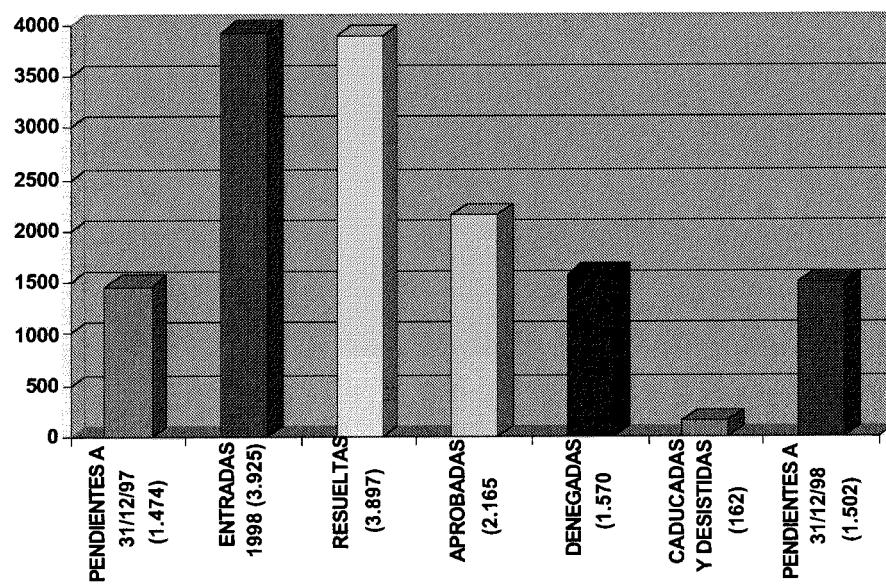
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ AÑO 1998



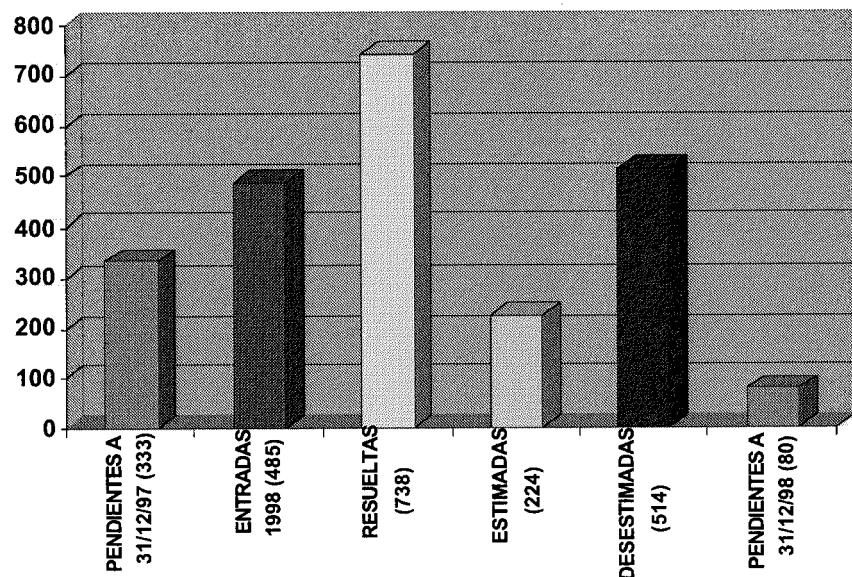
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACION AÑO 1998



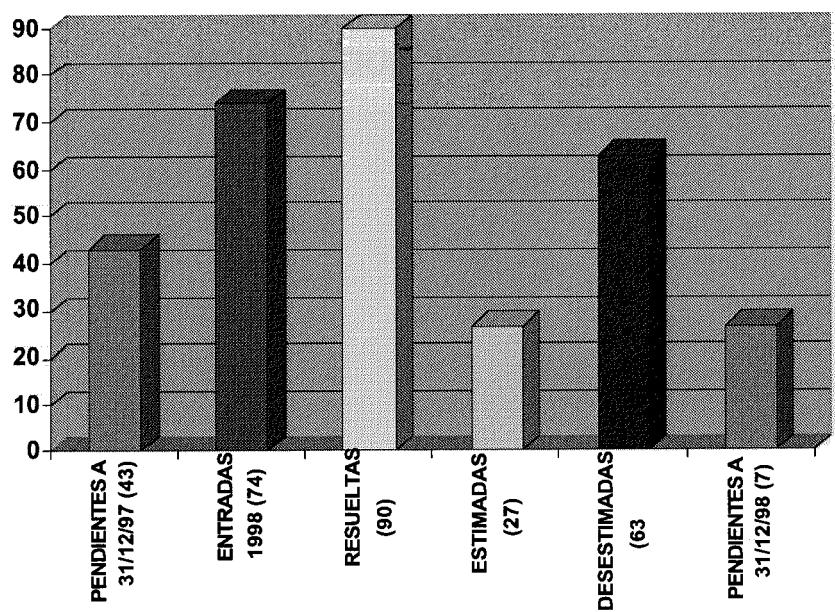
TOTAL INVALIDEZ Y JUBILACION



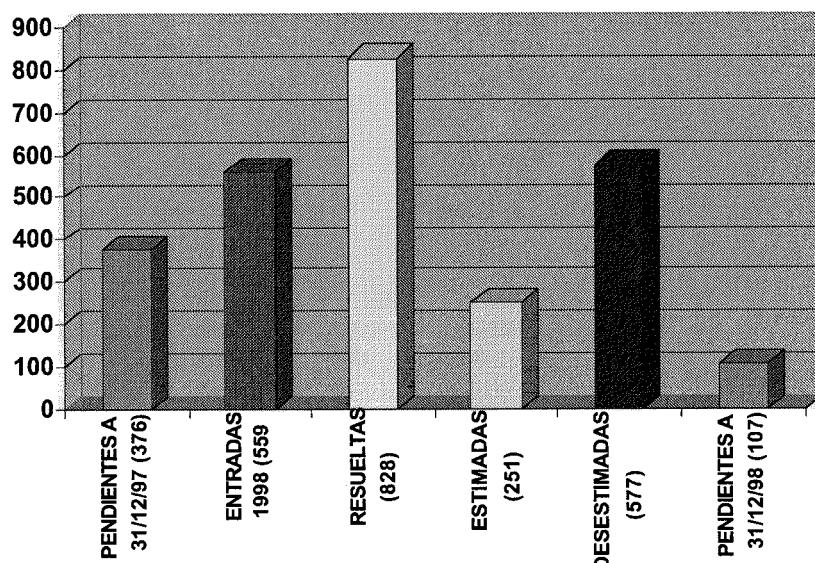
RECLAMACIONES PREVIAS INVALIDEZ



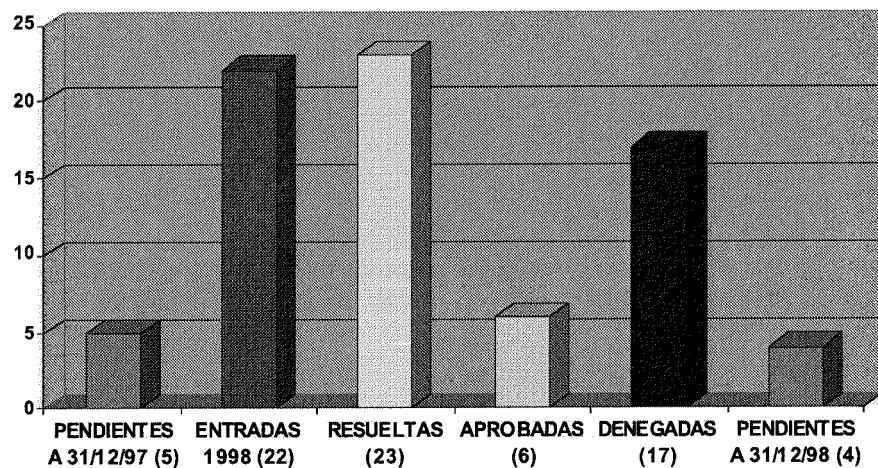
RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACIÓN



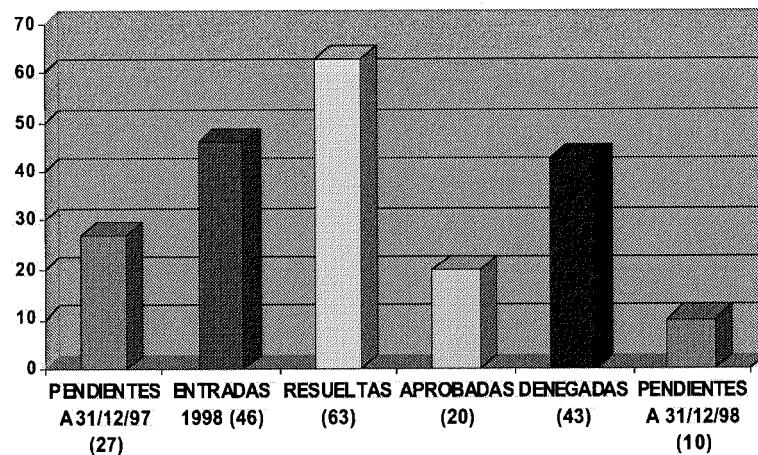
TOTAL RECLAMACIONES PREVIAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN



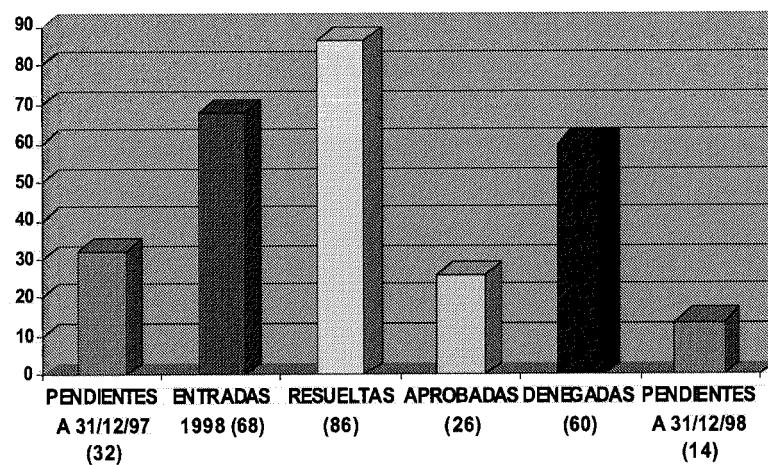
LISMI: ASISTENCIA SANITARIA Y PRESTACIÓN FARMACÉUTICA



LISMI: SUBSIDIO DE MOVILIDAD Y COMPENSACIÓN POR GASTOS DE TRANSPORTE



TOTAL PRESTACIONES LISMI: ASISTENCIA SANITARIA Y PRESTACIÓN FARMACÉUTICA Y SUBSIDIO DE MOVILIDAD Y COMPENSACIÓN POR GASTOS DE TRANSPORTE



Para la gestión de todo lo anteriormente expuesto el Servicio de Pensiones contó con el siguiente personal:

- Un Jefe de Servicio.
- Dos Jefes de Sección.
- Dos Jefes de Negociado.
- Un Técnico de Gestión.
- Un Administrativo.
- Un Auxiliar coordinador.
- Dos Auxiliares especialistas.
- Tres Auxiliares Administrativos.
- Un Ordenanza.

7.2. SERVICIO DE PENSIONISTAS

7.2.1. Competencias y funciones de la unidad

Están contenidas en el artículo 19 del Decreto de Estructura Orgánica del ISSORM y son las siguientes:

1. Al Servicio de Pensionistas corresponde el ejercicio de las funciones de coordinación, dirección y control de las secciones dependientes del Servicio y en especial las siguientes atribuciones:
 - a) Gestión y control de las Pensiones no Contributivas del sistema de la Seguridad Social, ya aprobadas sus modificaciones, altas, bajas, mejora y complementos.
 - b) La gestión y control de la extinguidas pensiones asistenciales y subsidios de garantía de ingresos mínimos, sus modificaciones, bajas, mejoras y complementos.
 - c) La emisión de informes en materia de sus competencias.
 - d) Cualesquiera otras que les sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

7.2.2. Medios personales adscritos al Servicio de Pensionistas

Para el cumplimiento de sus funciones el Servicio de Pensionistas se estructura en las siguientes unidades administrativas.

- a) Sección de Pagos: Le corresponden las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones, correspondientes del Servicio en materia de elaboración de la nómina de pensionistas y perceptores de Subsidios, así como la dirección, coordinación y control de las actividades desarrolladas por las unidades dependientes de la sección.

La dotación de personal de esta sección es la siguiente:

- Jefe de Sección de Pagos. Grupo C nivel 22.
 - Jefe de Negociado.
 - Auxiliar Administrativo.
 - Auxiliar Administrativo.
- b) Sección de Control y Seguimiento y Pensiones a la que competen las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones dependientes del Servicio en materia de confección de Fichero Técnico de Pensionistas, control de variaciones familiares, vivencia y declaraciones anuales de ingresos, así como la dirección, coordinación y control de las actividades desarrolladas por las unidades dependientes de la sección.

Los puestos de trabajo encuadrados en la sección son los siguientes:

- Jefe de Sección de Control y Seguimiento: Grupo C nivel 22.
- Jefe de Negociado.
- Auxiliar Coordinador.
- Auxiliar Administrativo.

RESUMEN DE GESTION REALIZADA DE 1/1/98 A 31/12/98

SECCION DE PAGOS

LISMI

MES	FALLECIDOS	BAJAS			BENEFICIARIOS				A. SANIT.	TOTAL
		TRASVASE SE	PNC	CONCU- RRENCIA	OTRAS CAUSAS	SGIM	SATP	SMGT		
ENERO	76	7	53	4	14.120	2.231	1.496	3.062	15.921	
FEBRERO	45	36	92	1	13.964	2193	1481	3047	15.746	
MARZO	62	1	86	3	13.842	2.162	1.460	3.039	15.599	
ABRIL	55	9	64	1	13.743	2.129	1.441	3.029	15.478	
MAYO	65	29	81	47	13.595	2.071	1.374	3.006	15.257	
JUNIO	32	10	102	1	13.487	2.039	1.346	2.998	15.118	
JULIO	64	39	73	6	13.328	1995	1.323	2.979	14.934	
AGOSTO	23	27	42	85	13.200	1994	1.293	2.946	14.769	
SEPT.	54	--	55	71	13.087	1911	1.264	2.934	14.167	
OCTUBRE	47	44	76	273	12.764	1.818	1.202	2.874	14.207	
NOVBRE.	50	10	48		12.801	1.819	1.213	2.885	14.256	
DICBRE.	70	26	47	0	12.743	1.814	1.229	2.854	14.204	

FAS

MES	FALLECIDOS	BAJAS			BENEFICIARIOS		
		TRASVASE PNC	CONCURREN- CIAS	OTRAS CAUSAS			
ENERO	20	12		17		1	4.925
FEBRERO	48	29		4		1	4.845
MARZO	23	-		23		10	4.790
ABRIL	23	13		18		7	4.732
MAYO	15	29		10		3	4.677
JUNIO	28	21		36		17	4.585
JULIO	12	57		15		13	4.491
AGOSTO	5	38		3		47	4.399
SEPT.	20	1		21		328	4.050
OCTUBRE	22	67		15		242	3.813
NOVBRE.	11	26		19		15	3.852
DICBRE.	10	41		8		13	3.804

PNC

MES	FALLECIDOS	BAJAS			BENEFICIARIOS
		CONCURRENCIAS	OTRAS CAUSAS		
ENERO	12	17	14		11.843
FEBRERO	39	23	10		12.009
MARZO	26	23	9		12.057
ABRIL	25	31	16		12.185
MAYO	40	23	40		12.364
JUNIO	17	28	32		12.513
JULIO	52	29	47		12.659
AGOSTO	23	15	62		12.722
SEPTIEMBRE	21	23	211		12.508
OCTUBRE	40	26	52		12.781
NOVBRÉ.	42	44	19		12.972
DICBRE.	16	18	23		13.216

RESUMEN DE NOMINAS

MESES	P.N.C.	LISMI	FAS		TOTAL
			MES ACTUAL	ATRASOS	
ENERO	450.165.943	381.830.570	122.804.875	--	122.804.875
FEBRERO	488.646.238	377.838.533	120.810.075	99.740	120.909.815
MARZO	461.890.545	374.475.069	119.438.650	99.740	119.538.390
ABRIL	489.246.275	370.910.776	117.992.420	2.094.540	120.086.960
MAYO	503.919.006	366.611.712	116.620.995	49.870	116.670.865
JUNIO	927.209.242	717.006.796	228.653.950	274.285	228.928.235
JULIO	516.384.962	358.089.827	111.983.085	598.440	112.581.525
AGOSTO	509.512.557	354.824.156	109.689.065	149.610	109.838.675
SEPTIEMBRE	450.765.825	351.470.574	100.986.750	573.505	101.560.255
OCTUBRE	537.585.469	342.451.101	95.077.155	2.842.590	97.919.745
NOVIEMBRE	978.150.536	684.495.407	96.049.620	4.712.715	100.762.335
DICIEMBRE	536.497.017	374.495.282	189.705.480	1.221.815	190.927.295
TOTAL	6.849.973.615	5.054.499.803	1.529.812.120	12.716.850	1.542.528.970

Reclamación de cantidades indebidamente percibidas

PENSIONES	RECLAMADO	RECAUDADO	HACIENDA		TESORERÍA	RETROCE- SIONES
			REGIONAL			
P.N.C.	569	209	--	--	60	156
LISMI	144	97	48	--	--	98
F.A.S.	182	103	--	24	--	75

• DECLARACION ANUAL

El proceso de revisión anual de las pensiones no contributivas es una obligación, legalmente establecida por disposiciones de carácter estatal, que tiene como objetivos realizar el control de vivencia de los beneficiarios y la comprobación de que persisten las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento inicial, ya que estas pensiones tienen carácter vitalicio en tanto dichas circunstancias se mantengan.

Efectivamente, el Decreto 357/1991, de 15 de marzo, que regula las prestaciones no contributivas, establece en su artículo 16.2 que: "los beneficiarios deberán presentar una declaración de los ingresos o rentas computables, de la respectiva unidad económica de convivencia, referidos al año inmediatamente anterior".

Por otro lado, el Real Decreto de fecha 1 de febrero de 1984, que desarrolla la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, establece en su artículo 31.6 que "los beneficiarios vendrán obligados a acreditar anualmente, en las fechas y con arreglo al procedimiento que la Orden Ministerial determine, que siguen reuniendo los requisitos de orden económico exigidos, en su día, para el conocimiento de la prestación correspondiente.

Por último, el Real Decreto 2620/81, de 24 de julio, que regula las prestaciones del Fondo Nacional de Asistencia Social, establece, en su artículo 10, que "las Ayudas serán revisadas por la Administración, a cuyo efecto las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social practicarán las investigaciones procedentes para determinar si los beneficiarios continúan reuniendo los requisitos exigidos" e igualmente el art. 11 dice: "cuando el beneficiario deje de reunir alguna de las condiciones exigidas para la concesión de las ayudas, deberá comunicarlo a la Delegación territorial de Sanidad y Seguridad Social. Si no lo hiciera y continuara percibiendo la ayuda el perceptor estará obligado a devolver las cantidades cobradas indebidamente".

Finalmente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, establece en la Disposición Adicional Cuarta, número dos, que "las pensiones asistenciales reconocidas en virtud de lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 y Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio (FAS), serán objeto de revisión periódica, a fin de comprobar que los beneficiarios mantienen los requisitos exigidos para su reconocimiento y, en caso contrario, declarar la extinción del derecho y exigir el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas. Los resultados que ofrezcan estos procedimientos serán comunicados al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales".

Establecida la ineludible obligación de proceder a la revisión de las prestaciones no contributivas, con carácter anual, decir que el proceso se inicia, cada año, en el mes de enero con la remisión a los interesados del impreso de "declaración anual del pensionista".

El periodo de presentación de estas reclamaciones finaliza el 31 de marzo y el plazo de que dispone la Administración para proceder al análisis y estudio de las mismas concluye el 31 de octubre de cada año.

En cumplimiento de lo establecido, se han remitido en 1998, un total de 32.257 impresos de declaración de pensionistas, de cuyo estudio se han derivado las siguientes conclusiones:

Declaraciones remitidas: 32.257

- Pensiones no Contributivas: 11.794
- LISMI: 15.921
- FAS: 4.542

Confirmación del Derecho: 29.474

- Pensiones No Contributivas: 11.523
- LISMI: 15.589.
- FAS: 2.971.

Extinguir derecho: 937

- Pensiones no Contributivas: 301
- LISMI: 332
- FAS: 304

Hay 898 pensionistas del Fondo de Asistencia Social, que continúan en estudio para su posible incorporación a Pensión no Contributiva.

- **REVISIONES**

- Iniciadas a Instancia de Parte:
 - De grado: 38
 - Por modificación de circunstancias familiares o personales: 114
- Iniciadas de Oficio:
 - Como consecuencia de coordinación administrativa 158.
 - De grado (Vencimiento del período de Validez de los Dictámenes): 611
 - Reclamaciones Previas: 238

Las Reclamaciones Previas se fundamentan, basicamente, en error al cumplimentar la declaración anual del pensionista que da lugar a modificación del importe de la cuantía de Prestación percibida o la extinción del derecho.

- Demandas informadas: 36.

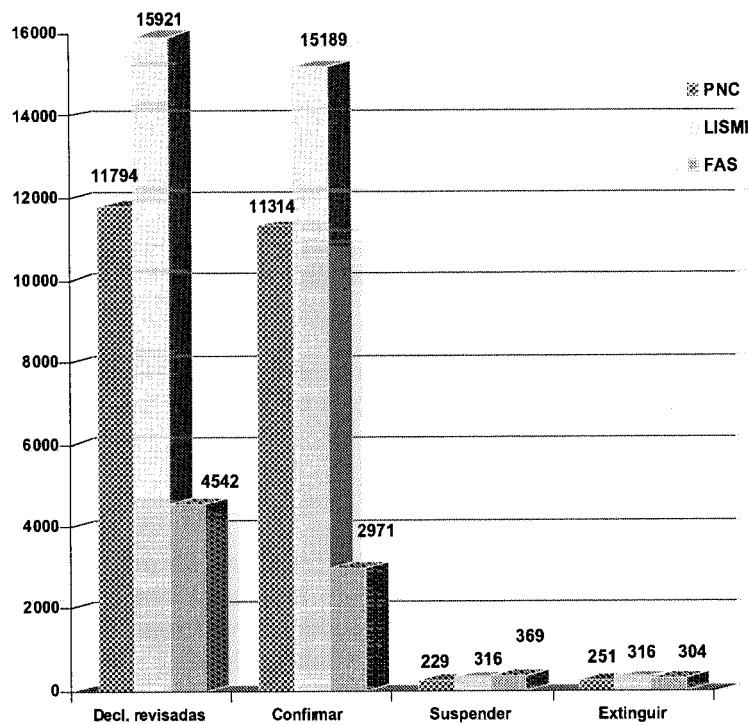
Durante el año 1998 se ha realizado la primera fase del programa de mejora de los pensionistas actuales del Fondo de Asistencia Social que tiene por objeto facilitar el trasvase de beneficiarios del Fondo de Asistencia Social que cumplan requisitos para acceder a Pensiones no Contributivas, objetivo a medio plazo de la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones.

Para ello se ha incluido al colectivo de Pensionistas de Fondo de Asistencia Social en el proceso de Revisión anual, del que venían tradicionalmente excluidos pese a la consagración legal de esta obligación, para así, partiendo de sus declaraciones, realizar su estudio desde la perspectiva de las normas del Fondo de Asistencia Social y desde la de la legislación de las Pensiones no Contributivas.

El resultado de este estudio ha sido el siguiente.

- Se ha *extinguido el derecho* a 369 beneficiarios por los siguientes motivos:
 - 33 por estar trabajando.
 - 13 fallecidos.
 - 33 por percibir pensión incompatible.
 - 225 por contar con recursos económicos que también resultaban superiores a los límites económicos para acceder a Pensión no Contributiva.
- Se ha *confirmado el derecho* a 2.971, personas la mayoría de las cuales, pueden tener acceso a Pensión no Contributiva en importe superior.

Gestión realizada



Como consecuencia del sistema de coordinación con otras administraciones se realizan cruces de las bases de datos de pensionistas del ISSORM con las siguientes órganos y periodicidad.

FICHEROS	CRUCES	PERIODIC.	CARACTERISTICAS
Propios	Lismi/PNC	Mensual	Mes corriente LISMI / mes anterior PNC.
	Lismi/FAS	Mensual	Mes corriente LISMI / última situación FAS.
	PNC/FAS	Mensual	Mes corriente FAS / dos meses anteriores PNC.
Informes concurrencias	LISMI/P. PBCAS PNC/ P. PBCAS	Mensual y anual	Mes recibido / última situación que conste en ficheros PNC y LISMI.
P. Públicas GISS	LISMI/ P. PBCAS PNC/P. PBCAS	Mensual y anual	Mes actual de cada prestación/ informe concurrencia de siete meses atrás.
Cinta Contratos laborales Minusválidos INEM.	LISMI/OBITOS PNC/PFHCM LISMI/FAS/P.N. C Semestral	Trimestral	Cinta recibida / última situación que conste en ficheros PNC y LISMI
PFHCM INSS	LISMI/PFHCM PNC/PFHCM	Semestral	Semestre recibido / mes posterior en LISMI y mismo en PNC.
PFHCM MUFACE	LISMI/PFHCM	Semestral	Semestre recibido / mes posterior en LISMI y mismo mes en PNC.
PFHCM MUGEJU	LISMI/PFHCM PNC/PFHCM	Semestral	Semestre recibido/mes posterior en LISMI y mismo mes en PNC.
PFHCM ISFAS	LISMI/C.PASIV AS PNC/C. PASIVAS	Anual	Cinta recibida / última situación que conste en ficheros de LISMI y PNC.
Pensionistas Clases Pasivas	LISMI/C.Pasivas PNC/C.Pasivas	Anual	Cinta recibida / última situación que conste en ficheros de Lismi y Pnc.
Vida Laboral TGSS	LISMI/V.Laboral PNC/V. Laboral	Anual	Datos recibidos / situación que conste en ficheros de LISMI y PNC
Rentas y Patrimonio Agencia Tributaria	PNC y U.E.C. / Rentas y Patrimonios	Anual	Datos recibidos / situación que conste en el Fichero Técnico de PNC.
Cinta nómina PNC verificada GISS	Percepciones distintas provincias	Mensual	Cinta Recibida

7.3. SERVICIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SUBVENCIONES

1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

El Decreto nº 66/1996 de 2 de agosto por el se establece la estructura orgánica del ISSORM, modifica la dependencia del Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones. Se le atribuye las funciones de coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio y, en especial, la gestión, control, coordinación seguimiento y evaluación de las prestaciones económicas de inserción y protección social, ayudas individuales o institucionales y subvenciones, cuya gestión esté atribuida legal o reglamentariamente al ISSORM.

El mismo Decreto establece que dicho Servicio se estructura en tres unidades administrativas:

- Sección de Gestión de Prestaciones Económicas, a la que compete la ejecución, informe y propuesta de las actuaciones en materia de gestión técnico-administrativa de las prestaciones económicas de inserción y protección social y otras ayudas económicas complementarias.
- Sección de Seguimiento de Prestaciones Económicas, a la que compete la ejecución, informe y propuesta de las actuaciones en materia de estudio, valoración, control y seguimiento de los programas de prestaciones económicas de inserción y protección social, y otras ayudas económicas complementarias.
- Sección de Subvenciones a la que compete las actuaciones en materia de gestión técnico-administrativa y seguimiento de las Subvenciones que sean competencia del ISSORM.

2. MEDIOS PERSONALES ADSCRITOS AL SERVICIO

- Jefe de Servicio (T.T.M.)
- Sección de Gestión de Prestaciones Económicas:
 - 1 Jefe de Sección (T.T.M.).
 - 1 Técnico especialista (T.T.M.).
 - 5 Trabajadores Sociales (T.T.M.).
- Sección de Seguimiento de Prestaciones Económicas:
 - 1 Jefe de Sección (T.T.M.).
 - 1 Jefe de Negociado (T.T.Gestión).
 - 2 Trabajadores Sociales (T.T.M.).
- Sección de Subvenciones:
 - 1 Jefe de Sección (C.S.A.)
 - 1 Jefe de Negociado (T.T.M.)
 - 1 Trabajador Social
- Unidad Administrativa (no configurada como tal en la estructura):
 - 3 Auxiliares especialistas.
 - 5 Auxiliares Administrativo
 - 1 Subalterno (dependiente orgánicamente del Servicio de Régimen Interior).

Además de las personas relacionadas, se contó 3 meses con un psicólogo en la Sección de Subvenciones.

De forma general, la actividad del personal técnico de distribuye por secciones y, dentro de éstas, en función de las distintas zonas geográficas, a excepción de la Sección de Subvenciones.

3. EL PERSONAL ADMINISTRATIVO REALIZA LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTES Y LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES TÉCNICAS. LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS SE REALIZA EN FUNCIÓN DE LOS TIPOS DE AYUDAS

3. Actividades Específicas

a) Generales del Servicio

- 1) Elaboración del borrador del Decreto nº 65/1998 de 5 de noviembre, publicado en el B.O.R.M. nº 258 el 07-11-98, por el que se regulan las ayudas, prestaciones y medidas de inserción y protección social.
- 2) Elaboración de los borradores de las Ordenes reguladoras de las siguientes Ayudas y Subvenciones:

TIPO DE AYUDA	FECHA ORDEN	Nº B.O.R.M.	FECHA DE PUBLICACIÓN
AYUDAS NO PERIÓDICAS DE INSERCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL			
(ANPIPS)	20-01-98	31	07-02-98
AYUDA INDIVIDUALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
(AIPD)	20-01-98	31	07-02-98
AYUDAS DE URGENTE NECESIDAD			
(AUN)	20-01-98	31	07-02-98
AYUDA ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES			
(AEPM)	20-01-98	31	07-02-98
AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INSERCIÓN			
(API)	20-01-98	31	07-02-98

- 3) Elaboración del borrador de Orden de actualización de la Prestación del Ingreso Mínimo de Inserción.
- 4) Confección mensual de los listados de perceptores de las ayudas y prestaciones de carácter periódico, concretamente de las Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social (APIPS), el Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) y las Ayudas Económicas para el Cuidado de Personas Mayores (AECMA), que son remitidos a la Entidad bancaria para que realice los pagos individualizados, resolviendo las dificultades que surjan al respecto.
- 5) Elaboración de la memoria del Servicio, correspondiente a la gestión desarrollada a lo largo de 1997.
- 6) Se han realizado los ajustes presupuestarios necesarios para adecuar la consignación prevista a la demanda recibida. Concretamente, se ha realizado la siguiente transferencia dentro del programa 314 C:

Se ha minorado en 7.000.000.ptas. la partida 1820. 470 correspondiente a las Ayudas para Programas de Inserción destinadas a empresas privadas, incrementándose en la misma cantidad la partida 18.20.481 destinada a Ayuda para Programas de Inserción para Entidades sin ánimo de lucro.

- 7) Se han informado los recursos ordinarios interpuestos contra las resoluciones del ISSORM, según se refleja en el siguiente cuadro, atendiendo las consultas derivadas de su tramitación:

TIPO AYUDA	RECURSOS PENDIENTES		PROPIUESTA DE ESTIMAR	PROPIUESTA DE DESESTIMAR	PENDIENTES A 31-12-98
	DEL AÑO ANTERIOR	INTERPUESTOS EN 1998			
IMI	3	42	1	33	8
APIPS	1	23	0	20	3
AECMA	0	29	1	24	4
ANPIPS	3	30	0	20	10
AEPM	1	24	2	20	2
AIPD	12	102	6	54	42
AUN	0	2	0	1	1
SUBVENCIONES					
TERCERA EDAD-97	0	2	2	0	0
API	1	2	0	1	2
TOTAL	21	256	12	173	72

7) Actuaciones dirigidas al personal de los Servicios Sociales Municipales y al ciudadano en general, al objeto de orientar, asesorar e informar sobre las ayudas y prestaciones del ISSORM, entre las que cabe mencionar la realización de:

- Reuniones de información y coordinación con los Diplomados en Trabajo Social y otros profesionales del los Centros de Servicios Sociales.
- Contactos telefónicos diarios con los técnicos municipales.
- Información y orientación al personal de la Sección de información sobre la aplicación de la normativa, procedimiento, fase en que se encuentran los expedientes, etc.
- Atención directa a los ciudadanos que deriva la Sección de información, o bien los Centros de Servicios Sociales, para la resolución de dificultades o para proporcionarles información específica, así como para expedirles certificados sobre las Ayudas/Prestaciones del ISSORM.

b) *Sección de Gestión de Prestación Económicas.*

1) Gestión técnico administrativa (bastanteo, estudio, valoración y resolución) de los expedientes incoados en 1998 y de los pendientes de 1997, realizando gestiones y consulta con otros organismos de la Administración Municipal, Regional o Central.

La gestión de la práctica totalidad de los expedientes conlleva:

- Solicitud de oficio de certificados a los siguientes organismos:
 - Delegación de Hacienda.
 - Centro Regional de Gestión Catastral.
 - Ayuntamientos.
- Comprobación informática de la situación de afiliación a la Seguridad Social de los adultos de la unidad familiar y sobre la percepción de pensiones, en su caso.
- Requerimientos a los interesados para subsanación de defectos.
- Petición de documentación a los interesados para completar los expedientes y/o poder valorar la solicitud.

La gestión efectuada arroja los siguientes datos a 31-12-98

TIPO AYUDA	PENDIENTES	Nº SOLICITUDES	CONCEDIDAS	DENEGADAS O DESISTIDAS	EN TRÁMITE A
	1997	1998			31-12-98
IMI	240	603	353	378	112
APIPS	172	335	214	196	97
AECMA	95	222	101	153	63
ANPIPS	0	928	465	463	0
AIPD	0	2.111	1.354	757	0
AEPM	0	784	382	402	0
AUN	0	69	33	36	0
TOTAL	507	5.052	2.902	2.385	272

2) Realización de las acciones técnicas y administrativas necesarias sobre todos aquellos expedientes de ayudas/prestaciones concedidos mediante Resolución Provisional, al objeto de comprobar que los expedientes han sido completados y realizar la propuesta para elevar a definitiva la resolución provisional.

c) *Sección de Seguimiento de Prestaciones Económicas*

1) Realización del seguimiento social de las Ayudas y prestaciones de carácter periódico, que conlleva:

- El estudio y valoración de la evolución de la situación socio-familiar, a la vista de los informes de revisión y documentación remitida por los Centros de Servicios Sociales, teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente.
- Consulta con otros organismos a Entidades.
- La comprobación informática de la situación de afiliación de los adultos de la unidad familiar.
- La petición de documentación complementaria y/o actualizada al interesado y de informes sociales de revisión al Centro de Servicios Sociales según detalle del cuadro adjunto:

	IMI	APIPS	AECMA	TOTAL
ENERO	4	10	0	14
FEBRERO	4	24	2	30
MARZO	23	46	2	71
ABRIL	11	90	0	101
MAYO	4	73	10	87
JUNIO	19	8	15	42
JULIO	3	8	1	12
AGOSTO	1	9	0	10
SEPTIEMBRE	1	11	5	17
OCTUBRE	16	112	2	130
NOVIEMBRE	3	134	25	162
DICIEMBRE	1	3	0	4
TOTAL	90	528	62	680

Realización de las propuestas para el mantenimiento, aumento, reducción, suspensión o extinción de las Ayudas/Prestaciones.

Las actuaciones anteriores se materializan en las resoluciones específicas que se expresan a continuación:

TIPO AYUDA	MANTENIM.	REDUCC.	AUMENT.	SUSPENS.	EXTINC.	TOTAL
IMI	223	66	57	127	408	881
APIPS	264	211	103	0	296	874
AECMA	77	22	11	0	66	176
TOTAL	564	299	171	127	770	1931

(Se han desglosado por municipios y meses en los anexos).

- 2) Seguimiento económico de las ayudas de carácter no periódico y sobre las Ayudas para material escolar en la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción.

Se han comprobado 1851 expedientes, según detalle del cuadro adjunto, requiriendo a los interesados la adecuada justificación de los mismos, así como la revocación de la concesión y declaración de pago indebido en los casos pertinentes, incluidas las Ayudas/Prestaciones periódicas.

JUSTIFICACIONES

TIP.AYUDA	expt.comprob	Nº requerim.	Justif.	Pago indebido		Anulac Resol.	Pago indebido	Pend. just.
				nº	IMPORTE			
IMI Mat. esc.96	1	0	0	1	20.000	1	20.000	0
IMI Mat..esc.97	81	75	76	5	100.000	0	0	0
IMI mat.esc.98	212	337	146	0	0	0	0	66
ANPIPS (96)	6	4	2	4	865.600	0	0	0
ANPIPS (97)	293	215	258	32	3.163.570	5	476.200	3
ANPIPS 98	40	23	20	7	943.760	0	0	438
AIPD 96 indiv.	6	4	3	3	152.900	0	0	0
AIPD (97)	950	345	872	55	3.116.282	5	155.040	23
AIPD 98	2	0	2	0	0	0	0	1.352
AEPM 97 indiv.	221	178	210	8	891.240	0	0	3
AEPM 98	4	0	2	2	68.216	0	0	378
AUN (97)	14	12	14	0	0	0	0	0
AUN (98)	1	0	1	0	0	0	0	32
IMI	12	0	-	12	2.690.214	0	0	-
APIPS	2	0	-	2	470.000	0	0	-
AECMA	6	0	-	6	512.000	0	0	-
TOTAL	1.851	1.193	1.606	137	12.993.782	11	651.240	2.295

d) Sección de Subvenciones

- 1) Gestión Técnico Administrativa: bastanteo, estudio, valoración, resolución y propuesta de abono) de los expedientes de las Ayudas para programas de inserción incoadas en 1998, según el siguiente detalle:.

TIPO ENTIDAD	N.º		N.º PERS.			IMPORTE
	SOLICITUDES	CONCEDIDAS	DENEG.	DESIST.	INCORPORADAS	
ENTIDAD SIN FIN LUCRO	24	21	0	3	65	75.553.400
EMPRESAS	9	7	0	2	26	12.598.275
AYTOS.	28	24	4	0	72	59.877.000
TOTAL	61	52	4	5	163	148.028.675

- 2) Se ha remitido información a + 220 empresas de diferentes sectores y a organizaciones empresariales, al objeto de promover la realización de proyectos de inserción, incluyendo en 3 casos, visitas a la empresa, e información sobre la nueva convocatoria a + 50 Entidades sin fin de lucro y empresas que habían solicitado Ayudas para Programas de Inserción en años anteriores.
- 3) Se ha proporcionado información y asesoramiento a aquellas Entidades interesadas en la realización de programas de inserción o en disponer de una información más precisa sobre la convocatoria y el procedimiento. Así mismo se ha prestado apoyo en la tramitación del expediente en los casos procedentes. En total + 100 consultas.
- 4) Elaboración del perfil socio-laboral de 385 personas, mediante entrevistas con los beneficiarios de IMI o de APIPS, en las que se valoran aptitudes, motivación, habilidades, disponibilidad horaria, limitaciones para el trabajo, etc., facilitando en gran medida la preselección de los candidatos para cada programa, especialmente su ubicación en un tipo de Entidad u otro y la determinación del trabajo que pueden realizar.
- 5) Preselección de los posibles candidatos para cada programa de inserción, teniendo en cuenta la demanda de la Entidad, las propuestas de los Centros de Servicios Sociales y del Centro de Promoción Juvenil, y la valoración de las entrevistas mantenidas para elaborar el perfil de la persona, realizando conjuntamente con la Entidad 552 entrevistas de selección, con la consiguiente valoración de las mismas, selección final de los candidatos y elaboración del acta correspondiente.

A través de las entrevistas realizadas se ha detectado en un total de 77 personas, motivos de modificación o extinción de la ayuda/prestación de que son beneficiarios, bien por rechazar su incorporación al trabajo ofertado sin motivos justificados (26), bien por la existencia de ingresos propios o de su unidad familiar que no habían comunicado (35), o por no presentarse a las citaciones de forma reiterada e injustificada. En 55 casos se han plasmado dichos motivos en comparecencias firmadas por los interesados, de los que en 18 se reflejan mayores ingresos y/o trabajo, en 8 rechazan el trabajo ofertado y en 3 se refleja un cambio de su situación.

Las comparecencias que firman los interesados, las actas de selección y las valoraciones individuales, son trasladadas a la Sección de Seguimiento haciendo especial hincapié a las posibles incidencias que se detallan en el cuadro adjunto:

	N.º	N.º ENTREVISTAS	NO ACUDEN	MANIFIESTAN	RECHAZAN
	CITACIONES		INJUSTIFICADA- MENTE	DISPONER DE OTRO TRABAJO	EN LA ENTREVISTA
Elaboración perfil socio-laboral	569	385	96	6	1
Selección	578	468	66	29	14
TOTAL	1.147	853	162	35	15

En el primer semestre del año se concentran las citaciones para la elaboración del perfil socio-laboral de las personas, que facilitan la selección definitiva. Este hecho se concreta en el cuadro adjuntos:

DISTRIBUCIÓN ANUAL MES	ELABORACIÓN PERFIL		SELECCIÓN API-97		SELECCIÓN API-98	
	SOCIO-LABORAL		Nº CITACIONES	Nº ENTREV.	Nº CITACIONES	Nº ENTREV.
	Nº CITACIONES	Nº ENTREV.				
ENERO	0	0	9	6	0	0
FEBRERO	0	0	10	9	0	0
MARZO	147	106	0	0	0	0
ABRIL	95	73	0	0	0	0
MAYO	112	74	3	3	9	9
JUNIO	50	33	0	0	10	10
JULIO	111	59	0	0	33	26
AGOSTO	4	4	0	0	2	2
SEPTIEMB.	46	34	0	0	81	68
OCTUBRE	3	1	0	0	184	142
NOVIEMB.	0	0	0	0	214	174
DICIEMB.	1	1	0	0	1	1
TOTAL	569	385	22	18	556	450

TOTAL ENTREVISTAS: 853

- 6) Seguimiento de los programas de inserción, prestando el asesoramiento y apoyo necesario a las Entidades que desarrollan programas de inserción, en diversas cuestiones, tales como: renuncias, bajas laborales, rescisiones o suspensiones de contratos, condiciones laborales, formación de los contratados, etc., y también a las personas contratadas manteniendo entrevistas y reuniones con ambas partes. Se han realizado visitas de seguimiento a 10 Entidades, manteniéndose "in situ" 34 entrevistas con las personas incorporadas a los programas de dichas Entidades.

Incidencias producidas a lo largo de 1998 en los programas

	RECHAZAN INCORPORARSE UNA VEZ SELECCIONADOS	BAJA VOLUNTARIA CUANDO ESTÁN TRABAJANDO	RESCISIÓN DEL CONTRATO	Nº PERSONAS SUSTITUIDAS
Programas iniciados en 1997	2	7	4	6
Programas de 1998	9	1	3	9
TOTAL	11	8	7	15

- 7) Seguimiento de la correcta utilización de las Subvenciones y Ayudas para Programas de Inserción concedidas en 1997 y las pendientes de comprobar de años anteriores, requiriendo a las Entidades la adecuada justificación y, declarando la obligación de reintegrar parcial o totalmente el importe concedido en los casos procedentes.

JUSTIFICACIONES DE SUBVENCIONES

TIPO SUB AÑO/EXPT.	Nº EXPT.	Nº COMPROBADOS REQUER.	JUSTIF.	Nº	PAGO INDEBIDO IMPORTE		PAGO INDEBIDO IMPORTE		PENDIENT. JUSTIFICAR
					ANUL.	Nº	PENDIENT. JUSTIFICAR		
APPD-96 (INST.)	4	0	4	0	0	0	0	0	0
AETE-96 (INST.)	5	1	5	0	0	0	0	0	0
API-95	1	1	1	1	737.458	0	0	0	0
API-96	56	59	53	13	2.427.239	1	573.000	3	
API-97	0	0	0	0	0	0	0	59	
AETE-97 (INSTIT.)	159	28	157	1	166.440	0	0	0	2
GITANOS (97)	7	2	5	0	0	0	0	0	2
INFANCIA (97)	25	4	25	0	0	0	0	0	0
OTROS COLEC (97)	20	3	20	0	0	0	0	0	0
DISCAPAC. 97	19	3	18	0	0	0	0	0	1
VOLUNTAR. 97	20	4	20	0	0	0	0	0	0
TOTAL	316	105	308	15	3.331.137	1	573.000	67	

- 8) Se ha solicitado a 57 Entidades que obtuvieron Ayudas para programas de Inserción en 1996 una valoración individual de las 190 personas que incorporaron a los programas, utilizando para ello un cuestionario y una evaluación global del proyecto. También se le ha enviado un cuestionario a cada una de las personas que fueron incorporadas a finales del 1996 y cuyos contratos finalizaron a lo largo de 1997. Además se ha solicitado a los Centros de Servicios Sociales un cuestionario de Seguimiento de cada una de las personas de su zona que participó en dichos programas, en el que se valoran las repercusiones sociales de su incorporación al proyecto.

Cabe mencionar, que se ha reiterado la petición de los distintos cuestionarios en los casos que no se ha atendido la primera petición, especialmente los correspondientes a los Centros de Servicios Sociales.

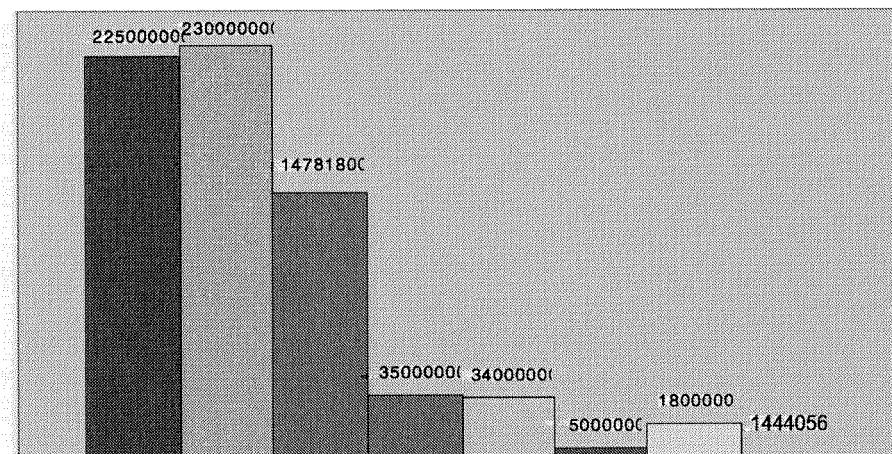
PRESUPUESTO AÑO 1998

Programa 314 C Ayudas y Subvenciones

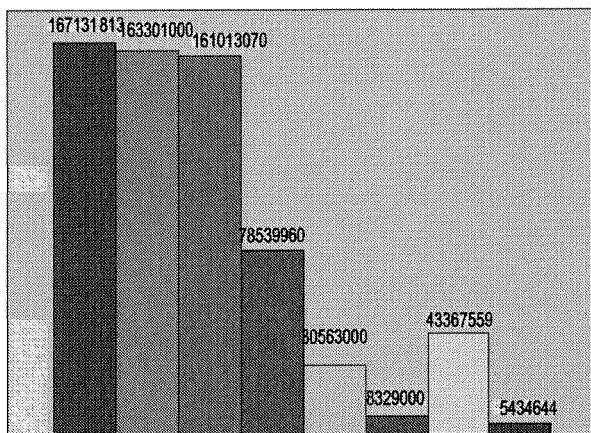
Partida Presupuest.	TIPO AYUDA/PRESTAC. O SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	GASTO EJECUTADO
460	Ayudas para Programas de Inserción a corporaciones locales	60.000.000	59.877.000
470	Ayudas para Programas de Inserción a empresas privadas	20.000.000	12.598.275
481	Ayudas para Programas de Inserción a Instituciones sin fin de lucro	30.000.000	75.553.400
481	Prestación de Ingreso Mínimo de Inserción	225.000.000	167.131.813
481	Ayudas Periódica de Inserción y Protección Social	230.000.000	163.301.000
481	Ayudas Económicas para el Cuidado de Personas Mayores	34.000.000	30.563.000
481	Ayudas Individuales a Personas con Discapacidad	147.818.000	161.013.070
481	Ayudas no Periódicas de Inserción y Protección Social	35.000.000	78.539.960
481	Ayudas de Urgente Necesidad	5.000.000	8.329.000
481	Ayudas Económicas para Personas Mayores	18.000.000	43.367.559
481	Reincorporaciones de crédito	1.444.056	-
481	Recursos estimados		5.434.644
TOTAL		806.262.056	805.708.721

AYUDAS/PRESTACIONES

PRESUPUESTO INICIAL

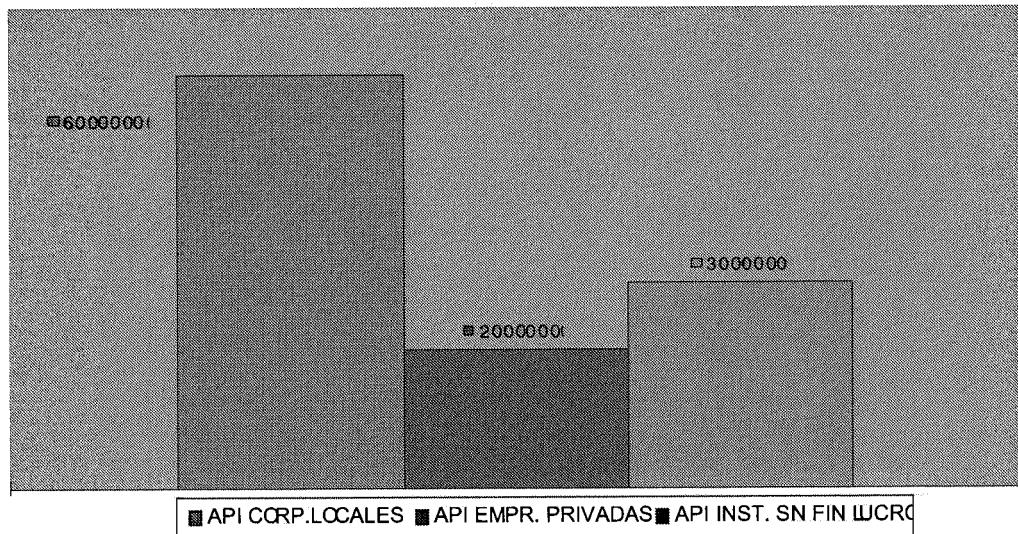


GASTO EJECUTADO

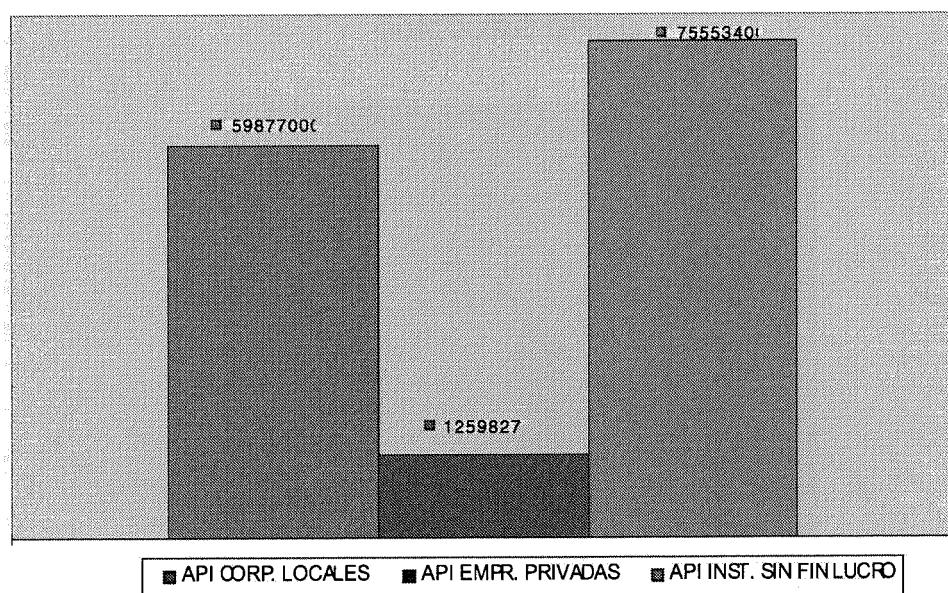


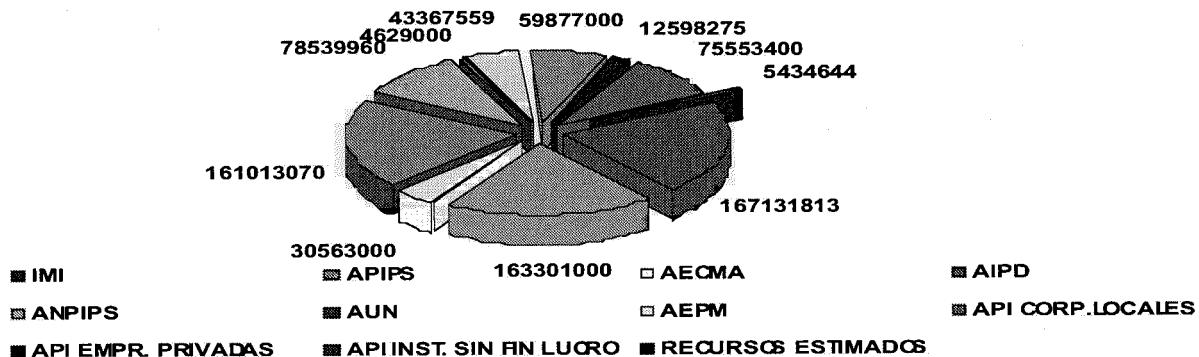
SUBVENCIONES

PRESUPUESTO INICIAL



GASTO EJECUTADO



GASTO EJECUTADO**EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PERIÓDICAS DE INSERCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DURANTE 1998**

MES	NºPERCEPTORES	TOTAL MES	IMPORTE MEDIO
ENERO	539	13.804.000	25.610
FEBRERO	543	13.703.000	25.236
MARZO	559	13.985.000	25.018
ABRIL	554	13.934.000	25.152
MAYO	558	14.193.000	25.435
JUNIO	558	14.124.000	25.312
JULIO	549	13.901.000	26.081
AGOSTO	533	13.426.000	25.189
SEPTIEMBRE	532	13.582.000	25.530
OCTUBRE	535	13.710.000	25.626
NOVIEMBRE	511	12.701.000	24.855
DICIEMBRE	485	12.238.000	25.233
MEDIA		TOTAL: 163.301.000	IMPORTE MEDIO: 25.356
	538		

DISTRIBUCIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE APIPS

	MANTENIM.	AUMENTO	REDUCC.	EXTINCIÓN	TOTAL
ENERO	7	6	14	51	78
FEBRERO	26	13	29	19	87
MARZO	18	5	13	11	47
ABRIL	20	4	14	23	61
MAYO	22	7	13	13	55
JUNIO	28	11	26	21	86
JULIO	26	13	31	29	99
AGOSTO	39	10	9	18	76
SEPTIEMB.	24	7	14	15	60
OCTUBRE	8	13	15	20	56
NOVIEMBR.	21	5	27	42	95
DICIEMBRE	25	9	6	34	74
TOTAL	264	103	211	296	874

MODIFICACIONES DE APIPS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	REDUCCIÓN	MANTENIM.	EXTINC.	AUMENT.	TOTAL
ABANILLA	0	1	1	0	2
ABARAN	4	6	5	2	17
ÁGUILAS	0	6	3	1	10
ALBudeITE	2	2	2	2	8
ALCANTARILLA	7	5	7	4	23
ALCÁZARES	3	4	4	1	12
ALEDO	0	0	0	0	0
ALGUAZAS	0	0	2	0	2
ALHAMA	3	5	5	1	14
ARCHENA	2	4	3	2	11
BENIEL	1	3	1	1	6
BLANCA	2	5	2	2	11
BULLAS	0	1	0	0	1
CALASPARRA	0	0	0	0	0
C. DEL RIO	0	9	4	1	14
CARAVACA	3	5	3	0	11
CARTAGENA	32	39	39	12	122
CEHEGIN	1	2	0	0	3
CEUTI	0	1	1	0	2
CIEZA	15	10	13	9	47
FORTUNA	2	5	4	3	14
FTE. ÁLAMO	1	0	3	1	5
JUMILLA	2	1	1	0	4
LIBRILLA	1	6	2	3	12
LORCA	0	9	10	1	20
LORQUI	2	0	1	0	3
MAZARRON	0	2	0	1	3
MOLINA S.	2	0	8	0	10
MORATALLA	2	1	1	1	5
MULA	3	4	3	3	13
MURCIA	102	93	118	47	360
OJOS	0	0	0	0	0
PLIEGO	0	4	2	0	6
PUERTO LUMB.	0	2	1	1	4
RICOTE	1	0	1	0	2
SAN JAVIER	1	3	6	1	11
SAN PEDRO P.	1	1	7	2	11
SANTOMERA	3	5	4	0	12
T. PACHECO	3	3	3	1	10
T. COTILLAS	3	8	5	1	17
TOTANA	1	1	3	1	6
ULEA	0	1	0	0	1
UNIÓN	2	6	5	0	13
VILLANUEVA S.	1	0	3	0	4
YECLA	1	1	10	0	12
TOTALES	209	264	296	105	874

EVOLUCIÓN DE LA PRESTACION DEL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN DURANTE 1998

MES	Nº PERCEPT.	TOTAL MES	IMPORTE MEDIO
ENERO	367	13.892.747	37.855
FEBRERO	372	13.408.795	36.045
MARZO	382	13.681.767	35.816
ABRIL	375	13.597.591	36.260
MAYO	388	14.099.367	36.339
JUNIO	382	13.889.710	36.360
JULIO	378	13.444.614	35.568
AGOSTO	386	17.329.252	44.894
SEPTIEMBRE	397	14.329.690	36.095
OCTUBRE	404	14.294.446	35.382
NOVIEMBRE	362	12.657.406	34.965
DICIEMBRE	356	12.506.428	35.130
MEDIA		TOTAL:	IMPORTE MEDIO:
	379	167.131.813	36.726

MODIFICACIONES DE LA PRESTACION DEL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	REDUCCIÓN	SUSPENS.	MANTEN.	EXTINC.	AUMENT.	TOTAL
ABANILLA	0	0	1	3	0	4
ABARAN	2	3	6	4	0	15
ÁGUILAS	0	0	0	1	0	1
ALBudeITE	0	0	0	1	0	1
ALCANTARILLA	7	3	7	24	1	42
ALCÁZARES	0	0	1	0	0	1
ALEDO	0	0	0	0	0	0
ALGUAZAS	0	0	0	3	0	3
ALHAMA	0	0	0	3	0	3
ARCHENA	1	2	4	9	0	16
BENIEL	0	0	0	0	0	0
BLANCA	0	3	3	3	1	10
BULLAS	0	0	0	1	0	1
CALASPARRA	1	2	3	0	0	6
C. DEL RIO	0	0	0	0	0	0
CARAVACA	1	0	1	1	0	3
CARTAGENA	14	20	52	78	12	176
CEHEGIN	0	0	0	0	0	0
CEUTI	0	0	1	1	0	2
CIEZA	1	15	18	27	4	65
FORTUNA	0	0	0	1	0	1
FTE. ÁLAMO	0	0	0	1	0	1
JUMILLA	0	3	2	11	0	16
LIBRILLA	0	2	2	1	1	6
LORCA	1	4	7	17	1	30
LORQUI	0	0	0	1	0	1
MAZARRON	0	0	1	1	0	2
MOLINA S.	2	6	3	21	1	33
MORATALLA	0	0	1	0	0	1
MULA	0	2	3	7	0	12
MURCIA	25	48	89	135	24	321
OJOS	0	0	0	0	0	0
PLIEGO	0	0	0	0	0	0
PUERTO LUMB.	0	0	1	5	2	8
RICOTE	0	0	0	0	0	0
SAN JAVIER	0	0	1	3	2	6
SAN PEDRO P.	0	0	3	3	2	8
SANTOMERA	1	0	2	5	0	8
T. PACHECO	2	0	3	1	0	6
T. COTILLAS	3	6	1	10	1	21
TOTANA	0	0	0	1	1	2
ULEA	0	0	0	0	0	0
UNIÓN	5	8	5	18	4	40
VILLANUEVA S.	0	0	0	1	0	1
YECLA	0	0	2	6	0	8
TOTALES	66	127	223	408	57	881

MODIFICACIONES DE LA PRESTACION DEL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN DURANTE 1998

	MANTEN.	AUMENTO	REDUCC.	EXTINC.	SUSPE.	TOTAL
ENERO	11	2	3	68	15	99
FEBRERO	25	5	5	34	10	79
MARZO	18	4	3	24	15	64
ABRIL	17	10	6	42	19	94
MAYO	29	1	5	35	10	80
JUNIO	22	5	3	29	11	70
JULIO	15	6	9	34	12	76
AGOSTO	18	5	5	17	5	50
SEPTIEMB.	15	6	12	17	6	56
OCTUBRE	21	5	8	28	4	66
NOVIEMBR.	21	6	5	53	14	99
DICIEMBRE	11	2	2	27	6	48
TOTAL	223	57	66	408	127	881

EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES DURANTE 1998

MES	Nº PERCEPT.	TOTAL MES	IMPORTE MEDIO
ENERO	114	2.719.000	23.851
FEBRERO	123	2.675.000	21.748
MARZO	128	2.620.000	20.469
ABRIL	126	2.523.000	20.024
MAYO	124	2.626.000	21.177
JUNIO	124	2.439.000	19.669
JULIO	131	2.531.000	19.321
AGOSTO	129	2.486.000	19.271
SEPTIEMBRE	125	2.450.000	19.600
OCTUBRE	125	2.449.000	19.592
NOVIEMBRE	129	2.504.000	19.411
DICIEMBRE	131	2.541.000	19.397
MEDIA:		TOTAL:	IMPORTE MEDIO:
	126	30.563.000	20.294

MODIFICACIONES DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES DURANTE 1998

MUNICIPIOS	REDUCCIÓN	MANTENIM.	EXTINC.	AUMENT.	TOTAL
ABANILLA	0	0	1	0	1
ABARAN	0	2	5	0	7
ÁGUILAS	0	0	1	0	1
ALBudeite	0	0	1	0	1
ALCANTARILLA	1	0	4	0	5
ALCÁZARES	0	0	0	0	0
ALEDO	0	0	0	0	0
ALGUAZAS	0	0	0	0	0
ALHAMA	0	0	0	1	1
ARCHENA	0	2	0	0	2
BENIEL	0	0	0	0	0
BLANCA	0	0	4	0	4
BULLAS	0	1	0	0	1
CALASPARRA	2	2	3	0	7
C. DEL RIO	0	2	0	0	2
CARAVACA	3	4	2	0	9
CARTAGENA	2	6	3	1	12
CEHEGIN	0	5	4	1	10
CEUTI	0	0	0	0	0
CIEZA	1	2	4	1	8
FORTUNA	1	3	0	0	4
FTE. ÁLAMO	0	0	0	0	0
JUMILLA	0	0	0	0	0
LIBRILLA	0	0	0	0	0
LORCA	0	4	1	0	5
LORQUI	0	0	0	0	0
MAZARRON	0	0	0	0	0
MOLINA S.	0	0	3	0	3
MORATALLA	0	3	4	1	8
MULA	0	2	1	0	3
MURCIA	8	23	13	5	49
OJOS	1	1	1	0	3
PLIEGO	1	6	2	0	9
PUERTO LUMB.	0	5	2	0	7
RICOTE	0	0	0	0	0
SAN JAVIER	0	1	1	0	2
SAN PEDRO P.	0	0	2	0	2
SANTOMERA	0	0	1	0	1
T. PACHECO	0	0	0	0	0
T. COTILLAS	0	2	1	0	3
TOTANA	1	0	0	1	2
ULEA	0	1	0	0	1
UNIÓN	0	0	1	0	1
VILLANUEVA S.	0	0	1	0	1
YECLA	1	0	0	0	1
TOTALES	22	77	66	11	176

**MODIFICACIONES DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES
DURANTE 1998**

	MANTENIM.	AUMENTO	REDUCC.	EXTINCIÓN	TOTAL
ENERO	1	0	1	1	3
FEBRERO	6	0	1	6	13
MARZO	12	0	2	11	25
ABRIL	4	0	3	6	13
MAYO	6	0	4	12	22
JUNIO	7	2	1	7	17
JULIO	6	0	1	2	9
AGOSTO	0	0	1	2	3
SEPTIEMB.	13	3	1	8	25
OCTUBRE	10	2	3	5	20
NOVIEMBR.	11	2	3	5	21
DICIEMBRE	1	2	1	1	5
TOTAL	77	11	22	66	176

DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INSERCIÓN POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	Nº PROGRAMAS CONCED. CON SEDE SOCIAL EN EL MUNICIPIO	Nº PROGRAMAS QUE INCORPORAN PERS. MUNICIP. SEDE SOCIAL EN OTRO DISTINTO	Nº DE PERSONAS INCORPORADAS			TOTAL
			ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO	PERSONAS AYTO.	EMPRESAS	
ABANILLA	0	0	0	0	0	0
ABARAN	1	0	0	2	0	2
ÁGUILAS	0	0	0	0	0	0
ALBudeITE	0	1	0	2	0	2
ALCANTAR.	1	1	3	4	0	7
ALCÁZARES	0	0	0	0	0	0
ALEDO	0	0	0	0	0	0
ALGUAZAS	0	1	0	1	0	1
ALHAMA	1	1	1	1	0	2
ARCHENA	1	1	0	4	1	5
BENIEL	0	0	0	0	0	0
BLANCA	1	0	0	1	0	1
BULLAS	0	1	0	1	0	1
CALASPARRA	0	2	1	1	0	2
C. DEL RIO	1	0	0	1	0	1
CARAVACA	1	0	0	1	0	1
CARTAGENA	9	3	17	12	7	36
CEHEGIN	1	0	0	0	0	0
CEUTI	1	0	0	1	0	1
CIEZA	1	1	2	4	0	6
FORTUNA	0	1	0	1	0	1
FTE. ÁLAMO	0	0	0	0	0	0
JUMILLA	1	1	1	1	0	2
LIBRILLA	0	0	0	6	0	6
LORCA	2	1	2	0	0	2
LORQUI	0	0	0	0	0	0
MAZARRON	0	0	0	0	0	0
MOLINA S.	3	0	2	4	2	8
MORATALLA	0	0	0	0	0	0
MULA	1	0	0	2	0	2
MURCIA	17	2	32	10	16	58
OJOS	0	0	0	0	0	0
PLIEGO	0	0	0	0	0	0
PTO. LUMB.	0	0	0	0	0	0
RICOTE	0	0	0	0	0	0
SAN JAVIER	2	0	1	1	0	2
S. PEDRO P.	1	0	0	1	0	1
SANTOMERA	1	0	0	1	0	1
T. PACHECO	1	0	1	0	0	1
T.COTILLAS	1	0	0	1	0	1
TOTANA	1	1	1	3	0	4
ULEA	0	0	0	0	0	0
UNIÓN	0	0	1	0	0	1
VILLANUEVA	1	0	0	2	0	2
YECLA	1	0	0	3	0	3
TOTALES	52	18	65	72	26	163

Corresponde al Servicio del Menor el ejercicio de las funciones de coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio, y, en especial, la coordinación, ejecución y seguimiento de los programas de actuación del Instituto en materia de Protección y Reforma de Menores.

6.1.2. Medios Humanos y Materiales Adcritos

Para el adecuado ejercicio de las funciones atribuidas el Servicio del Menor dispone de:

1. Recursos Humanos

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS
Jefe de Servicio	1
Jefes de Sección	4
Directores de Centros	2
Técnico de Gestión	1
Técnicos de Apoyo	8
Médicos Pediatras	2
Pedagogos	4
Psicólogos	7
Sociólogo	1
Técnicos Titulados Medios - Educadores	38
A.T.S. - D.U.E.	1
Asistentes Sociales	10*
Jefe de Negociado de Und. Administrativa	1
Jefe Unidad Administrativa	1
Administrativo	1
Jefe de Grupo Administrativo	1
Educadores	1
Educadores - Estimuladores	3
Auxiliares Administrativos	4
Auxiliar Técnico Educativo	21
Oficiales 1 ^a Oficios	1
Subalternos	1
Ayudantes de Servicios	9
TOTAL	123

* 2 Con cargo al Programa Experimental.

2. Recursos Materiales

- Residencia "Santo Ángel":
 - Módulo de Observación y Acogida.
 - Módulo de Media y Larga Estancia.
 - Módulo Residencial para Adolescentes.
- Centro de Promoción Juvenil.
- 13 Convenios.

6.2.3. Programas y Actividades Específicas

1. Programa de valoración de expedientes de menores en situación de Riesgo

A lo largo de 1998 se ha conjugado la valoración de expedientes con la definición del procedimiento para la valoración, dentro del que se han abordado las funciones y tareas de los distintos profesionales

del equipo, el fluograma de actividades para la valoración y la aplicación de instrumentos técnicos en el proceso de valoración, todo ello orientado a precisar en la delimitación de las situaciones de riesgo, proponiendo la aplicación de la medida protectora más adecuada. También se ha realizado seguimiento de las actuaciones realizadas desde Centros de Servicios Sociales en relación a expedientes de menores con factores de riesgo.

Actividad: Definición del procedimiento para la valoración.

Reuniones de equipo	10
Reuniones externas de coordinación	8

Actividad: Valoración de expedientes de menores en situación de riesgo.

Nº de expedientes de menores (* ₁)	291
Nº de familias (* ₂)	91

*₁ -Expedientes con entrada en a unidad de 01/01/98 a 31/12/98.

*₂ -Agrupación de expedientes de menores por unidad familiar.

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	Nº DE MENORES	Nº DE FAMILIAS
ABANILLA	2	2
ABARAN	1	1
ALBUDÉITE	1	1
ALCANTARILLA	12	9
ALGUAZAS	3	2
ALHAMA DE MURCIA	8	3
ÁGUILAS	13	9
ARCHENA	5	4
BLANCA	2	2
CARTAGENA	17	11
CEUTÍ	2	1
CIEZA	17	11
FORTUNA	5	5
FUENTE ÁLAMO	1	1
JUMILLA	3	3
LIBRILLA	1	1
LORCA	7	6
LORQUÍ	1	1
MAZARRÓN	6	4
MOLINA DE SEGURA	13	5
MURCIA	81	49
TORRES DE COTILLAS	2	2
TORRE PACHECO	1	1
TOTANA	3	1
LA UNIÓN	9	9
YECLA	3	2
TOTAL	219	146

VALORACIÓN REALIZADAS

VALORACIÓN	ALTERNATIVA PROPUESTA	Nº DE CASOS
EXISTEN FACTORES DE RIESGO	SEGUIMIENTO MUNICIPAL Y/O DE O.N.G.	80
APRECIACIÓN DE SITUACIÓN DE RIESGO	INTERVENCIÓN DESDE CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES INTERVENCIÓN DESDE LA SECCIÓN DE INSERCIÓN SOCIAL DE MENORES	15 43
APRECIACIÓN DE DESAMPARO	ARCHIVO Y EMISIÓN DE INFORME A FISCALÍA O JUZGADO ASUNCIÓN DE TUTELA	11 16
NO EXISTEN FACTORES DE RIESGO	ARCHIVO DE EXPEDIENTE	42
TOTAL		207

Actividad: Seguimiento de las actuaciones realizadas desde Centros de Servicios Sociales en relación a expedientes de menores con factores de riesgo.

Reuniones de coordinación	19
Gestiones telefónicas	215
Petición de informes	23

*2. Programa de Intervención Socio-Educativa con Familias y Menores en Situación de Riesgo Social***A. INTERVENCIÓN CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO POR MALTRATO**

Este programa se dirige a familias en las que el desarrollo del niño se ve dificultado o disminuido por carencias de aprendizajes adecuados de las figuras parentales, existiendo un pronóstico de normalización mediante intervención educativa, entendida como el conjunto de acciones informativas-formativas encaminadas a desarrollar, en las familias objeto de intervención, las pautas para conseguir la convivencia y armonía familiar necesarias para el crecimiento de sus miembros y la integración en el medio.

B. INTERVENCIÓN CON MENORES EN ALTO RIESGO SOCIAL POR INADAPTACIÓN

Este programa, se dirige a menores que bien por derivación de Servicios Sociales Comunitarios o porque existe comunicación por Diligencia de Fiscalía, empiezan a emitir conductas disruptivas (hurtos, violencia entre iguales, predelincuencia) por carencias propias en su desarrollo evolutivo y armónico; con ausencia, en muchos de ellos, de figuras parentales y modelos adecuados, existiendo un pronóstico normalizador, mediante la intervención educativa con el menor, a nivel grupal e individual, encaminada a desarrollar en éste una mayor competencia social (pensamiento prosocial; HH.SS.).

C. SEGUIMIENTO DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO CON INTERVENCIÓN POR ENTIDADES CONVENIADAS

Este programa está dirigido a realizar el seguimiento de números de casos derivados a estas entidades, además de tener programadas mensualmente reuniones de orientación y seguimiento técnico de aquellos menores que se encuentran en situación de Riesgo y que están interviniendo estas Entidades.

Hay establecidos instrumentos de recogida de información, seguimiento de casos e informes diagnosticados y de valoración final que son emitidos por estas entidades e incorporados al expediente del menor.

A - MENORES/FAMILIAS ATENDIDAS POR MALTRATO

Nº de familias atendidas:

Al inicio de 1998	43
Al final de 1998	24

Nº de menores atendidos:

Durante 1998	113
Al final de 1998	58

B - MENORES ATENDIDOS POR INADAPTACIÓN

Durante 1998	32
Al final de 1998	19

C - MENORES ATENDIDOS POR E.C.

Durante 1998	16
Al final de 1998	5

CUADRO I: FAMILIAS ATENDIDAS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	Nº DE FAMILIAS INICIO 98	Nº DE FAMILIAS FINAL 98
ÁGUILAS	3	2
ALGUAZAS	1	0
ALCANTARILLA	1	1
ARCHENA	2	1
BLANCA	1	0
CARTAGENA	4	3
CEUTÍ	1	1
CIEZA	5	3
FORTUNA	1	1
JAVIER, SAN	1	0
LORQUÍ	1	1
LORCA	1	1
MOLINA DE SEGURA	1	0
MURCIA	13	8
TORRES DE COTILLAS, LAS	3	0
TOTANA	2	1
UNIÓN, LA	1	0
YECLA	1	1
TOTAL	43	24

CUADRO II: MENORES ATENDIDOS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	Nº DE FAMILIAS	Nº DE FAMILIAS
	INICIO 98	FINAL 98
ÁGUILAS	10	8
ALGUAZAS	6	0
ALCANTARILLA	3	3
ARCHENA	7	5
BLANCA	1	0
CARTAGENA	10	7
CEUTÍ	3	3
CIEZA	12	7
FORTUNA	3	3
JAVIER, SAN	3	0
LORQUÍ	3	3
LORCA	3	3
MOLINA DE SEGURA	6	0
MURCIA	23	11
TORRES DE COTILLAS, LAS	7	0
TOTANA	5	3
UNIÓN, LA	6	0
YECLA	2	2
TOTAL	113	58

CUADRO III: MENORES ATENDIDOS POR MUNICIPIOS DESDE INTERVENCIÓN POR INADAPTACIÓN

MUNICIPIO	Nº DE FAMILIAS	Nº DE FAMILIAS
	INICIO 98	FINAL 98
ÁGUILAS	1	0
ALGUAZAS	2	0
ALCANTARILLA	1	1
CARTAGENA	4	0
CIEZA	4	2
LIBRILLA	1	1
LORCA	3	2
LORQUÍ	1	1
MOLINA	1	1
MURCIA	13	10
SAN PEDRO DEL PINATAR	1	1
TOTAL	32	19

CUADRO IV: ALTAS Y BAJAS POR MUNICIPIO EN INTERVENCIÓN POR MALTRATO MUNICIPIO

	ALTAS		BAJAS	
	Nº DE FAMILIAS	Nº DE MENORES	Nº DE FAMILIAS	Nº DE MENORES
ÁGUILAS	2	8	1	2
ALGUAZAS			1	6
ALCANTARILLA	1	3		
ARCHENA	1	5	1	2
BLANCA			1	1
CARTAGENA	2	6	1	3
CEUTÍ	0	0	0	0
CIEZA	3	7	2	5
FORTUNA	0	0	0	0
JAVIER, SAN	0	0	1	3
LORQUÍ	1	3		
LORCA	1	3		
MOLINA	1	6	1	6
MURCIA	6	8	5	12
TORRES DE C.	1	1	3	7
TOTANA	1	3	1	2
UNIÓN, LA			1	6
YECLA	1	2		
TOTAL	21	55	19	55

MOTIVOS DE ALTAS Y BAJAS

*Intervención Familiar.

MOTIVOS DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**ALTAS**

Situaciones de Riesgo	42 casos
Desinstitucionalización y persistencia de Situación de Riesgo	5 casos
Declaración de Tutela/trabajar con la institucionalización	1 caso
Cese de tutela y declaración de Situación de Riesgo	7 casos
TOTAL	55 casos

MOTIVOS DE CESE DE INTERVENCIÓN**BAJAS**

Declaración de TUTELA por desamparo (3+3+2)	8 casos
Consecución de Objetivos/Seguimiento Municipal	32 casos
No consecución de objetivos	1 caso
No aceptación intervención (archivo)	10 casos
Derivación a Entidades Colaboradoras	4 caso
TOTAL	55 casos

*Intervención por inadaptación.

MOTIVOS DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ALTAS

Diligencia de Fiscalía de Menores	14 casos
Informe Servicios Sociales y/o Colegios	11 casos
A petición de padres	4 casos

MOTIVOS DE PROPUESTA DE CESE DE INTERVENCIÓN

BAJAS

No aceptación de intervención	0 casos
Seguimiento Municipal	3 casos
Consecución obj. ARCHIVO	8 casos
Derivación otras Secciones - Reforma	1 caso

ACTIVIDADES:

- Ejecución de programas de intervención familiar.
- Ejecución de programas de intervención con menores individualmente y/o grupales.
- Ejecución de talleres:
 - Pensamiento creativo.
 - Entrenamiento en HH. SS.
- Aplicación de los talleres en Centros escolares.
 - C.P. Monte Anaor - Alguazas
 - C.P. San Bartolomé - Cieza
 - Colegio Las Atalayas - Murcia
 - Colegio La Milagrosa - Cartagena
- Elaboración del fluograma de la unidad y consolidación del proceso de intervención.
- Consolidación de emisión semestral de Informes Técnicos Educativos.
- Protocolización en la recogida de información.
- Revisión de instrumentos de intervención.
- Incorporación de nuevos instrumentos:
 - Criterios de Gravedad/Riesgo - Intervención Maltrato.
 - P.E.R.N.I.A. Intervención Inadaptación.
- Incorporación de Técnicas nuevas a la intervención desde ambos proyectos (Maltrato e inadaptación).
- Ejecución de actividad estival con menores en intervención familiar y en intervención por inadaptación.
- Coordinación y seguimiento de casos con Entidades Conveniadas.

ACTUACIONES

ACTUACIONES	NÚMERO
Programaciones nuevas	42
Informes psicopedagógicos	12
Informes técnicos	101
Evaluaciones de programas de intervención	12
Entrevistas de intervención	163
Visitas domiciliarias	873
Sesiones de intervención TALLER	205
Reuniones externas	383
Gestiones Telefónicas	548
Reuniones internas	40
Otras gestiones	54

3. Programas de acogida temporal a menores extranjeros

El ISSORM es el órgano de la Comunidad Autónoma de Murcia competente en materia de menores, teniendo asignada, por tal motivo y de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la función de dar conformidad a los programas de acogida de corta duración a menores acogidos al amparo del artículo 14 del Reglamento de extranjeros.

La ejecución de esta función engloba las actividades:

- Información-orientación para la solicitud a las entidades solicitantes.
- Análisis del expediente y documentación incorporada en el mismo.
- Certificación de conformidad al programa de acogida.

Asociación de Atención Social "Siloe"	BIELORRUSOS	23 niños.
Asociación Benéfica Amiga de los niños	UCRANIA	34 niños
Asociación Amigos de la ciudad Bielorrusa de Moquilev	BIELORRUSOS	186 niños.
Asociación Caravaca Solidaria.	Rep. Bosnia-Herzegovina	17 niños

4. Programa experimental para la Prevención, Detección y Atención precoz del maltrato infantil en menores de 0 a 3 años

El programa se inicia en el año 98, en colaboración con la Dirección General de Educación, siendo seleccionadas dos escuelas infantiles: Abaran y El Palmar.

Las hipótesis de trabajo de este programa son:

1. Si exploramos como están cubiertas las necesidades básicas de los niños y cual es el patrón de práctica parental podremos conocer los elementos diferenciadores del trato a la infancia.
2. Si conocemos el patrón de prácticas parentales y sus elementos diferenciadores podremos diseñar una intervención con los padres/hijos a la medida de sus necesidades, pudiendo aminorar las prácticas de riesgo y potenciar las prácticas adecuadas evitando la aparición de prácticas de parentalidad inapropiadas.

Siendo el objetivo general:

Explorar qué prácticas de parentalidad tienden a darse juntas, qué indicadores (necesidades básicas) tienden a darse juntas y qué prácticas de parentalidad parecen asociarse a qué indicadores.

Actividad: Exploración de indicadores y prácticas parentales.

Nº de Familias	111
Nº de niños	121

Actividad: Reunión con los equipos de los C.E.I.

Nº Reuniones	24
--------------------	----

Actividad: Reunión con padres.

Nº Reuniones	2
--------------------	---

Actividad: Pasación de pruebas.

Entrevistas a padres	111
Protocolos niños	121
C.A.P.	111

5. Programa para la detección-diagnóstico y valoración de menores en situación de desamparo

Este programa incluye todas las actuaciones del Servicio del Menor, que permiten el abordaje de situaciones de posible desamparo de menores.

A través de él se desarrolla todo un procedimiento que posibilita el estudio y la orientación de cada menor y la aplicación de la medida protectora más adecuada.

- Actividad: Estudio de la situación del menor y su entorno para propuesta de la alternativa adecuada de protección.

Actuaciones:

Expedientes abiertos	530
Tutelas asumidas	259
Guardas a petición de los padres	137
Internamientos en Centros	269
Informes elaborados	157
Recogidas de menores	25
Traslado de menores	34
Visitas domiciliarias	159
Entrevistas	861
Comparecencias	378

- Actividad: Coordinación, información y asesoramiento a los Servicios Sociales Municipales y relación con otros organismos para la protección del menor: Juzgado de Menores, Ministerio Fiscal y Juzgados de Instrucción.

Actuaciones:

Reuniones	75
Petición de informes	524
Remisión de documentos	314
Informes emitidos	157
Gestiones (Actos de audiencia entre otros)	125

6. Programa de acogimiento familiar

Este programa constituye el conjunto de actuaciones que permiten otorgar la guarda de un menor a una persona o núcleo familiar, con la obligación de cuidarlo, alimentarlo y educarlo por un tiempo, con el fin de integrarlo en una vida familiar que sustituya temporal o indefinidamente a la suya natural. Va dirigido a menores en situación de desprotección, a miembros de su familia extensa y, en general, a la población sensibilizada en torno a la problemática del menor. Tiene, por tanto, como objetivo general el proporcionar a estos menores una familia como contexto de desarrollo, evitando su institucionalización o facilitando los procesos de reinserción de los menores.

- Población atendida:

Menores	820
Familias	500

- Actividad: Información permanente a interesados.

Actuaciones:

Charlas informativas	51
Entrevistas informativas	130

- Actividad: Formalización y tramitación de acogimientos familiares.

Actuaciones:

Acogimientos temporales	6
Acogimientos familia extensa:	
– Simples:	1
– Permanentes:	40
– Permanentes Provisionales:	55
Visitas juzgado	30

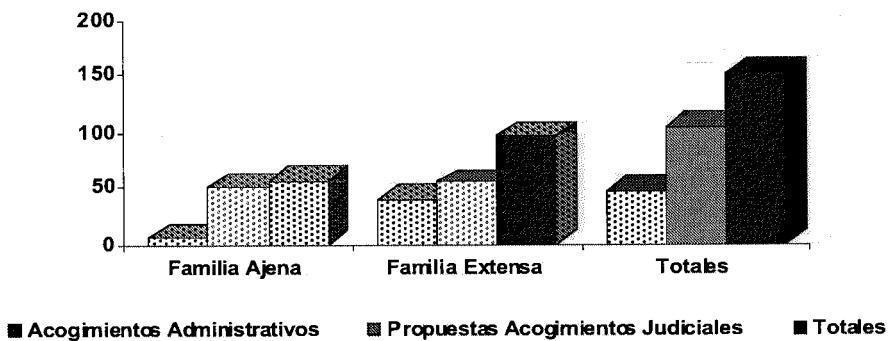
- Actividad: Seguimiento de la evolución de los acogimientos familiares formalizados en este año y anteriores.

Actuaciones:

Informes de seguimiento e intervención	522
Entrevistas domicilio	1004
Entrevistas organismos	123

ACOGIMIENTOS FAMILIARES. REGIÓN DE MURCIA

	FAMILIA AJENA	FAMILIA EXTENSA	TOTALES
ACOGIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	7	41	48
PROPUESTAS ACOGIMIENTOS JUDICIALES	50	55	105
TOTAL	57	96	153



7. Programa de adopción

Este programa surge ante la necesidad de ofrecer al menor en situación de desamparo, una alternativa de convivencia familiar de forma definitiva, cuando la integración en su propia familia resulta inviable, además de posibilitar la formulación de propuestas previas de adopción de acuerdo con lo establecido por el Código Civil y según el procedimiento articulado en el Decreto 81/1994, de 4 de Noviembre. Va dirigido, por tanto, a los menores en desamparo susceptibles de adopción y a las familias solicitantes de adopción.

- Población atendida:

Menores	57
Familias	479

- Actividad: Registro y valoración de expedientes de solicitud de adopción.

Actuaciones:

Solicitudes registradas	110
Entrevistas técnicas	255
Entrevistas domicilio	110
Informes de valoración	82

- Actividad: Selección de familias solicitantes de adopción.

Actuaciones:

Informes-propuesta de selección de familias	130
Entrevistas informativas	100

- Actividad: Formalización de acogimientos previos a la adopción.

Actuaciones:

Acogimientos preadoptivos:	7
Acogimientos preadoptivos provisionales:	50

- Actividad: Preparación para acoplamiento menor-familia seleccionada.

Actuaciones:

Entrevista menor	104
Entrevista menor-familia	25
Visita domiciliaria	120
Entrevista familia	100

- Actividad: Seguimiento de la evolución de los acogimientos familiares preadoptivos formalizados durante este año y anteriores.

Actuaciones:

Informe de seguimiento e intervención	160
Entrevistas a domicilio	320
Entrevistas con organismos	50

- Actividad: Tramitación de propuestas de adopción.

Actuaciones:

Propuestas de adopción	68
Autos de adopción	30

- Actividad: Tramitación de adopción internacional.

Actuaciones:

Entrevistas informativas	120
Entrevistas domicilio	90
Informes valoración	69
Solicitudes registradas	106

8. Programa de acogimiento de menores en situaciones especiales

Definición del acogimiento de menores en situaciones especiales.

Es un recurso de acogimiento temporal o permanente para aquellos menores y adolescentes con o sin minusvalía, que por circunstancias no pueden vivir en su familia y se encuentran tutelados por el ISSORM e institucionalizados en Centros de Protección por considerar que un ambiente familiar es el contexto más adecuado para el desarrollo integral del niño.

Se parte del programa de acogimiento de menores con necesidades especiales, desarrollado en el año 96-97.

Situación inicial

- 6 acogimientos permanentes provisionales sin visitas de familias biológicas.
- 3 acogimientos permanentes provisionales con visitas familiares biológicas.

*Estadística de actuaciones***A. Captación de familias***Actividades de difusión del programa*

	NÚMERO	MUNICIPIOS	ASISTENTES
CHARLAS INFORMATIVAS	4	MURCIA	40
PRENSA			
RADIO	2	MURCIA	
CARTELES	1.000	REGIÓN DE MURCIA	
TRÍPTICOS	2.000	REGIÓN DE MURCIA	

	NÚMERO	MUNICIPIOS	ASISTENTES
REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE S. SOCIALES MUNICIPALES	4	45	100% 37 82,2

Nº de Solicitantes de Formalización 31

B. Formación familias

Nº DE CURSOS	MUNICIPIO	Nº ASISTENTES
1	MURCIA	13

Características del curso

Nº ASISTENTES H M T	SOLTERO		CASADO		P. HECHO		VIUDO		DIVORCIADO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
4 9 13	0	4	4	4	0	0	0	1	0	0

Desarrollo del curso

Índice de Asistencia 100%

Índice de consecución objetivos 100%

Nº de solicitantes de acogimiento tras el curso - 13 100%

C - Datos relativos a los menores incluidos en el programa

PROCEDENCIA	Nº MENORES
Modulo de Media y Larga Estancia	3
R. Madre Paula	7
H. Leyva	3
R. La Milagrosa	
H. Infancia	3
C. Belluga	
Acogimiento	1
Otras situaciones	1
TOTAL	21

EDAD	H.	M.	TOTAL
0-3 AÑOS	3		3
4-7 AÑOS	4	2	6
8-11 AÑOS	2	5	7
12-15 AÑOS	1	2	3
16 O MAS AÑOS	1	1	2

Problemática de los menores

Salud	2
Psíquico y Mental	7
Emocional y comportamental	5
Socio - familiar	6
Otras Problemáticas	1

D - Características de los menores con los que se formalizan el acogimiento.

EDAD	H.	M.	TOTAL
0-3 AÑOS	1		1
4-7 AÑOS	1	2	3
8-11 AÑOS	2	1	3
12-15 AÑOS		1	1
16 O MAS AÑOS	1		1
		TOTAL	9

E - Problemática de los menores con los que se formaliza el acogimiento

Salud	2
Psíquica - Mental	3
Emocional y Comportamental	4
Socio - familiar	
Otras Problemáticas	
TOTAL	9

F - Datos referentes a las familias solicitantes de acogimiento

Nº total de solicitudes: 14

Tipo de familias

	TOTAL	CON NIÑOS	SIN NIÑOS
MONOPARENTAL	7	1	6
BIPARENTALES	7	5	2
	14	6	8

	HOMBRES	MUJERES
MEDIA DE EDAD	40-45	40-45

TITULACIÓN ACADÉMICA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
T. U. SUPERIOR	1	2	3
T.U. MEDIA		2	2
BACHILLER SUPERIOR	2	1	2
F.P. 2			
F.P. 1	1	1	2
ESTUDIOS PRIMARIOS	3	7	10
TOTAL	7	14	21

SITUACIÓN LABORAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TRABAJO FIJO	5	6	11
TRABAJO EVENTUAL	1	2	3
EN PARO			
JUBILADO/A	1		1
S. L.		5	5
O. SITUACIÓN		1	1
TOTAL			21

G - Nº de Intervenciones realizadas para el estudio y adecuación al recurso

Entrevistas individuales	30
Visitas a domicilio	14
Informes de valoración para adecuación de la familia al recurso	10

Situación actual de las familias

	Nº	%
EN ESTUDIO		
EN ACOGIMIENTO	7	
EN ESPERA DE SELECCIÓN FAMILIA/NIÑO	5	
BAJA	2	

H - Datos relativos a los acogimientos formalizados

Nº de Acogimiento	12
Cese	3
Nº de propuestas de Acogimiento	9
Nº de Acogimientos Formalizados	9

Tipo de Acogimiento

TIPOS	Nº	%	CONTINÚAN	CESE	VISITAS	
					CON	SIN
TEMPORALES	-	-	-	-	-	-
PERMANENTES PROV.	9	100%	6	-	3*	3
PERMANENTE	-	-	-	-	-	-

- Derivación a otro programa
- Dificultades de adaptación no superadas

I - Nº de intervenciones relativas al seguimiento y apoyo

Visitas domiciliarias	40
Contactos telefónicos	65
Entrevistas menor	27
Entrevistas familia	27
Mediacion visitas con familias biológicas	16
Coordinación con Centro	30

Nº Acogimientos actuales

Formalizados en el 98	9
Acogimientos anteriores	7
TOTAL	16

Balance final del año

Relativo a la captación

Nº de Solicitudes de Formación	31
--------------------------------------	----

De las reuniones con responsables de los municipios de la Comunidad queda pendiente, para el próximo año, el activar la campaña de difusión del programa y captación por comarcas.

Relativo a la formación

Nº de Familias Formadas	9
-------------------------------	---

De las 31 familias solicitantes de Formación, 9 realizan el curso, y 6 se han dado de baja, con lo que queda un número de 16 familias pendientes de formación.

Relativo a los Menores incluidos en el programa

Nº de Menores derivados al programa	21
Nº de Menores con salida en acogimiento	9

De los menores derivados al programa, o salen en acogimiento, cesando 3 de ellos, de los 15 menores, 3 son derivados a otros programas, causando baja en el nuestro y en tres se modifica la alternativa prevista, por lo que queda un número de 9 menores en espera de salida en acogimiento permanente sin fines preadoptivos.

Relativo a los acogimientos

Nº de acogimientos actuales	16
-----------------------------------	----

9. Programa de atención a menores en centros de protección

Este programa persigue la atención integral a menores que se encuentran en situación de guarda o desamparo. Contiene todas aquellas actuaciones tendentes a posibilitar dicha atención, así como de gestión y control de las altas y bajas en los centros.

- Población atendida en 1998 en centros de protección:

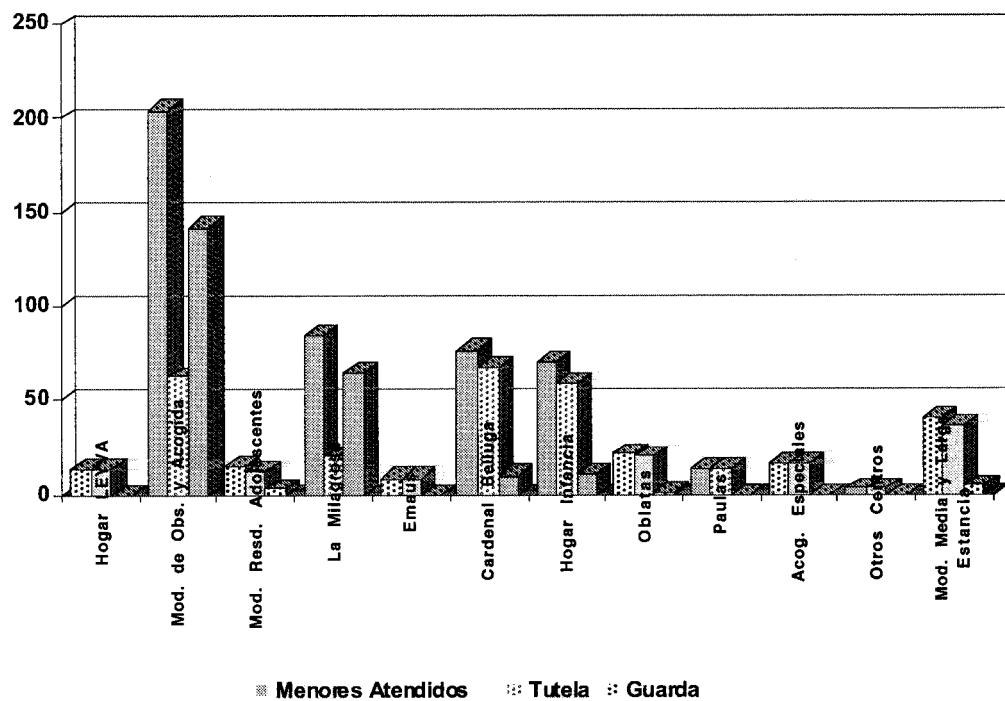
Nº de menores	567
---------------------	-----

- Actividad: Atención a menores en centros de protección.

Actuaciones:

- Menores atendidos por centros y tipo de medida por la que se les internó.

CENTRO	MENORES ATENDIDOS	TUTELA	GUARDA
HOGAR LEYVA	13	13	0
MOD. DE OBS. Y ACOGIDA	205	63	142
MOD. RESID. ADOLESCENTES	15	12	3
LA MILAGROSA	85	20	65
EMAU	9	9	0
CARDENAL BELLUGA	77	67	10
HOGAR INFANCIA	70	59	11
OBLATAS	21	20	1
PAULAS	13	13	0
ACOG. ESPECIALES	16	16	0
OTROS CENTROS	3	3	0
MOD. MEDIA Y LARGA ESTANCIA	40	36	4
TOTAL	567	331	236



- Actividad: Gestión de altas y bajas en centros de protección.

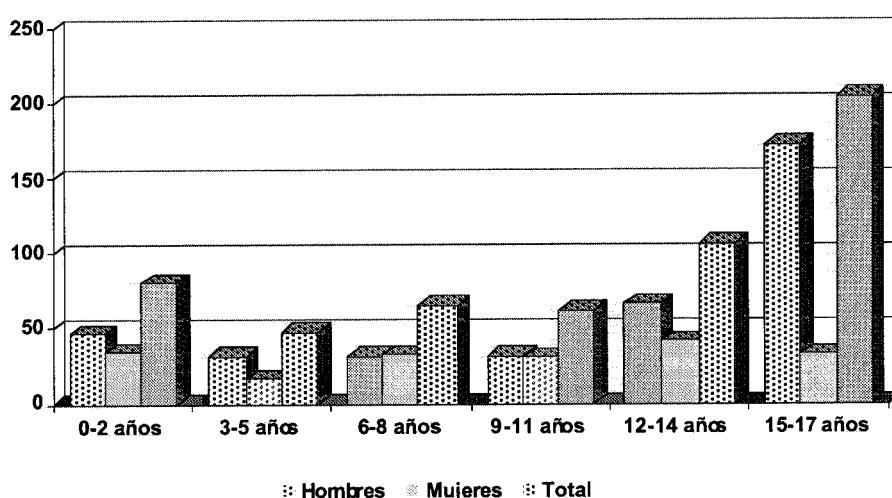
Actuaciones:

- Nº de resoluciones de alta, baja.
- Alta, baja por centro.

CENTRO	Nº ALTAS	Nº BAJAS
CARDENAL BELLUGA	48	55
HOGAR DE LA INFANCIA	41	46
MOD. DE OBS Y ACOGIDA	180	202
MOD. RESID. ADOLESCENTES	9	8
LA MILAGROSA	61	62
OBLATAS	9	11
EMAU	1	1
LEYVA	4	2
PAULAS	5	3
ACOG. ESPECIALES	9	2
MOD. MEDIA Y LARGA ESTANCIA	40	23
OTROS	3	2
TOTAL	410	417

MENORES ATENDIDOS EN CENTROS POR EDADES Y SEXO

AÑO	EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
1998	0 AÑOS	13	12	25	
1997	1 AÑO	17	13	30	14,285
1996	2 AÑOS	17	9	26	
1995	3 AÑOS	12	2	14	
1994	4 AÑOS	17	7	24	8,465
1993	5 AÑOS	3	7	10	
1992	6 AÑOS	8	12	20	
1991	7 AÑOS	13	13	26	11,463
1990	8 AÑOS	11	8	19	
1989	9 AÑOS	10	6	16	
1988	10 AÑOS	14	9	23	10,758
1987	11 AÑOS	7	15	22	
1986	12 AÑOS	18	10	28	
1985	13 AÑOS	22	11	33	18,871
1984	14 AÑOS	26	20	46	
1983	15 AÑOS	35	13	48	
1982	16 AÑOS	85	7	92	36,155
1981	17 AÑOS	52	13	65	
TOTAL		380	187	567	100%



10. Programas derivados de la aplicación de la Ley 4/92

Con estos programas se pretende dar cumplimiento a la Disposición Adicional tercera de la Ley Orgánica Reguladora de la Competencia y el procedimiento de los Juzgados de Menores, en las que se atribuye la ejecución de las medidas adoptadas por los Juzgados de Menores a las Entidades Públicas competentes en la materia, en el caso de la Comunidad Autónoma, correspondería al Instituto. Del mismo modo, tratar de dar respuesta a lo establecido en el artículo primero de la referida Ley en lo que respecta a los menores de menos de doce años, que cometan hechos tipificados como delitos.

Incluye los siguientes programas:

A) MENORES DE ALTO RIESGO

Intervención socio-educativa en su medio natural con menores que han cometido delitos y no tienen medida judicial. Este programa se mantiene en esta unidad solo mientras se terminen las intervenciones iniciales en años anteriores, o cuando el pronóstico delictivo del menor así lo aconseje.

B) LIBERTAD VIGILADA

Intervención socio-educativa individualizada y de control del menor sujeto a esta medida judicial y que se desarrolla en su medio habitual.

C) ACOGIMIENTO POR OTRA PERSONA O NÚCLEO FAMILIAR

Seguimiento del desarrollo de esta medida de convivencia temporal de un menor con una persona o núcleo familiar distinto de aquel en el que venía conviviendo. Durante el año 1998, el Juzgado de Menores de Murcia no dictó ninguna medida de Acogimiento.

D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Realización de actividades por parte del menor infractor en beneficio de la Comunidad y control de éste durante el desarrollo de las actividades, haciendo una acción socio-educativa en su medio natural.

E) INTERNAMIENTO FIN DE SEMANA EN EL DOMICILIO

Intervención Socioeducativa individualizada y de control con el menor sujeto a esta medida judicial que se desarrolla en su domicilio durante el fin de semana o los fines de semana que dure la misma.

F) INTERNAMIENTO EN CENTRO

Gestión y seguimiento de los internamientos y de los menores con esta medida judicial en los distintos centros concertados.

G) SEGUIMIENTO POST-MEDIDA

Intervención socio-educativa con menores que han finalizado el internamiento con el fin de mantener el trabajo realizado en los Centros y con menores que han finalizado medidas en medio abierto con el fin de finalizar los objetivos propuestos.

- Población atendida:

Nº de menores	131
Nº de medidas judiciales	148

A) ALTO RIESGO

- Población atendida:

Nº de menores	4
---------------------	---

- Actividad: Intervención educativa.

Actuaciones:

Reuniones con ayuntamientos	8
Programas familiares	4
Programas individuales de menores	4
Entrevistas	30
Informes	12
Visitas domiciliarias	10

B) LIBERTAD VIGILADA

- Población atendida:

Nº de menores	58
Nº de medidas judiciales	63

- Actividad: Intervención educativa.

Actuaciones:

Gestiones Juzgado de Menores	360
Informes propuesta	72
Informes valoración	63
Programas individuales	63
Visitas domiciliarias	782
Informes de seguimiento	218

D) PRESTACIÓN DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- Población atendida:

Nº de menores	22
Nº de medidas judiciales	22

- Actividad: Gestión y seguimiento.

Actuaciones:

Informes propuesta	22
Programas	22
Visitas	310
Informes de seguimiento	22

E) INTERNAMIENTO FIN DE SEMANA EN EL DOMICILIO

- Población atendida:

Número de menores	5
Número de medidas	5

- Actividad intervención educativa.

Actuaciones:

Gestiones Juzgado de Menores	35
Informe Propuesta	5
Visitas	10
Informes de Seguimiento	5

F) INTERNAMIENTO EN CENTRO

- Población atendida:

Número de menores	28
Número de medidas	58

- Actividad: Gestión y Seguimiento:

Gestiones Juzgado de Menores	122
Informe Propuesta	60
Visitas	48
Entrevistas menores	116
Reuniones de coordinación	22

G) SEGUIMIENTO POST-MEDIDA

- Población atendida: 4
- Actividades: intervención educativa.

Actividad:

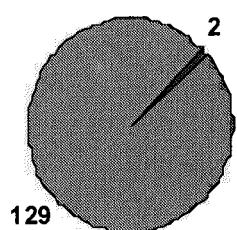
Visitas domiciliarias	40
Informes de seguimiento	12

CUADRO RESUMEN PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 4/1992

	1998
TOTAL DE MENORES ATENDIDOS	131
A. Alto Riesgo, sin medida	2
• Protección	
• Ayuntamientos	
• Fiscalía	
• Post-medida	4*
B. Medida Judicial	129
• Medio abierto	96
• Medio cerrado	33
MEDIDAS JUDICIALES EJECUTADAS	148
• De libertad vigilada	63
• Internamiento	58
• Acogimiento	0
• Servicio en beneficio de la comunidad	22
• Internamientos fines de semana en el domicilio	5
EXPEDIENTES ABIERTOS	71

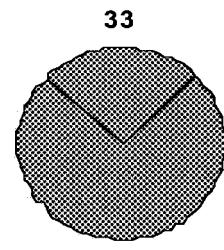
- Menores con los que se ha seguido la intervención al finalizar la medida judicial, ya contabilizados en el apartado B.

MENORES ATENDIDOS

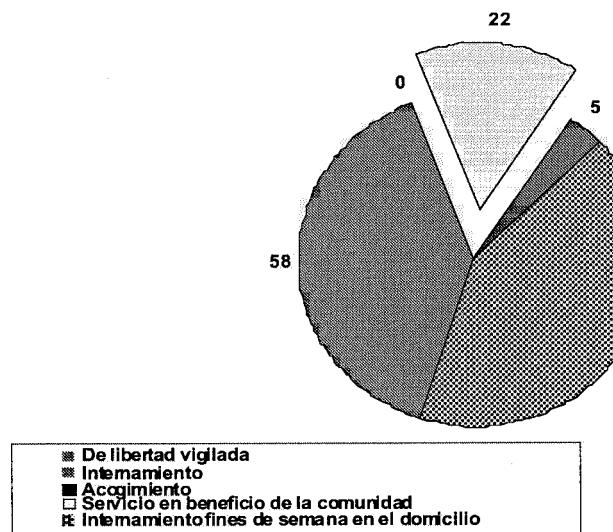


■ Sin Medida ☷ Con Medida

MEDIDA JUDICIAL



▣ Medio Abierto ■ Medio Cerrado

MEDIDAS JUDICIALES EJECUTADAS**11. Programa de apoyo y tratamiento interdisciplinar a las actuaciones realizadas con menores**

Este programa incluye las actuaciones encaminadas al estudio, diagnóstico, valoración, orientación, tratamiento y seguimiento de carácter psicológico, pedagógico, social y sanitario de los menores que se hallen bajo protección del Instituto, así como la emisión de informes y la asistencia técnica a las distintas secciones del Servicio y otras entidades.

– Población atendida.

Nº de menores	343
Nº de familias	216
Nº de ayuntamientos	27
Otros países	4
Otras provincias	5

– Actividad: Diagnóstico, valoración y orientación de menores institucionalizados.

Actuaciones:

Entrevistas	686
Informes diagnóstico	343
Informes de valoración	216
Informes perfiles menores	75

– Actividad: Asesoramiento, seguimiento y tratamiento de casos institucionalizados y en su medio familiar.

Actuaciones:

Informes seguimiento familias	216
Entrevistas	648
Visitas domiciliarias	190
Vacunaciones	340

- Actividad: Peritaje judicial de menores objeto de abusos sexuales.

Actuaciones:

Informes psicológicos	5
Juzgados peticionarios	5

- Actividad: Coordinación con agentes sociales.

Actuaciones:

Con organismos gubernamentales	1.060
Con organismos no gubernamentales	261

- Actividad: Asesoramiento a centros que acogen a los menores

Actuaciones:

Centros	9
Reuniones	574
Programa	9

- Actividad: Formación y Análisis de casos.

Actuaciones:

Seminarios	7
Ánalisis de casos	40

12. Programa de promoción personal y ocupacional

Este programa se desarrolla en el Centro de Promoción Juvenil sito en el Complejo de Espinardo con una capacidad para 45 menores, tiene como objeto el desarrollo de actividades de promoción personal, ocupacional, sociocultural y recreativas de jóvenes insertos en núcleos y circunstancias de alto riesgo de marginación. Se configura como un Centro de Día.

- Población Atendida

Número de menores en talleres ocupacionales	30
Número de menores en cursos de formación	11
Total de menores	41

- Cuadro de Menores por Edades

EDAD	NÚMERO DE MENORES
14 años	16
15 años	12
16 años	8
17 años	3
18 años	2
TOTAL	41

13. Acción concertada

El Instituto de Servicios Sociales no dispone de recursos suficientes para hacer cumplir las medidas de internamiento de menores de protección y reforma en Centros, por lo que se establece una serie de Convenios con entidades públicas y privadas para la utilización de plazas en los centros que las mismas poseen. En otro sentido, se han firmado convenios para el tratamiento y atención de menores en situación de riesgo.

ENTIDAD	CENTRO	PLAZAS CONCERTADAS	OBJETO
Hijas de la Caridad	Hogar de la Infancia Cardenal Belluga	20 25	Atención a menores de protección
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena	Residencia "La Milagrosa"	25	Atención a menores de protección
Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor	Residencia San José	10	Atención a menores de protección
ENTIDAD	CENTRO	PLAZAS CONCERTADAS	OBJETO
Asociación Emaus de Altea	Residencia Comarcal Montagut	8	Atención a menores de protección
Asociación Leyva	Viviendas tuteladas	8	Atención a menores minusválidos de protección
Asociación Diagrama Intervención Psicosocial	Arruí La Zarza	6 12	Atención a menores de reforma
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	—	—	Realización programa experimental maltrato
Cáritas Diocesana	Centro de Murcia Centro de Cieza Centro de Cartagena	10 10 10	Atención a menores de riesgo social
Asociación CEFIS	—	20	Atención a menores de Reforma L.V.
Asociación Motivación, Familiar y Recursos Matrimoniales	—	10	Atención a menores y familias con conflictos
Cruz Roja	—	—	Colaboración en ejecución de la medida judicial. P.S.B.C.
Cruz Roja	—	120	Seguimiento Acogimientos
Hermanas Franciscanas	Centro Acogida Madre Paula	8	Menores de Protección de 6 a 12 años

4. Programa de formación.

La formación en el Servicio del menor se ha realizado en dos ámbitos bien diferenciados:

- Actividades de formación dirigidas al personal adscrito al Servicio.
 - Actividades de formación externas dirigidas a profesionales pertenecientes a otras entidades tanto públicas como no gubernamentales.
 - Actividad: formación interna.
- Actuaciones: coordinación de cursos propuestos por la Dirección General de Función Pública:

DENOMINACIÓN	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Intervención con menores en conflicto social II.	90	25
Necesidades Básicas de la Infancia	50	30
Seminario Permanente de Habilidades Sociales	60	30

- Actuación: realización y coordinación de cursos en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

DENOMINACIÓN	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Prevención del Maltrato Infantil de 0 a 3 años.	20	5

- Actividad: formación externa.
- Actuación: cursos impartidos por el Servicio del Menor a petición de diversas entidades:

DENOMINACIÓN	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Actuación policial en materia de menores (Cartagena)	25	25
Prevención de Maltrato Infantil de 0 a 3 años	20	25

6.1.4. Obras, Equipamiento y Reorganización de Centros

De acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del Instituto establecidas para 1998, se ha continuado con la reorganización de la Residencia Infantil Santo Ángel, procediéndose a:

- Arrendamiento de un local.
- Diversas obras de adecuación del local para el fin al que se destina.
- Adquisición de equipamiento diverso.

Este local se ha destinado a ser la Unidad de Acogida y Observación.

6.2. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

6.2.1. Competencias y funciones de la Unidad

El Servicio de Atención a Personas Mayores del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, en base a lo explicitado en el apartado II de la Ley 8/1985, de 9 de diciembre, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, presta un servicio social especializado y tiene como funciones básicas las expuestas en el Artículo 28 de dicha Ley.

Estas prestaciones y servicios especializados en el ámbito de la atención a personas mayores quedan enmarcados en la Ley por la que se crea el ISSORM como "Organismo Autónomo de carácter administrativo y como instrumento jurídico que permita, por un lado, la integración de todos los Centros y Servicios adscritos al área de servicios sociales y..."

En el Decreto nº 64/1996, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Política Social, y en su Artículo 13, se describen las funciones y competencias del Servicio de Atención a Personas Mayores, en el que se describe:

"Le corresponde el ejercicio de las funciones de coordinación, dirección y control de las unidades específicas dependientes del Servicio, y en especial, de la gestión de los Centros, Servicios y Programas para personas mayores, de la admisión de usuarios, de la acción concertada para reserva y ocupación de plazas, de las prestaciones técnicas y del apoyo y asistencia a los órganos de participación de las personas mayores en los Centros."

6.2.2. Medios Personales

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
Jefe de Servicio	1
Jefe de Sección	2
Técnico de apoyo	2
Auxiliar coordinador	1
Auxiliar especialista	1
Auxiliares Administrativos	2

6.2.3. Actividades

A. EXPEDIENTES TRAMITADOS

- Solicitud de Ingreso en Residencias	665
- Solicitud de Estancia Temporal	28
- Solicitud de Traslado	71
- Estancias Diurnas	136
- Modificación de Circunstancias	203
TOTAL	1.103

B. SOLICITUDES INGRESO EN PLAZA RESIDENCIAL POR MUNICIPIOS

AYUNTAMIENTO DE PROCEDENCIA

ABANILLA	1	BLANCA	4	LORCA	32	SANTOMERA	5
ABARÁN	12	CABEZO TORR.	7	MAZARRÓN	1	T. PACHECO	4
ÁGUILAS	19	CALASPARRA	39	MOLINA	9	T. COTILLAS	8
ALCANTARILLA	18	CARAVACA	3	MULA	3	TOTANA	4
ALCÁZARES, LOS	5	CARTAGENA	98	MURCIA	271	ULEA	1
ALGUAZAS	3	CEHEGÍN	11	PTO. LUMB.	12	UNIÓN, LA	11
ALHAMA	11	CIEZA	26	ROLDÁN	3	YECLA	6
ARCHENA	2	F. ÁLAMO	2	S. JAVIER	6		
BALSICAS	2	JUMILLA	6	S.P. PINATAR	4		
BENIEL	2	LIBRILLA	2	SANGONERA LA SECA	1		

SOLICITUDES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Alicante	3	Madrid	1
Almería	6	Sevilla	1
TOTAL:	665		

C. USUARIOS ATENDIDOS EN 1998*Plazas Residenciales*

Válidos	791
Asistidos	655
E. Temporales	28
Total	1.477
<i>Estancias Diurnas</i>	168
<i>Club. "V. del Oro"</i>	44
TOTAL	1.686

D. INGRESADOS DURANTE 1998**D.1. INGRESOS EFECTUADOS. POR RECURSOS***Plazas Residenciales*

Estancia continuada	375
Estancia Temporal	26
Total	401
<i>Estancias Diurnas</i>	94
<i>Club. "V. del Oro"</i>	5
TOTAL	500

D. 2. INGRESOS EFECTUADOS EN PLAZA RESIDENCIAL. DETALLE POR CENTROS**CENTROS VÁLIDOS****ASISTIDOS TOTALES**

	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Espinardo	0	2	10	6	10	8
Alhama	7	8	0	2	7	10
S. Basilio	8	8	42	15	50	23
Lorca	43	32	0	0	43	32
Cartagena	21	12	0	0	21	12
Fco. J. Asturiano	---	---	16	39	16	39
S. José y S. E.	4	4	17	8	21	12
Calasparra	4	1	3	2	7	3
Caravaca	0	0	0	0	0	0
H. Caridad	0	0	2	0	2	0
Chegún	0	0	5	2	5	2
Yecla	0	0	0	0	0	0
Jumilla	1	1	0	0	1	1
Abarán	0	0	2	0	2	0
Águilas	1	0	2	2	3	2
Cabo de Palos	0	0	2	---	2	---
H. de Cieza	0	0	16	10	16	10
Molina de Segura	0	0	0	0	0	0
Santo Angel	0	0	13	2	13	2
TOTALES	89	68	143	88	219	156

TOTAL GLOBAL INGRESOS: 375

D. 3. BAJAS POR NIVEL DE ASISTENCIA

CENTROS	VÁLIDOS		ASISTIDOS		TOTALES	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Espinardo	17	8	14	8	31	16
Alhama	7	8	1	2	8	10
S. Basilio	3	5	30	10	33	15
Lorca	34	33	0	0	34	33
Cartagena	25	8	0	0	25	8
S. José y S. E.	5	3	16	5	21	8
Calasparra	2	3	4	2	6	5
Caravaca	0	2	0	0	0	2
H. Caridad	0	0	2	0	2	0
Cehegín	0	0	5	2	5	2
Yecla	0	0	0	0	0	0
Jumilla	1	2	0	0	1	2
Abarán	0	0	2	0	2	0
Águilas	0	1	1	3	1	4
Cabo de Palos	0	0	2	---	2	0
H. de Cieza	0	0	9	4	1	4
Molina de Segura	0	0	1	0	1	0
Fco. J. Asturiano	---	---	1	2	1	2
Santo Angel	---	---	1	---	1	---
TOTALES	94	73	89	38	183	111

TOTAL GLOBAL BAJAS: 294

E. ACCIÓN CONCERTADA**PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES**

CENTROS	ENTIDAD	VÁLIDOS	ASISTIDOS	TOTAL
R. de Ancianos "Sta. Teresa". Abarán	Asociación "R. de Ancianos "Sta. Teresa".	6	8	14
H. R. de Ancianos "San Francísco". Águilas	Asociación H. R. de Ancianos "San Francísco"	5	17	22
R. Geriátrica Nª Sª del Mar Menor. C. de Palos	Fundación "Nª Sª del Mar Menor", de C. de Palos	0	7	7
R. de Ancianos del Aytº de Calasparra	Patronato de la R. de Ancianos de Calasparra	11	6	17
H. "Stma. y Vera Cruz". Caravaca de la Cruz	C. "Hermanitas de Ancianos Desamparados"	18	0	18
U. de Asistidos Geriátrica del "Sto. y Real H. de Caridad. Cartagena	Fundación "Sto. y Real H. de Caridad, de Cartagena	0	10	10
"Hospital-Asilo". Cehegín	Patronato "Hospital-Asilo de la Real Piedad", de Cehegín	0	35	35

6. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

CENTROS	ENTIDAD	VÁLIDOS	ASISTIDOS	TOTAL
Hospital de Cieza	Fundación "Hospital de Cieza"	0	40	40
R. Refugio "S. José y S. Enrique". Cieza	Fundación Refugio "San José y San Enrique", de Cieza	30	67	97
Hogar de Sta. Teresa de Jornet. Jumilla	Congregación "Hermanitas de Ancianos Desamparados"	9	0	9
R. "Nº Sª de Fátima". Molina de Segura	Fundación Carlos Soriano	0	10	10
R. "Sta. Teresa de Jornet". Yecla	Congregación "Hermanitas de Ancianos Desamparados".	10	0	10
R. "El Amparo" de Santo Angel. Murcia	Cáritas Parroquial de San Fco. Javier	0	15	15
TOTAL	89	215	304	

PLAZAS EN SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS

CENTROS	ENTIDAD	N.º DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS
Residencia Mixta de Murcia	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Cruz Roja Española	20	26
Centro de Día para Personas Mayores de Alcantarilla	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Ayuntamiento de Alcantarilla * Cruz Roja Española	20	28
Residencia de Pensionistas de Lorca	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Ayuntamiento de Lorca. * Cruz Roja Española	20	31
Centro de Día para Personas Mayores Cartagena III	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Ayuntamiento de Cartagena. * Cruz Roja Española	20	31
Centro de Día para Personas Mayores de Yecla	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Ayuntamiento de Yecla. * Cruz Roja Española	20	32
Centro de Día para Personas Mayores de Jumilla	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Ayuntamiento de Jumilla. * Cruz Roja Española	20	9
Centro de Día para Personas Mayores de Molina de Segura	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Ayuntamiento de Molina. * Cruz Roja Española	20	8

PLAZAS EN SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS PARA PERSONAS AFECTADAS DE ALZHEIMER

CENTROS	ENTIDAD	N.º DE PLAZAS	N.º DE USUARIOS
Residencia "Ntra. Sra. de Fátima" de Molina de Segura	* Consejería de Sanidad y Política Social. * Fundación Carlos Soriano	20	21

SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

ENTIDAD	Nº DE COMISIONES	N.º DE VISITAS DE SEGUIMIENTO REALIZADAS
MANCOMUNIDAD COM. ORIENTAL	11	26
MANCOMUNIDAD MAR MENOR	12	44
MANCOMUNIDAD NOROESTE	10	26
MANCOMUNIDAD RÍO MULA	12	25
MANCOMUNIDAD SURESTE	11	49
MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE	6	0
MANCOMUNIDAD VEGA MEDIA	11	27
ÁGUILAS	5	24
ALCANTARILLA	5	23
ALEDO	12	6
ALHAMA DE MURCIA	8	3
CAMPOS DEL RÍO	4	4
CARTAGENA	12	---
CIEZA	12	45
JUMILLA	6	25
LAS TORRES DE COTILLAS	11	6
LIBRILLA	7	2
LORCA	11	25
MAZARRÓN	0	32
MOLINA DE SEGURA	8	24
MURCIA	10	12
PUERTO LUMBRERAS	4	23
TOTANA	11	25
YECLA	11	18

F. CENTROS DE DÍA

HOGARES	Nº DE SOCIOS
ABARÁN	55
ALCANTARILLA	5.526
ARCHENA	1.579
CARAVACA	7.028
CARTAGENA I	17.210
CARTAGENA II	5.860
CARTAGENA III	7.619
CIEZA	5.099
JUMILLA	3.179
LA UNIÓN	3.658
LAS TORRES DE COTILLAS	2.424
LORCA	10.749
MOLINA DE SEGURA	7.223
MURCIA I	15.819
MURCIA II	9.013
PUERTO DE MAZARRÓN	2.812
ROLDÁN	962
SAN JAVIER	3.243
YECLA	4.705

PRESTACIONES Y SERVICIOS	DÍAS DE ATENCIÓN POR SEMANA	N.º MEDIO USUARIOS/SEMANAL
1/ SERVICIOS GENERALES:		
* CAFETERÍA	6	13.412
* PELUQUERÍA	6	1.395
* TRANSPORTE	5	580
* COMEDOR	6	1.482
2/ SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA:		
* PODOLOGÍA	1	241
* FISIOTERAPIA	2	29
* ENFERMERÍA	3	197
* ATENCIÓN SANITARIA	1	9
* S.E.D.	5	119

TIPO DE DEMANDA (ANUAL)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1/ Servicio de Información y Orientación					
* Pensiones y prestaciones:					
– PNC	2.489	332	95	1	5
– FAS	362	94	29	1	---
– LISMI	1.095	158	30	---	2
– INSS	1.084	450	76	---	1
– Ayudas Económicas Personas Mayores	521	42	29	1	---
– Ayudas Económicas Minusválidos	345	21	11	2	---
– Ayudas Económicas Otros Colectivos	113	9	8	1	---
– Ayudas Técnicas	157	19	---	2	2
* Centros:					
– Residencias Personas Mayores	1190	508	245	---	35
– Residencias Minusválidos	26	11	---	---	2
– SED	443	113	18	---	42
– SET	42	10	---	---	---
– Servicio Socio-Sanitario	94	23	5	---	---
– Otros	41	20	2	---	7
* Programas Imserso:					
– Termalismo	1.258	220	68	---	---
– Vacaciones	759	152	3	---	---
* Otros recursos:					
– SAD	634	103	78	21	85
– Reconocimiento Minusvalía	1.062	205	81	---	---
– Teleasistencia	205	14	17	---	---
– Exenciones y Reducciones	264	59	67	---	---
– Prestaciones SS.SS. Municipales	441	113	50	---	---
– Asociaciones	120	13	5	---	---
* Servicios y Actividades Centro:					
– Condición de Socio	3.177	152	1.497	35	---
– Servicios Generales del Hogar	1.825	229	150	50	---
– Programas Área Social	829	220	---	105	30
* Relaciones otros Organismos					
– Servicios Sociales Municipales	289	389	38	58	---
– INSALUD	215	299	8	6	5
– INSS	218	339	125	---	---
– ONG	59	156	---	---	---
– Otros	146	76	48	2	8

(1) Entrevista

(2) Contactos telefónicos

(3) Gestión documentos

(4) Reunión

(5) Visita a domicilio

TIPO DE DEMANDA (ANUAL)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2/ Servicio de Tramitación					
* Pensiones y Prestaciones:					
– PNC	873	182	1.046	---	14
– FAS	339	48	457	---	---
– LISMI	2.116	185	3.029	---	---
– INSS	568	254	328	---	---
* Centros:					
– Residencias Personas Mayores	396	122	385	6	74
– SED	47	93	96	---	122
– SET	7	4	13	---	13
* Programas Imserso:					
– Termalismo	638	74	625	---	---
– Vacaciones	313	54	183	---	---
* Reconocimiento Minusvalía	419	107	488	---	---
* SAD. Medios Propios	47	3	9	---	24
* Otros	185	12	9	---	---
3/ Seguimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio					
* Con Técnicos	93	249	89	218	20
* Con Beneficiarios	281	272	99	95	663
* Con P. Auxiliar Hogar	106	74	10	72	6
* Con Personal Voluntario	21	12	7	2	---
4/ Supervisión de Alumnos de Prácticas					
* Con Universidad	2	15	---	9	---
* Con Alumno	251	31	2	53	10
5/ Intervenciones en situación de conflicto					
* Por problemas personales	296	68	27	2	19
* Por problemas familiares	368	83	43	22	23
* Por entre socios	213	31	5	14	10
* Por otras problemáticas	78	31	10	9	23
6/ Otras intervenciones					
* Con Junta de Gobierno	1.225	43	28	193	48
* Con Equipo de Centro	334	20	68	333	---
* Por Certámen Socio-Cultural	398	244	11	119	5
* Con Medios Comunicación Social	97	44	1	5	48
* Por Actividades Formativas	146	82	3	67	---
* Otras (Especificar)					

ÁREA OCUPACIONAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES A LA SEMANA	PARTICIP. MEDIO/ SESIÓN	N.º REUNIONES AL AÑO
* MANUALIDADES	18	248	265
* NUTRICIÓN Y COCINA	4	84	51
* TEATRO	13	133	120
* FOLKLORE	9	95	29
* GERONTOGIMNASIA	32	366	538
* CORTE Y CONFECCIÓN	15	132	148
* RONDALLA	28	187	523
* MÚSICA	4	45	79
* CORAL	16	278	273
* ESMALTE EN FRIO	2	20	12
* DIBUJO Y PINTURA	9	108	107
* MÚSICA-CORAL	4	126	6
* TRAJES REGIONALES	5	51	24
* BAILE	3	60	8
* YOGA	2	60	78
* CANTO	1	5	28
* GUITARRA	1	8	1
* PINTURA	7	77	125
* BORDADOS	2	26	11
* SOFROGIMNASIA	2	26	8
* PINTURA EN TELA, CRISTAL	4	33	9
* BAILES REGIONALES	4	67	102

ÁREA SOCIO-CULTURAL	NÚMERO ACTIVS./AÑO	N.º MEDIO PARTICIP.POR ACTIV.
1/ Actividades:		
1.1. Lúdicas		
* Bailes	920	4.290
* Juegos:		
– de mesa	2.905	2.134
– exteriores	648	601
* Lotería familiar	744	2.500
* Campeonatos deportivos (billar, petanca, ajedrez, etc.)	114	1.309
* Desfiles	20	682
1.2. Culturales		
* Exposiciones	38	602
* Concursos: belenes, repostería	10	114
* Concursos literarios	17	369
* Concursos de canción	17	138
* Cineforum	31	85
* Teatro	82	1.221
* Recitales	23	597
* Relaciones con medios de comunicación:		
– programas de radio	119	244
– prensa	83	60
– TV	57	540
1.3. Religiosas		
* Celebraciones	96	2.459
* Otras	379	311

ÁREA SOCIO-CULTURAL	NÚMERO ACTIVS./AÑO	N.º MEDIO PARTICIP.POR ACTIV.
1.4. Formación/Información		
* Charlas	114	1.573
* Conferencias	31	812
* Debates	11	60
* Mesas redondas	10	310
1.5. Convivencias		
* Excursiones:		
– de un día	290	1.010
– de varios días	76	731
* Comidas/Merienda	155	3.248
* Degustaciones	123	3.653
* Jornadas de convivencia:		
– intergeneracionales	43	2.435
– intercentros	88	1.790

PROGRAMAS ESPECÍFICOS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Relación de Programas:					
– Cesión de Ayudas Técnicas (1)					
– Voluntariado Social (5)					
– Calidad de Vida (1)					
– Participación y Salud (1)					
– Formación y apoyo a familiares de enfermos de demencia senil y Alzheimer (2)					
– Relaciones Intergeneracionales (1)					
– Dietética y Nutrición (1)					
– Los mayores entrenadores de campeones (1)					
– Estereotipos de mayores y jóvenes (1)					
– aprendizaje y participación (1)					
– Actuaciones solidarias (1)					
– Grupo de guías mayores de turismo (1)					
– Coordinación "Revista El Veterano" (1)					
– Investigación de las repercusiones sociales de la enfermedad de Parkinson (1)					
* Intervenciones en relación a:					
– Usuarios	993	578	706	476	415
– Técnicos	269	476	340	482	121
– Familias	504	486	616	320	217
– Otros Organismos	561	633	650	260	154
– Otras (Especificar)	10	---	---	---	---

REUNIONES DE TRABAJO	NÚMERO
* Director-Trabajador Social	1.123
* Director-Junta de Gobierno	337
* Director-Personal del Centro	300
* Director-Servicios del Centro	179
* Director-Servicios Centrales	272
* Director-Equipo técnico del SED	113
* Director-Otras Instituciones	239
* Director-Miembros Junta Gobierno para actvs.	411

- (1) Entrevista
- (2) Contactos telefónicos
- (3) Gestión documentos
- (4) Reunión
- (5) Visita a domicilio

G. RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES PROPIAS

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1/ Edad:			
* menos de 60	2	3	5
* de 61 a 70	61	57	118
* de 71 a 80	157	227	384
* de 81 a 90	71	250	321
* más de 90	20	41	61
TOTALES ATENDIDOS	311	578	889
2/ Grados de Autonomía:			
*Válidos	185	317	502
* Asistidos	131	256	387
3/ Características Biopsicosociales más relevantes:			
3.1. Procedencia de contextos carenciales	79	170	249
3.2. Grado de alfabetización			
* Analfabeto	33	126	159
* Lecto-escritura	70	129	199
TOTAL	103	255	358
3.3. Discapacitados sensoriales			
* Ceguera	6	12	18
* Sordera	33	34	67
TOTAL	39	46	85
3.4. Discapacitados motóricos			
* En silla de ruedas	36	12	48
* Encamados permanentes	---	18	18
TOTAL	36	30	66
3.5. Diagnosticados de trastorno mental	81	131	212
3.6. Deficiencia intelectual	17	35	52
3.7. Presentan conductas perturbadoras importantes	14	28	42
3.8. Alcoholismo actual	21	6	27
3.9. Demencia	31	105	136

MUNICIPIO: ABANILLA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	0	2	0	0	2	305.000
IMI	3	6	0	6	3	626.000
AECMA	6	2	3	5	0	325.000
TOTAL	9	10	3	11	5	1.256.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	6	4	2	899.000
AIPD	17	12	5	2.487.530
AEPM	13	8	5	995.929
AUN	5	2	3	734.000
TOTAL	41	26	15	5.116.459

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCIÓN ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	3	30.000	3	93.000	2	32.000
FEBRERO	2	25.000	3	93.000	2	22.000
MARZO	2	25.000	3	93.000	1	10.000
ABRIL	2	25.000	2	67.000	2	19.000
MAYO	2	25.000	1	45.000	2	19.000
JUNIO	2	25.000	1	45.000	2	19.000
JULIO	2	25.000	1	45.000	3	34.000
AGOSTO	2	25.000	1	55.000	3	34.000
SEPTIEMBRE	2	25.000	1	45.000	3	34.000
OCTUBRE	2	25.000	1	45.000	3	34.000
NOVIEMBRE	2	25.000	0	0	3	34.000
DICIEMBRE	2	25.000	0	0	3	34.000
TOTAL		305.000		626.000		325.000

TOTAL: 6.372.459

MUNICIPIO: ABARAN

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		DENEGADAS		PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	1	7	4	3	1	3.551.000
IMI	1	9	6	2	2	2.302.000
AECMA	3	2	2	2	1	660.000
TOTAL	5	18	12	7	4	6.513.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	10	4	6	969.000
AIPD	67	53	14	4.108.681
AEPM	11	8	3	645.988
AUN	0	0	0	0
TOTAL	88	65	23	5.723.669

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	1.861.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	12	257.000	5	181.000	6	137.000
FEBRERO	12	244.000	5	181.000	7	167.000
MARZO	12	244.000	5	179.000	5	77.000
ABRIL	12	270.000	5	158.000	4	47.000
MAYO	11	265.000	6	194.000	2	29.000
JUNIO	11	270.000	7	260.000	2	29.000
JULIO	13	357.000	5	169.000	2	29.000
AGOSTO	13	332.000	4	153.000	2	29.000
SEPTIEMBRE	13	332.000	4	133.000	2	29.000
OCTUBRE	13	345.000	7	272.000	2	29.000
NOVIEMBRE	13	345.000	6	236.000	2	29.000
DICIEMBRE	11	283.000	5	186.000	2	29.000
TOTAL		3.551.000		2.302.000		660.000

TOTAL: 14.097.669

MUNICIPIO: AGUILAS

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98			A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	3	8	4	2	5	3.248.000
IMI	2	4	2	2	2	477.590
AECMA	0	1	0	1	0	30.000
TOTAL	5	13	6	5	7	3.755.590

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	18	7	11	1.359.000
AIPD	30	16	14	1.839.834
AEPM	15	10	5	1.127.303
AUN	2	2	0	700.000
TOTAL	65	35	30	5.026.137

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	7	218.000	2	30.030	1	30.000
FEBRERO	7	218.000	2	30.030	0	0
MARZO	8	248.000	2	30.030	0	0
ABRIL	6	220.000	1	18.000	0	0
MAYO	7	270.000	1	18.000	0	0
JUNIO	8	297.000	1	18.000	0	0
JULIO	8	297.000	2	54.000	0	0
AGOSTO	8	297.000	2	54.000	0	0
SEPTIEMBRE	8	297.000	2	54.000	0	0
OCTUBRE	8	312.000	2	54.000	0	0
NOVIEMBRE	7	287.000	1	36.000	0	0
DICIEMBRE	7	287.000	2	81.500	0	0
TOTAL		3.248.000		477.590		30.000

TOTAL: 8.781.727

MUNICIPIO: ALBODEITE

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98			A 31-12-98	
APIPS	0	6	2	4	0	1.755.000
IMI	0	3	0	1	2	27.000
AECMA	0	3	2	1	0	100.000
TOTAL	0	12	4	6	2	1.882.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	4	2	2	700.000
AIPD	9	6	3	1.113.250
AEPM	3	3	0	420.000
AUN	2	0	2	0
TOTAL	18	11	7	2.233.250

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	5	130.000	1	27.000	0	0
FEBRERO	5	130.000	0	0	0	0
MARZO	5	130.000	0	0	0	0
ABRIL	5	130.000	0	0	0	0
MAYO	5	130.000	0	0	0	0
JUNIO	5	165.000	0	0	0	0
JULIO	5	165.000	0	0	1	10.000
AGOSTO	5	165.000	0	0	1	10.000
SEPTIEMBRE	6	185.000	0	0	2	25.000
OCTUBRE	6	205.000	0	0	2	25.000
NOVIEMBRE	4	105.000	0	0	1	15.000
DICIEMBRE	5	115.000	0	0	1	15.000
TOTAL		1.755.000		27.000		100.000

TOTAL: 4.115.250

MUNICIPIO: ALCANTARILLA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	4	6	7	3	0	6.124.000
IMI	7	21	17	7	4	7.506.208
AECMA	6	7	5	3	5	704.000
TOTAL	17	34	29	13	9	14.334.208

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	47	23	24	2.436.960
AIPD	77	54	23	7.233.279
AEPM	30	20	10	1.169.612
AUN	1	1	0	400.000
TOTAL	155	98	57	11.239.851

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	2	1	0	1	3.457.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	19	542.000	17	839.522	2	90.000
FEBRERO	19	512.000	17	643.522	3	120.000
MARZO	18	482.000	15	651.029	3	80.000
ABRIL	19	517.000	17	641.029	3	80.000
MAYO	20	497.000	19	726.029	2	50.000
JUNIO	19	423.000	16	618.917	2	50.000
JULIO	19	433.000	16	614.917	4	89.000
AGOSTO	19	438.000	15	664.917	4	89.000
SEPTIEMBRE	21	598.000	15	556.244	1	14.000
OCTUBRE	22	594.000	14	520.244	1	14.000
NOVIEMBRE	21	544.000	17	591964	1	14.000
DICIEMBRE	21	544.000	16	527.874	1	14.000
TOTAL		6.124.000		7.506.208		704.000

TOTAL: 29.031.059

MUNICIPIO: LOS ALCAZARES

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.			
APIPS	0	1	1	0	0	1.020.000
IMI	0	3	1	1	1	432.000
AECMA	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	4	2	1	1	1.452.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	13	1	12	37.000
AIPD	6	3	3	149.283
AEPM	0	0	0	0
AUN	0	0	0	0
TOTAL	19	4	15	186.283

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	4	80.000	0	0	0	0
FEBRERO	4	100.000	0	0	0	0
MARZO	4	100.000	1	36.000	0	0
ABRIL	4	100.000	1	36.000	0	0
MAYO	3	75.000	1	36.000	0	0
JUNIO	3	75.000	1	36.000	0	0
JULIO	3	75.000	1	36.000	0	0
AGOSTO	3	75.000	1	36.000	0	0
SEPTIEMBRE	3	85.000	1	36.000	0	0
OCTUBRE	3	85.000	1	36.000	0	0
NOVIEMBRE	3	85.000	2	72.000	0	0
DICIEMBRE	3	85.000	2	72.000	0	0
TOTAL		1.020.000		432.000		0

TOTAL: 1.638.283

MUNICIPIO: ALEDO

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	0	0	0	0	0	0
IMI	0	0	0	0	0	0
AECMA	0	2	0	2	0	0
TOTAL	0	2	0	2	0	0

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	1	0	1	0
AIPD	2	2	0	369.000
AEPM	0	0	0	0
AUN	0	0	0	0
TOTAL	3	2	1	369.000

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0		0		0

TOTAL: 369.000

MUNICIPIO: ALGUAZAS

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98				
APIPS	0	1	1	0	0	30.000
IMI	1	2	0	3	0	177.280
AECMA	1	1	0	1	1	0
TOTAL	2	4	1	4	1	207.280

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	5	3	2	292.000
AIPD	20	12	8	1.197.472
AEPM	4	3	1	298.500
AUN	2	0	2	0
TOTAL	31	18	13	1.787.972

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	1	10.000	1	29.910	0	0
FEBRERO	1	10.000	1	29.910	0	0
MARZO	1	10.000	1	29.910	0	0
ABRIL	0	0	1	29.910	0	0
MAYO	0	0	1	29.910	0	0
JUNIO	0	0	1	29.910	0	0
JULIO	0	0	1	29.910	0	0
AGOSTO	0	0	1	30.910	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
TOTAL		30.000		177.280		0

TOTAL: 1995.252

MUNICIPIO: ALHAMA DE MURCIA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	4	6	3	0	7	2.109.000
IMI	0	8	4	4	0	955.000
AECMA	0	4	0	1	3	87.000
TOTAL	4	18	7	5	10	3.151.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	7	4	3	997.000
AIPD	18	14	4	1.692.775
AEPM	1	1	0	50.000
AUN	0	0	0	0
TOTAL	26	19	7	2.739.775

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	1.029.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	11	181.000	2	88.000	1	5.000
FEBRERO	11	166.000	2	88.000	1	5.000
MARZO	12	196.000	2	88.000	1	5.000
ABRIL	11	181.000	1	46.000	1	5.000
MAYO	11	161.000	1	46.000	1	5.000
JUNIO	11	186.000	1	46.000	1	5.000
JULIO	11	181.000	1	46.000	1	5.000
AGOSTO	11	161.000	1	46.000	1	5.000
SEPTIEMBRE	11	186.000	1	46.000	1	5.000
OCTUBRE	11	176.000	3	134.000	1	14.000
NOVIEMBRE	11	162.000	3	130.000	1	14.000
DICIEMBRE	10	172.000	4	151.000	1	14.000
TOTAL		2.109.000		955.000		87.000

TOTAL: 6.919.775

MUNICIPIO: ARCHENA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.			
APIPS	5	10	11	2	2	4.182.000
IMI	7	26	13	19	1	3.012.906
AECMA	1	4	1	3	1	192.000
TOTAL	13	40	25	24	4	7.386.906

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	25	13	12	2.565.000
AIPD	59	37	22	4.676.285
AEPM	20	4	16	516.000
AUN	4	4	0	900.000
TOTAL	108	58	50	8.657.285

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	2	1	1	0	2.725.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	10	219.000	4	175.809	1	13.000
FEBRERO	10	219.000	6	161.603	1	13.000
MARZO	11	249.000	7	194.603	1	13.000
ABRIL	13	294.000	7	209.103	1	13.000
MAYO	14	332.000	7	209.103	1	13.000
JUNIO	14	352.000	8	242.103	1	13.000
JULIO	17	414.000	10	280.937	1	13.000
AGOSTO	17	414.000	10	411937	1	13.000
SEPTIEMBRE	17	414.000	10	271937	1	13.000
OCTUBRE	16	384.000	12	330.937	1	13.000
NOVIEMBRE	17	459.000	11	320.834	2	31.000
DICIEMBRE	16	432.000	8	204.000	2	31.000
TOTAL		4.182.000		3.012.906		192.000

TOTAL: 18.769.191

MUNICIPIO: BENIEL

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	0	2	2	0	0	1.500.000
IMI	0	1	0	0	1	0
AECMA	0	1	0	1	0	0
TOTAL	0	4	2	1	1	1.500.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	10	7	3	1.138.000
AIPD	12	8	4	867.774
AEPM	5	4	1	828.800
AUN	0	0	0	0
TOTAL	27	19	8	2.834.574

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	5	125.000	0	0	0	0
FEBRERO	5	125.000	0	0	0	0
MARZO	5	125.000	0	0	0	0
ABRIL	5	125.000	0	0	0	0
MAYO	5	125.000	0	0	0	0
JUNIO	5	135.000	0	0	0	0
JULIO	5	135.000	0	0	0	0
AGOSTO	4	105.000	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	4	105.000	0	0	0	0
OCTUBRE	4	95.000	0	0	0	0
NOVIEMBRE	6	150.000	0	0	0	0
DICIEMBRE	6	150.000	0	0	0	0
TOTAL		1.500.000		0		0

TOTAL: 4.334.574

MUNICIPIO: BLANCA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98				
APIPS	2	2	2	2	0	1937.000
IMI	0	2	1	1	0	907.002
AECMA	1	9	3	6	1	264.000
TOTAL	3	13	6	9	1	3.108.002

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	2	1	1	129.000
AIPD	25	17	8	1.841.443
AEPM	6	2	4	379.900
AUN	3	0	3	0
TOTAL	36	20	16	2.350.343

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	930.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	7	155.000	3	80.334	3	42.000
FEBRERO	7	155.000	3	80.334	3	26.000
MARZO	7	155.000	4	106.334	1	16.000
ABRIL	7	155.000	3	98.000	0	0
MAYO	8	161.000	2	62.000	1	20.000
JUNIO	8	161.000	2	62.000	1	20.000
JULIO	8	151.000	1	26.000	1	20.000
AGOSTO	8	156.000	2	72.000	1	20.000
SEPTIEMBRE	8	166.000	2	89.000	1	20.000
OCTUBRE	8	166.000	2	89.000	1	20.000
NOVIEMBRE	9	191.000	2	89.000	2	30.000
DICIEMBRE	7	165.000	1	53.000	2	30.000
TOTAL		1937.000		907.002		264.000

TOTAL: 6.388.345

MUNICIPIO: BULLAS

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	0	0	0	0	0	240.000
IMI	0	0	0	0	0	360.000
AECMA	0	3	1	2	0	420.000
TOTAL	0	3	1	2	0	1.020.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	3	1	2	420.000
AIPD	25	16	9	1.514.000
AEPM	21	11	10	1.525.532
AUN	0	0	0	0
TOTAL	49	28	21	3.459.532

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	1	20.000	1	36.000	1	30.000
FEBRERO	1	20.000	1	36.000	1	30.000
MARZO	1	20.000	1	36.000	1	30.000
ABRIL	1	20.000	1	36.000	1	30.000
MAYO	1	20.000	1	36.000	1	30.000
JUNIO	1	20.000	1	36.000	1	30.000
JULIO	1	20.000	1	36.000	2	40.000
AGOSTO	1	20.000	1	36.000	2	40.000
SEPTIEMBRE	1	20.000	1	36.000	2	40.000
OCTUBRE	1	20.000	1	36.000	2	40.000
NOVIEMBRE	1	20.000	0	0	2	40.000
DICIEMBRE	1	20.000	0	0	2	40.000
TOTAL		240.000		360.000		420.000

TOTAL: 4.479.532

MUNICIPIO: CALASPARRA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	0	1	1	0	0	60.000
IMI	2	5	5	2	0	1.863.500
AECMA	0	4	2	0	2	570.000
TOTAL	2	10	8	2	2	2.493.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	30	9	21	2.152.000
AIPD	30	22	8	2.938.539
AEPM	24	17	7	3.323.643
AUN	2	2	0	500.000
TOTAL	86	50	36	8.914.182

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	0	0	1	49.000	4	110.000
FEBRERO	0	0	2	74.500	3	80.000
MARZO	0	0	3	145.000	3	80.000
ABRIL	0	0	3	145.000	2	30.000
MAYO	0	0	4	160.500	3	25.000
JUNIO	0	0	4	160.500	3	25.000
JULIO	0	0	5	196.500	3	25.000
AGOSTO	0	0	5	246.500	3	25.000
SEPTIEMBRE	0	0	5	196.500	3	25.000
OCTUBRE	1	20.000	5	196.500	2	20.000
NOVIEMBRE	1	20.000	4	146.500	2	45.000
DICIEMBRE	1	20.000	4	146.500	4	80.000
TOTAL		60.000		1.863.500		570.000

TOTAL: 11.407.182

MUNICIPIO: CAMPOS DEL RÍO

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	2	4	2	2	2	1.742.000
IMI	1	1	0	1	1	0
AECMA	0	0	0	0	0	96.000
TOTAL	3	5	2	3	3	1.838.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	14	6	8	1.649.000
AIPD	13	11	2	2.191.679
AEPM	7	2	5	330.000
AUN	1	0	1	0
TOTAL	35	19	16	4.170.679

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	645.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	7	131.000	0	0	1	8.000
FEBRERO	7	156.000	0	0	1	8.000
MARZO	7	156.000	0	0	1	8.000
ABRIL	7	156.000	0	0	1	8.000
MAYO	7	156.000	0	0	1	8.000
JUNIO	7	181.000	0	0	1	8.000
JULIO	7	181.000	0	0	1	8.000
AGOSTO	6	130.000	0	0	1	8.000
SEPTIEMBRE	7	145.000	0	0	1	8.000
OCTUBRE	6	115.000	0	0	1	8.000
NOVIEMBRE	6	115.000	0	0	1	8.000
DICIEMBRE	6	120.000	0	0	1	8.000
TOTAL		1.742.000		0		96.000

TOTAL: 6.653.679

MUNICIPIO: CARAVACA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	3	3	2	4	0	1.780.000
IMI	2	1	2	1	0	891.200
AECMA	0	6	2	2	2	2.075.000
TOTAL	5	10	6	7	2	4.746.200

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	12	6	6	1.553.000
AIPD	41	26	15	3.636.866
AEPM	60	24	36	2.787.788
AUN	0	0	0	0
TOTAL	113	56	57	7.977.654

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	2.424.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	5	165.000	2	72.000	7	232.000
FEBRERO	4	140.000	2	72.000	9	191.000
MARZO	4	140.000	2	72.000	9	191.000
ABRIL	5	170.000	2	72.000	9	191.000
MAYO	6	245.000	2	72.000	8	153.000
JUNIO	6	160.000	2	65.600	8	153.000
JULIO	6	160.000	2	65.600	7	144.000
AGOSTO	5	130.000	2	65.600	7	144.000
SEPTIEMBRE	5	130.000	3	101.600	8	184.000
OCTUBRE	5	130.000	3	101.600	8	164.000
NOVIEMBRE	4	105.000	2	65.600	8	164.000
DICIEMBRE	4	105.000	2	65.600	8	164.000
TOTAL		1.780.000		891.200		2.075.000

TOTAL: 15.147.854

MUNICIPIO: CARTAGENA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	13	32	22	11	12	18.714.000
IMI	37	92	68	44	17	27.251.680
AECMA	4	12	6	7	3	2.168.000
TOTAL	54	136	96	62	32	48.133.680

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	128	60	68	7.982.000
AIPD	268	154	114	15.835.264
AEPM	82	21	61	1929.216
AUN	7	6	1	1.248.000
TOTAL	485	241	244	26.994.480

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	9	9	0	0	34.444.627

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	63	1.789.000	62	2.293.882	10	232.000
FEBRERO	62	1.782.000	64	2.180.824	10	188.000
MARZO	65	1.763.000	57	1920.814	10	188.000
ABRIL	64	1.703.000	58	2.018.449	10	188.000
MAYO	61	1.577.000	57	1947.949	10	185.000
JUNIO	59	1.569.000	55	1.891.749	11	209.000
JULIO	59	1.544.000	60	2.137.229	10	179.000
AGOSTO	60	1.569.000	71	3.100.908	9	159.000
SEPTIEMBRE	57	1.444.000	73	2.361.068	9	159.000
OCTUBRE	53	1.412.000	75	2.523.367	9	159.000
NOVIEMBRE	50	1.329.000	69	2.399.609	9	171.000
DICIEMBRE	46	1.233.000	71	2.475.832	8	151.000
TOTAL		18.714.000		27.251.680		2.168.000

TOTAL: 109.572.787

MUNICIPIO: CEHEGIN

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98				
APIPS	2	2	2	2	0	510.000
IMI	0	0	0	0	0	0
AECMA	3	4	6	1	0	1.735.000
TOTAL	5	6	8	3	0	2.245.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	8	4	4	658.000
AIPD	18	10	8	827.295
AEPM	3	1	2	80.000
AUN	1	1	0	35.000
TOTAL	30	16	14	1.600.295

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	1.891.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI Nº PER	IMPORTE	AECMA	
	Nº PER	IMPORTE			Nº PER	IMPORTE
ENERO	1	60.000	0	0	4	62.000
FEBRERO	1	30.000	0	0	6	272.000
MARZO	1	30.000	0	0	7	156.000
ABRIL	1	30.000	0	0	6	141.000
MAYO	1	30.000	0	0	6	141.000
JUNIO	1	30.000	0	0	5	121.000
JULIO	1	30.000	0	0	5	121.000
AGOSTO	1	30.000	0	0	5	121.000
SEPTIEMBRE	1	30.000	0	0	6	141.000
OCTUBRE	2	70.000	0	0	6	141.000
NOVIEMBRE	2	70.000	0	0	7	171.000
DICIEMBRE	2	70.000	0	0	6	147.000
TOTAL		510.000		0		1.735.000

TOTAL: 5.736.295

MUNICIPIO: CEUTI

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	0	1	0	0	1	879.000
IMI	0	0	0	0	0	457.000
AECMA	1	0	0	1	0	0
TOTAL	1	1	0	1	1	1.336.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	4	1	3	193.000
AIPD	20	14	6	1.554.043
AEPM	4	2	2	290.000
AUN	1	1	0	300.000
TOTAL	29	18	11	2.337.043

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	981.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	2	48.000	1	30.000	0	0
FEBRERO	3	93.000	1	30.000	0	0
MARZO	3	93.000	1	30.000	0	0
ABRIL	2	73.000	1	30.000	0	0
MAYO	2	73.000	1	30.000	0	0
JUNIO	2	73.000	1	30.000	0	0
JULIO	2	73.000	1	30.000	0	0
AGOSTO	2	73.000	1	40.000	0	0
SEPTIEMBRE	2	85.000	2	59.000	0	0
OCTUBRE	2	85.000	2	59.000	0	0
NOVIEMBRE	2	55.000	2	59.000	0	0
DICIEMBRE	2	55.000	1	30.000	0	0
TOTAL		879.000		457.000		0

TOTAL: 4.654.043

MUNICIPIO: CIEZA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.			
APIPS	12	11	13	10	0	7.062.000
IMI	12	15	9	15	3	8.944.972
AECMA	6	14	4	10	6	1.261.000
TOTAL	30	40	26	35	9	17.267.972

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	53	33	20	3.725.000
AIPD	95	52	43	4.547.379
AEPM	11	9	2	1.019.708
AUN	0	0	0	0
TOTAL	159	94	65	9.292.087

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	3.173.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	24	566.000	24	912.089	6	129.000
FEBRERO	25	578.000	24	919.089	7	122.000
MARZO	26	595.000	24	879.089	6	109.000
ABRIL	26	599.000	20	775.459	6	109.000
MAYO	25	575.000	19	745.744	6	116.000
JUNIO	25	583.000	17	668.834	6	116.000
JULIO	25	588.000	15	597.334	5	86.000
AGOSTO	25	588.000	16	790.334	5	86.000
SEPTIEMBRE	25	605.000	16	755.000	5	127.000
OCTUBRE	25	605.000	16	665.000	5	87.000
NOVIEMBRE	25	572.000	14	536.000	5	87.000
DICIEMBRE	26	608.000	16	701.000	5	87.000
TOTAL		7.062.000		8.944.972		1.261.000

TOTAL: 29.733.059

MUNICIPIO: FORTUNA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	3	6	6	1	2	4.191.000
IMI	0	1	0	1	0	135.000
AECMA	4	4	3	2	3	1.062.000
TOTAL	7	11	9	4	5	5.388.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	7	4	3	1.065.000
AIPD	15	12	3	3.107.642
AEPM	1	1	0	240.000
AUN	0	0	0	0
TOTAL	23	17	6	4.412.642

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	13	312.000	1	45.000	2	91.000
FEBRERO	13	312.000	1	45.000	2	61.000
MARZO	14	351.000	1	45.000	3	91.000
ABRIL	15	364.000	0	0	3	91.000
MAYO	16	384.000	0	0	3	91.000
JUNIO	15	378.000	0	0	3	91.000
JULIO	14	357.000	0	0	3	91.000
AGOSTO	13	330.000	0	0	3	91.000
SEPTIEMBRE	14	350.000	0	0	3	91.000
OCTUBRE	14	399.000	0	0	3	91.000
NOVIEMBRE	14	327.000	0	0	3	91.000
DICIEMBRE	14	327.000	0	0	3	91.000
TOTAL		4.191.000		135.000		1.062.000

TOTAL: 9.800.642

MUNICIPIO: FUENTE ALAMO

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98		DESISTIDAS		
APIPS	2	1	1	2	0	1.580.000
IMI	1	1	1	1	0	192.000
AECMA	0	1	0	1	0	0
TOTAL	3	3	2	4	0	1.772.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	0	0	0	0
AIPD	7	5	2	514.420
AEPM	0	0	0	0
AUN	0	0	0	0
TOTAL	7	5	2	514.420

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI	AECMA		
	Nº PER	IMPORTE		Nº PER	IMPORTE	
ENERO	5	145.000	0	0	0	0
FEBRERO	5	155.000	0	0	0	0
MARZO	5	155.000	0	0	0	0
ABRIL	5	155.000	0	0	0	0
MAYO	5	155.000	0	0	0	0
JUNIO	5	155.000	1	192.000	0	0
JULIO	2	110.000	0	0	0	0
AGOSTO	2	110.000	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	2	100.000	0	0	0	0
OCTUBRE	3	120.000	0	0	0	0
NOVIEMBRE	3	120.000	0	0	0	0
DICIEMBRE	3	100.000	0	0	0	0
TOTAL		1.580.000		192.000		0

TOTAL: 2.286.420

MUNICIPIO: JUMILLA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98			A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	1	4	3	1	1	1.154.000
IMI	0	9	6	2	1	2.442.000
AECMA	0	1	0	0	1	0
TOTAL	1	14	9	3	3	3.596.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	35	22	13	4.484.000
AIPD	60	33	27	3.743.420
AEPM	33	22	11	2.870.107
AUN	1	1	0	500.000
TOTAL	129	78	51	11.597.527

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	745.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	4	80.000	6	227.000	0	0
FEBRERO	4	80.000	6	227.000	0	0
MARZO	5	100.000	5	195.000	0	0
ABRIL	4	90.000	5	164.000	0	0
MAYO	4	90.000	5	164.000	0	0
JUNIO	4	90.000	5	164.000	0	0
JULIO	4	90.000	7	195.000	0	0
AGOSTO	4	90.000	7	235.000	0	0
SEPTIEMBRE	4	90.000	8	332.000	0	0
OCTUBRE	6	118.000	8	241.000	0	0
NOVIEMBRE	6	118.000	5	149.000	0	0
DICIEMBRE	6	118.000	5	149.000	0	0
TOTAL		1.154.000		2.442.000		0

TOTAL: 15.938.527

MUNICIPIO: LIBRILLA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98		DESISTIDAS		
APIPS	1	4	3	1	1	2.519.000
IMI	0	1	0	0	1	770.000
AECMA	0	2	0	0	2	0
TOTAL	1	7	3	1	4	3.289.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	1	0	1	0
AIPD	12	10	2	1.191.713
AEPM	9	7	2	722.016
AUN	0	0	0	0
TOTAL	22	17	5	1913.729

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	6	161.000	2	71.000	0	0
FEBRERO	6	166.000	1	29.000	0	0
MARZO	6	166.000	1	29.000	0	0
ABRIL	6	166.000	1	49.000	0	0
MAYO	7	236.000	2	85.000	0	0
JUNIO	7	236.000	2	85.000	0	0
JULIO	6	231.000	2	85.000	0	0
AGOSTO	6	241.000	2	95.000	0	0
SEPTIEMBRE	6	241.000	2	85.000	0	0
OCTUBRE	5	225.000	2	85.000	0	0
NOVIEMBRE	6	225.000	1	36.000	0	0
DICIEMBRE	6	225.000	1	36.000	0	0
TOTAL		2.519.000		770.000		0

TOTAL: 5.202.729

MUNICIPIO: LORCA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98			A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	2	4	0	3	3	4.371.000
IMI	9	25	13	12	9	8.600.900
AECMA	5	22	6	17	4	1971.000
TOTAL	16	51	19	32	16	14.942.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	20	12	8	1.537.000
AIPD	108	76	32	8.630.051
AEPM	20	8	12	760.100
AUN	1	1	0	190.000
TOTAL	149	97	52	11.117.151

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	4	2	0	2	5.728.000

EVOLUCION ANUAL	APIPS		IMI		AECMA	
	MES	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER
ENERO	15	389.000	22	806.060	6	149.000
FEBRERO	15	389.000	24	801.560	5	104.000
MARZO	15	389.000	24	811.560	7	140.000
ABRIL	15	389.000	25	823.560	8	170.000
MAYO	15	389.000	24	836.060	8	170.000
JUNIO	15	389.000	21	701.060	8	170.000
JULIO	15	389.000	19	618.060	9	178.000
AGOSTO	15	389.000	18	755.660	9	178.000
SEPTIEMBRE	14	369.000	18	686.910	9	178.000
OCTUBRE	13	364.000	17	618.410	9	178.000
NOVIEMBRE	9	258.000	15	529.500	9	178.000
DICIEMBRE	9	268.000	17	612.500	9	178.000
TOTAL		4.371.000		8.600.900		1971.000

TOTAL: 31.787.151

MUNICIPIO: LORQUI

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.			
APIPS	0	1	0	1	0	1.163.000
IMI	0	1	0	1	0	0
AECMA	1	2	0	2	1	0
TOTAL	1	4	0	4	1	1.163.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	5	5	0	582.000
AIPD	12	6	6	443.700
AEPM	8	4	4	568.310
AUN	0	0	0	0
TOTAL	25	15	10	1.594.010

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	4	133.000	0	0	0	0
FEBRERO	4	133.000	0	0	0	0
MARZO	3	108.000	0	0	0	0
ABRIL	3	108.000	0	0	0	0
MAYO	3	108.000	0	0	0	0
JUNIO	3	108.000	0	0	0	0
JULIO	3	95.000	0	0	0	0
AGOSTO	3	75.000	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	3	75.000	0	0	0	0
OCTUBRE	3	75.000	0	0	0	0
NOVIEMBRE	3	75.000	0	0	0	0
DICIEMBRE	2	70.000	0	0	0	0
TOTAL		1.163.000		0		0

TOTAL: 2.757.010

MUNICIPIO: MAZARRON

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98			A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	4	1	1	3	1	490.000
IMI	0	4	3	1	0	1.401.000
AECMA	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	5	4	4	1	1.891.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	10	5	5	574.000
AIPD	3	2	1	156.520
AEPM	7	4	3	210.200
AUN	1	0	1	0
TOTAL	21	11	10	940.720

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	2	30.000	2	72.000	0	0
FEBRERO	2	30.000	2	72.000	0	0
MARZO	3	39.000	2	72.000	0	0
ABRIL	3	39.000	2	72.000	0	0
MAYO	3	39.000	2	72.000	0	0
JUNIO	3	39.000	2	72.000	0	0
JULIO	3	39.000	3	108.000	0	0
AGOSTO	3	39.000	4	181.000	0	0
SEPTIEMBRE	3	49.000	4	161.000	0	0
OCTUBRE	3	49.000	5	197.000	0	0
NOVIEMBRE	3	49.000	4	161.000	0	0
DICIEMBRE	3	49.000	4	161.000	0	0
TOTAL		490.000		1.401.000		0

TOTAL: 2.831.720

MUNICIPIO: MOLINA DE SEGURA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98				
APIPS	5	12	6	6	5	3.116.000
IMI	13	32	13	31	1	4.712.624
AECMA	3	10	1	9	3	510.000
TOTAL	21	54	20	46	9	8.338.624

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	23	11	12	1.688.000
AIPD	90	58	32	8.103.961
AEPM	22	12	10	1.540.184
AUN	2	2	0	500.000
TOTAL	137	83	54	11.832.145

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	3	3	0	0	8.025.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI	AECMA		
	Nº PER	IMPORTE		Nº PER	IMPORTE	
ENERO	9	237.000	15	570.977	3	50.000
FEBRERO	9	212.000	14	599.572	3	50.000
MARZO	9	212.000	19	680.572	3	59.000
ABRIL	11	272.000	15	545.167	3	59.000
MAYO	11	322.000	15	558.167	2	44.000
JUNIO	11	287.000	10	351.167	2	44.000
JULIO	10	242.000	6	208.167	2	44.000
AGOSTO	10	242.000	7	248.167	2	44.000
SEPTIEMBRE	10	242.000	8	240.167	2	44.000
OCTUBRE	11	274.000	8	240.167	2	44.000
NOVIEMBRE	10	287.000	8	264.167	1	14.000
DICIEMBRE	10	287.000	6	206.167	1	14.000
TOTAL		3.116.000		4.712.624		510.000

TOTAL: 28.195.769

MUNICIPIO: MORATALLA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	2	5	3	4	0	416.000
IMI	1	2	1	2	0	495.000
AECMA	8	7	4	7	4	1.144.000
TOTAL	11	14	8	13	4	2.055.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	4	0	4	0
AIPD	14	9	5	1.009.298
AEPM	3	1	2	150.000
AUN	0	0	0	0
TOTAL	21	10	11	1.159.298

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	2	57.000	0	0	3	58.000
FEBRERO	3	72.000	1	45.000	4	88.000
MARZO	3	72.000	1	45.000	5	105.000
ABRIL	2	40.000	1	45.000	5	105.000
MAYO	2	40.000	1	45.000	6	125.000
JUNIO	1	15.000	1	45.000	6	125.000
JULIO	1	35.000	1	45.000	6	125.000
AGOSTO	1	35.000	1	45.000	5	110.000
SEPTIEMBRE	1	35.000	1	45.000	5	111.000
OCTUBRE	1	5.000	1	45.000	3	64.000
NOVIEMBRE	1	5.000	1	45.000	3	64.000
DICIEMBRE	1	5.000	1	45.000	3	64.000
TOTAL		416.000		495.000		1.144.000

TOTAL: 3.214.298

MUNICIPIO: MULA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	0	7	3	3	1	3.108.000
IMI	4	5	6	3	0	2.665.288
AECMA	0	8	3	3	2	678.000
TOTAL	4	20	12	9	3	6.451.288

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	30	16	14	3.519.000
AIPD	28	22	6	2.360.730
AEPM	36	21	15	2.977.620
AUN	1	0	1	0
TOTAL	95	59	36	8.857.350

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	3.511.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	10	232.000	7	236.276	1	30.000
FEBRERO	10	232.000	8	238.892	1	30.000
MARZO	10	232.000	9	258.892	2	60.000
ABRIL	11	267.000	10	286.892	2	60.000
MAYO	11	267.000	10	271.892	2	60.000
JUNIO	10	233.000	9	235.892	3	74.000
JULIO	10	270.000	7	173.892	3	74.000
AGOSTO	10	270.000	7	223.892	3	74.000
SEPTIEMBRE	11	335.000	7	237.192	3	74.000
OCTUBRE	11	295.000	7	201.192	2	44.000
NOVIEMBRE	9	230.000	5	150.192	3	49.000
DICIEMBRE	10	245.000	5	150.192	3	49.000
TOTAL		3.108.000		2.665.288		678.000

TOTAL: 18.819.638

MUNICIPIO: MURCIA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	73	123	82	92	22	61.006.000
IMI	103	236	127	163	49	69.523.582
AECMA	31	51	33	38	11	8.496.000
TOTAL	207	410	242	293	82	139.025.582

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	242	131	111	23.551.000
AIPD	630	405	225	51.479.947
AEPM	195	86	109	9.457.353
AUN	23	7	16	1.693.000
TOTAL	1.090	629	461	86.181.300

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	19	17	0	2	59.904.048

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	200	5.166.000	134	5.299.541	24	589.000
FEBRERO	207	5.263.000	135	5.156.642	30	605.000
MARZO	212	5.359.000	144	5.497.964	37	747.000
ABRIL	209	5.277.000	150	5.735.545	36	697.000
MAYO	213	5.462.000	164	6.173.941	37	849.000
JUNIO	217	5.493.000	169	6.263.906	37	685.000
JULIO	213	5.210.000	166	6.063.996	38	710.000
AGOSTO	203	4.939.000	162	7.684.906	38	710.000
SEPTIEMBRE	200	4.946.000	168	6.246.359	35	652.000
OCTUBRE	206	4.989.000	160	5.651.636	38	769.000
NOVIEMBRE	196	4.605.000	141	5.002.208	39	741.000
DICIEMBRE	178	4.297.000	135	4.746.938	39	742.000
TOTAL		61.006.000		69.523.582		8.496.000

TOTAL: 285.110.930

MUNICIPIO: OJOS

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	0	4	1	2	1	462.000
IMI	2	1	1	2	0	420.000
AECMA	0	1	1	0	0	540.000
TOTAL	2	6	3	4	1	1.422.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	2	2	0	650.000
AIPD	5	2	3	164.200
AEPM	4	3	1	399.500
AUN	0	0	0	0
TOTAL	11	7	4	1.213.700

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	0	1	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	1	20.000	0	0	2	60.000
FEBRERO	1	20.000	0	0	2	60.000
MARZO	1	20.000	1	42.000	2	50.000
ABRIL	1	20.000	1	42.000	2	50.000
MAYO	1	20.000	1	42.000	2	50.000
JUNIO	1	20.000	1	42.000	2	50.000
JULIO	2	57.000	1	42.000	2	50.000
AGOSTO	2	57.000	1	42.000	2	50.000
SEPTIEMBRE	2	57.000	1	42.000	1	30.000
OCTUBRE	2	57.000	1	42.000	1	30.000
NOVIEMBRE	2	57.000	1	42.000	1	30.000
DICIEMBRE	2	57.000	1	42.000	1	30.000
TOTAL		462.000		420.000		540.000

TOTAL: 2.635.700

MUNICIPIO: PLIEGO

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	0	2	1	1	0	610.000
IMI	0	0	0	0	0	0
AECMA	3	3	5	1	0	1.603.000
TOTAL	3	5	6	2	0	2.213.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	0	0	0	0
AIPD	14	5	9	188.227
AEPM	4	2	2	311.500
AUN	0	0	0	0
TOTAL	18	7	11	499.727

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	5	58.000	0	0	6	197.000
FEBRERO	5	58.000	0	0	6	132.000
MARZO	5	58.000	0	0	7	147.000
ABRIL	5	58.000	0	0	7	147.000
MAYO	5	58.000	0	0	6	127.000
JUNIO	4	50.000	0	0	5	112.000
JULIO	4	50.000	0	0	6	126.000
AGOSTO	3	40.000	0	0	6	126.000
SEPTIEMBRE	3	40.000	0	0	6	126.000
OCTUBRE	3	40.000	0	0	6	126.000
NOVIEMBRE	3	40.000	0	0	6	111.000
DICIEMBRE	4	60.000	0	0	7	126.000
TOTAL		610.000		0		1.603.000

TOTAL: 2.712.727

MUNICIPIO: PUERTO LUMBRERAS

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	0	3	1	1	1	1.321.000
IMI	2	9	5	4	2	1.731.620
AECMA	2	9	4	6	1	1.011.000
TOTAL	4	21	10	11	4	4.063.620

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	31	13	18	1.771.000
AIPD	12	5	7	1.194.000
AEPM	19	13	6	1985.800
AUN	3	1	2	177.000
TOTAL	65	32	33	5.127.800

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	3	87.000	4	75.405	3	75.000
FEBRERO	3	87.000	5	125.405	2	45.000
MARZO	3	87.000	4	89.405	2	45.000
ABRIL	3	115.000	3	79.405	3	70.000
MAYO	3	115.000	2	72.000	4	109.000
JUNIO	3	115.000	4	132.000	4	83.000
JULIO	3	115.000	6	210.000	4	83.000
AGOSTO	3	115.000	5	234.000	4	83.000
SEPTIEMBRE	3	115.000	5	174.000	4	83.000
OCTUBRE	3	115.000	5	174.000	4	83.000
NOVIEMBRE	3	115.000	5	183.000	5	111.000
DICIEMBRE	4	140.000	5	183.000	6	141.000
TOTAL		1.321.000		1.731.620		1.011.000

TOTAL: 9.191.420

MUNICIPIO: RICOTE

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	0	1	1	0	0	601.000
IMI	0	1	1	0	0	36.000
AECMA	0	2	1	1	0	420.000
TOTAL	0	4	3	1	0	1.057.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	3	2	1	151.000
AIPD	12	11	1	1054.888
AEPM	4	1	3	5.500
AUN	0	0	0	0
TOTAL	19	14	5	1.211.388

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	0	1	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	2	47.000	0	0	1	30.000
FEBRERO	2	47.000	0	0	1	30.000
MARZO	2	47.000	0	0	1	30.000
ABRIL	1	25.000	0	0	1	30.000
MAYO	1	25.000	0	0	1	30.000
JUNIO	1	25.000	0	0	1	30.000
JULIO	2	65.000	0	0	2	40.000
AGOSTO	2	65.000	0	0	2	40.000
SEPTIEMBRE	2	65.000	0	0	2	40.000
OCTUBRE	2	65.000	0	0	2	40.000
NOVIEMBRE	2	65.000	0	0	2	40.000
DICIEMBRE	2	60.000	1	36.000	2	40.000
TOTAL		601.000		36.000		420.000

TOTAL: 2.268.388

MUNICIPIO: SAN JAVIER

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98				
APIPS	3	9	2	6	4	2.167.000
IMI	0	3	0	2	1	384.988
AECMA	0	0	0	0	0	360.000
TOTAL	3	12	2	8	5	2.911.988

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	11	4	7	411.000
AIPD	26	12	14	980.300
AEPM	3	0	3	0
AUN	0	0	0	0
TOTAL	40	16	24	1.391.300

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	2	2	0	0	3.068.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	7	198.000	3	83.410	2	50.000
FEBRERO	7	178.000	3	99.410	2	50.000
MARZO	7	178.000	1	23.500	2	50.000
ABRIL	8	218.000	1	23.500	2	50.000
MAYO	8	218.000	1	23.500	1	20.000
JUNIO	7	181.000	1	23.500	1	20.000
JULIO	7	181.000	1	23.500	1	20.000
AGOSTO	7	181.000	1	23.500	1	20.000
SEPTIEMBRE	7	181.000	1	30.584	1	20.000
OCTUBRE	7	171.000	1	30.584	1	20.000
NOVIEMBRE	6	141.000	0	0	1	20.000
DICIEMBRE	6	141.000	0	0	1	20.000
TOTAL		2.167.000		384.988		360.000

TOTAL: 7.371.288

MUNICIPIO: SAN PEDRO DEL PINATAR

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	5	5	5	3	2	1625.000
IMI	2	2	2	2	0	1893.000
AECMA	0	1	0	1	0	40.000
TOTAL	7	8	7	6	2	3.558.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	6	3	3	550.000
AIPD	22	18	4	1.528.279
AEPM	3	0	3	0
AUN	1	0	1	0
TOTAL	32	21	11	2.078.279

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	870.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	6	230.000	5	167.000	2	19.000
FEBRERO	3	95.000	5	176.000	1	7.000
MARZO	3	95.000	5	176.000	1	7.000
ABRIL	3	75.000	5	176.000	1	7.000
MAYO	3	75.000	5	176.000	0	0
JUNIO	5	145.000	6	192.000	0	0
JULIO	4	140.000	5	147.000	0	0
AGOSTO	5	175.000	5	197.000	0	0
SEPTIEMBRE	5	175.000	4	119.000	0	0
OCTUBRE	4	140.000	4	119.000	0	0
NOVIEMBRE	4	140.000	4	124.000	0	0
DICIEMBRE	4	140.000	4	124.000	0	0
TOTAL		1.625.000		1.893.000		40.000

TOTAL: 6.506.279

MUNICIPIO: SANTOMERA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98				
APIPS	1	2	0	1	2	3.072.000
IMI	3	1	2	2	0	1.018.000
AECMA	1	0	0	1	0	120.000
TOTAL	5	3	2	4	2	4.210.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	5	4	1	669.000
AIPD	18	12	6	1.654.169
AEPM	6	1	5	192.000
AUN	0	0	0	0
TOTAL	29	17	12	2.515.169

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	1.366.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI	AECMA		
	Nº PER	IMPORTE		Nº PER	IMPORTE	
ENERO	12	316.000	3	85.000	1	10.000
FEBRERO	12	316.000	3	85.000	1	10.000
MARZO	12	316.000	5	129.000	1	10.000
ABRIL	12	316.000	3	93.000	1	10.000
MAYO	12	316.000	3	93.000	1	10.000
JUNIO	11	256.000	3	93.000	1	10.000
JULIO	8	206.000	3	93.000	1	10.000
AGOSTO	8	206.000	2	91.000	1	10.000
SEPTIEMBRE	8	206.000	2	64.000	1	10.000
OCTUBRE	8	206.000	2	64.000	1	10.000
NOVIEMBRE	8	206.000	2	64.000	1	10.000
DICIEMBRE	8	206.000	2	64.000	1	10.000
TOTAL		3.072.000		1.018.000		120.000

TOTAL: 8.091.169

MUNICIPIO: TORRE PACHECO

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	5	19	6	8	10	2.284.000
IMI	0	7	3	2	2	1.253.000
AECMA	1	6	0	5	2	0
TOTAL	6	32	9	15	14	3.537.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	16	8	8	1909.000
AIPD	26	15	11	1.552.714
AEPM	9	7	2	191.861
AUN	0	0	0	0
TOTAL	51	30	21	3.653.575

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	5.734.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	4	118.000	2	72.000	0	0
FEBRERO	5	133.000	1	36.000	0	0
MARZO	7	168.000	1	36.000	0	0
ABRIL	7	165.000	2	72.000	0	0
MAYO	8	205.000	3	98.000	0	0
JUNIO	8	205.000	3	98.000	0	0
JULIO	7	210.000	3	98.000	0	0
AGOSTO	7	210.000	3	98.000	0	0
SEPTIEMBRE	6	185.000	3	98.000	0	0
OCTUBRE	7	305.000	4	305.000	0	0
NOVIEMBRE	7	190.000	3	121.000	0	0
DICIEMBRE	7	190.000	3	121.000	0	0
TOTAL		2.284.000		1.253.000		0

TOTAL: 12.924.575

MUNICIPIO: TORRES DE COTILLAS

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES A 31-12-98	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.			
APIPS	6	8	3	6	5	4.010.000
IMI	4	10	6	6	2	2.388.040
AECMA	1	4	0	4	1	546.000
TOTAL	11	22	9	16	8	6.944.040

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	9	6	3	502.000
AIPD	35	24	11	2.420.230
AEPM	9	6	3	683.364
AUN	0	0	0	0
TOTAL	53	36	17	3.605.594

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	775.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	16	375.000	7	239.000	3	58.000
FEBRERO	16	355.000	7	221.000	3	58.000
MARZO	16	355.000	9	298.000	2	43.000
ABRIL	16	345.000	9	301.000	2	43.000
MAYO	16	340.000	9	301.000	2	43.000
JUNIO	16	340.000	8	269.000	2	43.000
JULIO	16	340.000	4	139.000	2	43.000
AGOSTO	15	314.000	3	127.000	2	43.000
SEPTIEMBRE	15	314.000	3	97.000	2	43.000
OCTUBRE	15	314.000	6	196.680	2	43.000
NOVIEMBRE	14	309.000	4	117.680	2	43.000
DICIEMBRE	14	309.000	3	81.680	2	43.000
TOTAL		4.010.000		2.388.040		546.000

TOTAL: 11.324.634

MUNICIPIO: TOTANA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	3	1	1	2	1	1.795.000
IMI	3	12	4	9	2	1.377.920
AECMA	2	4	1	4	1	390.000
TOTAL	8	17	6	15	4	3.562.920

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	12	7	5	1.388.000
AIPD	35	23	12	3.013.016
AEPM	3	2	1	204.668
AUN	1	0	1	0
TOTAL	51	32	19	4.605.684

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	1.452.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	6	160.000	1	7.437	1	20.000
FEBRERO	6	160.000	1	7.437	1	20.000
MARZO	7	195.000	1	45.000	1	20.000
ABRIL	7	180.000	1	45.000	1	20.000
MAYO	7	170.000	3	147.000	1	20.000
JUNIO	7	170.000	3	147.000	1	20.000
JULIO	5	130.000	3	147.000	2	50.000
AGOSTO	5	130.000	3	167.000	2	40.000
SEPTIEMBRE	5	130.000	4	178.000	2	40.000
OCTUBRE	5	130.000	4	148.000	2	40.000
NOVIEMBRE	4	120.000	5	169.523	2	50.000
DICIEMBRE	4	120.000	5	169.523	2	50.000
TOTAL		1.795.000		1.377.920		390.000

TOTAL: 9.620.604

MUNICIPIO: ULEA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	1	0	0	1	0	300.000
IMI	1	1	1	1	0	0
AECMA	0	1	1	0	0	261.000
TOTAL	2	2	2	2	0	561.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	1	1	0	35.000
AIPD	7	6	1	862.679
AEPM	9	3	6	238.800
AUN	0	0	0	0
TOTAL	17	10	7	1.136.479

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	0	1	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	1	25.000	0	0	1	18.000
FEBRERO	1	25.000	0	0	1	18.000
MARZO	1	25.000	0	0	1	18.000
ABRIL	1	25.000	0	0	1	18.000
MAYO	1	25.000	0	0	1	18.000
JUNIO	1	25.000	0	0	1	18.000
JULIO	1	25.000	0	0	1	18.000
AGOSTO	1	25.000	0	0	1	18.000
SEPTIEMBRE	1	25.000	0	0	1	18.000
OCTUBRE	1	25.000	0	0	2	33.000
NOVIEMBRE	1	25.000	0	0	2	33.000
DICIEMBRE	1	25.000	0	0	2	33.000
TOTAL		300.000		0		261.000

TOTAL: 1.697.479

MUNICIPIO: LA UNION

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES		CONCED.	DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98			A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	2	5	4	0	3	3.235.000
IMI	15	27	23	15	4	8.105.513
AECMA	1	4	1	2	2	518.000
TOTAL	18	36	28	17	9	11.858.513

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	42	13	29	2.068.000
AIPD	20	11	9	1.096.440
AEPM	4	3	1	150.000
AUN	2	2	0	452.000
TOTAL	68	29	39	3.766.440

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	0	0	0	0	0

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	7	250.000	20	770.065	2	35.000
FEBRERO	7	250.000	18	689.065	2	35.000
MARZO	8	300.000	17	672.065	1	20.000
ABRIL	7	275.000	15	565.572	1	20.000
MAYO	7	240.000	13	519.572	2	51.000
JUNIO	7	240.000	13	509.572	2	51.000
JULIO	9	300.000	17	620.572	2	51.000
AGOSTO	9	300.000	20	1.006.021	2	51.000
SEPTIEMBRE	9	300.000	20	681.129	2	51.000
OCTUBRE	8	280.000	22	778.129	2	51.000
NOVIEMBRE	7	250.000	18	613.129	2	51.000
DICIEMBRE	7	250.000	19	680.622	2	51.000
TOTAL		3.235.000		8.105.513		518.000

TOTAL: 15.624.953

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL SEGURA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS	PENDIENTES	IMPORTE
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.	DESISTIDAS	A 31-12-98	
APIPS	0	0	0	0	0	702.000
IMI	1	7	4	4	0	99.000
AECMA	0	0	0	0	0	26.000
TOTAL	1	7	4	4	0	827.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	4	1	3	150.000
AIPD	11	9	2	962.408
AEPM	41	20	21	1.495.757
AUN	0	0	0	0
TOTAL	56	30	26	2.608.165

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	1.225.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	4	72.000	0	0	1	13.000
FEBRERO	4	72.000	0	0	1	13.000
MARZO	4	72.000	0	0	0	0
ABRIL	4	72.000	0	0	0	0
MAYO	4	72.000	0	0	0	0
JUNIO	4	72.000	0	0	0	0
JULIO	3	60.000	0	0	0	0
AGOSTO	3	50.000	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	3	50.000	0	0	0	0
OCTUBRE	3	50.000	0	0	0	0
NOVIEMBRE	3	50.000	3	49.500	0	0
DICIEMBRE	2	10.000	3	49.500	0	0
TOTAL		702.000		99.000		26.000

TOTAL: 4.660.165

MUNICIPIO: YECLA

AYUDAS PERIODICAS	PENDIENTES			DENEGADAS DESISTIDAS	PENDIENTES	
	DE 1997	SOLICIT. 98	CONCED.		A 31-12-98	IMPORTE
APIPS	2	3	2	3	0	1.255.000
IMI	1	5	2	3	1	1.296.000
AECMA	0	0	0	0	0	180.000
TOTAL	3	8	4	6	1	2.731.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS Y DESISTIDAS	IMPORTE
ANPIPS	10	6	4	1.432.000
AIPD	37	24	13	2.978.447
AEPM	12	2	10	295.000
AUN	2	0	2	0
TOTAL	61	32	29	4.705.447

SUBVENCIONES	SOLICIT.	CONCED.	DENEG.	DESISTI.	IMPORTE
API	1	1	0	0	2.065.000

EVOLUCION ANUAL MES	APIPS		IMI		AECMA	
	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE	Nº PER	IMPORTE
ENERO	8	180.000	4	137.000	1	15.000
FEBRERO	7	160.000	4	144.000	1	15.000
MARZO	6	125.000	4	144.000	1	15.000
ABRIL	5	110.000	3	108.000	1	15.000
MAYO	4	105.000	2	72.000	1	15.000
JUNIO	5	145.000	2	72.000	1	15.000
JULIO	5	125.000	2	72.000	1	15.000
AGOSTO	3	90.000	2	72.000	1	15.000
SEPTIEMBRE	3	55.000	2	72.000	1	15.000
OCTUBRE	3	55.000	3	95.000	1	15.000
NOVIEMBRE	3	55.000	4	154.000	1	15.000
DICIEMBRE	2	50.000	4	154.000	1	15.000
TOTAL		1.255.000		1.296.000		180.000

TOTAL: 9.501.447

CENTRO SERVICIOS SOCIALES: MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL

AYUDAS PERIODICAS	Nº AYUDAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
APIPS	16	8	9.068.000
IMI	15	2	1.779.000
AECMA	18	6	1.507.000
TOTAL	49	16	12.354.000

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
ANPIPS	28	19	3.771.000
AIPD	62	44	8.117.115
AEPM	25	14	2.256.729
AUN	5	2	734.000
TOTAL	120	79	14.878.844

SUBVENCIONES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
API	1	1	1.366.000

TOTAL 28.598.844**CENTRO SERVICIOS SOCIALES: MANCOMUNIDAD DEL MAR MENOR**

AYUDAS PERIODICAS	Nº AYUDAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
APIPS	23	8	4.812.000
IMI	10	3	2.709.988
AECMA	1	0	400.000
TOTAL	34	11	7.921.988

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
ANPIPS	30	8	998.000
AIPD	54	33	2.657.862
AEPM	6	0	0
AUN	1	0	0
TOTAL	91	41	3.655.862

SUBVENCIONES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
API	3	3	3.938.000

TOTAL 15.515.850

CENTRO SERVICIOS SOCIALES: MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE

AYUDAS PERIODICAS	Nº AYUDAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
APIPS	18	8	2.766.000
IMI	13	8	3.249.200
AECMA	32	14	5.524.000
TOTAL	63	30	11.539.200

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
ANPIPS	54	19	4.363.000
AIPD	103	67	8.411.998
AEPM	90	43	6.341.431
AUN	3	3	535.000
TOTAL	250	132	19.651.429

SUBVENCIONES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
API	2	2	4.315.000

TOTAL 35.505.629**CENTRO SERVICIOS SOCIALES: MANCOMUNIDAD DEL RIO MULA**

AYUDAS PERIODICAS	Nº AYUDAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
APIPS	15	6	5.713.000
IMI	12	6	3.052.288
AECMA	20	11	2.801.000
TOTAL	47	23	11.566.288

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
ANPIPS	37	19	4.639.000
AIPD	76	49	5.176.207
AEPM	64	37	5.234.652
AUN	3	0	0
TOTAL	180	105	15.049.859

SUBVENCIONES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
API	1	1	3.511.000

TOTAL 30.127.147

CENTRO SERVICIOS SOCIALES: MANCOMUNIDAD DEL SURESTE

AYUDAS PERIODICAS	Nº AYUDAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
APIPS	34	11	7.099.000
IMI	51	27	9.550.513
AECMA	13	1	518.000
TOTAL	98	39	17.167.513

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
ANPIPS	58	21	3.977.000
AIPD	53	31	3.163.574
AEPM	13	10	341.861
AUN	2	2	452.000
TOTAL	126	64	7.934.435

SUBVENCIONES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
API	1	1	5.734.000

TOTAL 30.835.948**CENTRO SERVICIOS SOCIALES: MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE**

AYUDAS PERIODICAS	Nº AYUDAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
APIPS	33	19	11.735.000
IMI	59	27	6.776.908
AECMA	24	9	2.363.000
TOTAL	116	55	20.874.908

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
ANPIPS	47	24	4.649.000
AIPD	186	135	13.670.584
AEPM	95	41	3.681.445
AUN	7	4	900.000
TOTAL	335	204	22.901.029

SUBVENCIONES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
API	8	4	6.741.000

TOTAL 50.516.937

CENTRO SERVICIOS SOCIALES: MANCOMUNIDAD VEGA MEDIA

AYUDAS PERIODICAS	Nº AYUDAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
APIPS	3	1	2.072.000
IMI	4	0	634.280
AECMA	6	0	0
TOTAL	13	1	2.706.280

AYUDAS NO PERIODICAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
ANPIPS	14	9	1.067.000
AIPD	52	32	3.195.215
AEPM	16	9	1.156.810
AUN	3	1	300.000
TOTAL	85	51	5.719.025

SUBVENCIONES	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	IMPORTE
API	1	1	981.000

TOTAL 9.406.305

ACTIVIDADES DE FORMACION

Las tareas de formación en el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia son llevadas a cabo a través de la Sección de Asuntos Generales, contando para su desarrollo con la Jefa de Sección de Asuntos Generales y una Auxiliar Especialista, que además de las tareas propias de la sección, llevan a cabo esta labor de forma altruista, destacando eso si, la imparcial colaboración en la elaboración del Plan de Detección de Necesidades, así como en la elaboración final del Plan de Formación, de la Jefa de Sección de Inserción Social en el área del Menor, de la Técnico de Apoyo de Programas de Discapacitados en el área de Discapacitados y Otros Colectivos, de la Técnico de Apoyo de Programas de Personas Mayores en el área de Personas Mayores, de la Psicóloga del Servicio de Valoración y Diagnóstico en esta área y de la Técnico de Apoyo de Seguimiento en Prestaciones Económicas en el área de Pensiones, Ayudas y Subvenciones.

Las actividades que se han acometido en materia de formación durante el año 98 son:

- Realizar las actividades necesarias para la detección de necesidades
- Elaborar el Plan de Formación.
- Difusión del Plan entre todos los trabajadores.
- Realizar la coordinación y seguimiento de la ejecución de las acciones formativas.
- Difusión de las listas de seleccionados y suplentes.
- Prestar apoyo a los coordinadores de los cursos en todas las fases de su desarrollo.
- Comprobar y remitir toda la documentación de los distintos cursos a la Escuela de Administración Pública.
- Remitir los diplomas una vez terminados los cursos.
- Tramitación de expedientes de homologación de cursos.
- Gestionar los salones de actos para la realización de cursos.
- Despachar todas aquellas consultas que, en materia de formación, formulen los empleados públicos de este Organismo.

- Coordinación de los cursos para la Adquisición del Grado Personal.
- Coordinación de los cursos de informática para usuarios
- Elaboración del Plan de Formación para 1999.

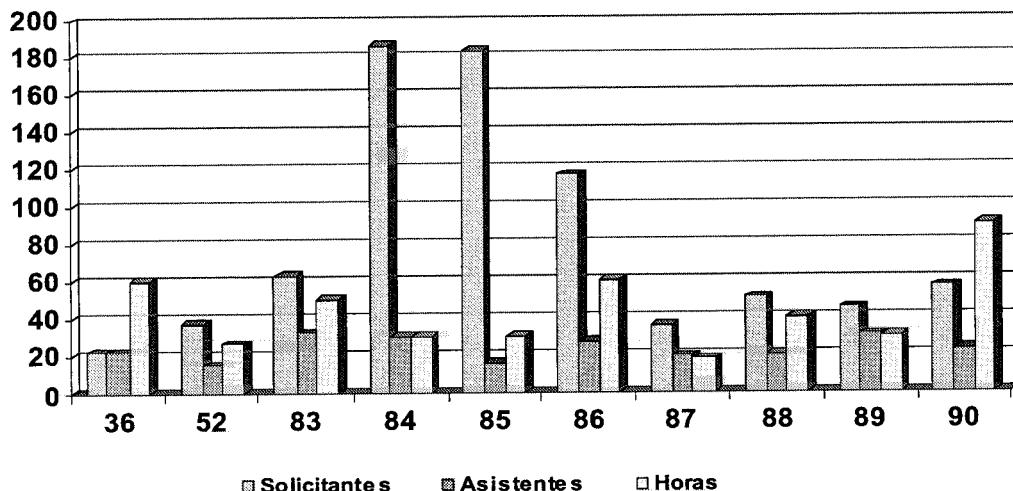
De las 43 acciones formativas que el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia propuso, fueron aprobadas por la Escuela de Administración Pública 11, de un total para toda la Comunidad Autónoma de 98 cursos.

Las acciones a desarrollar fueron las siguientes:

PLAN ESPECIFICO DE SERVICIOS SOCIALES

Nº	DENOMINACIÓN	SOLICITANTES	Nº PLAZAS	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
36	Incidencia de la Gestión Económico-financiera en la sobre la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales	22	20	22	60
37	Pensiones, ayudas y subvenciones del ISSORM. EL sistema de gestión de expedientes de prestaciones.	62	30		40
52	Curso práctico de Defensa Personal para Vigilantes	37	25	15	26
83	Necesidades de la Infancia	63	30	32	50
84	Tratamiento de problemas de conducta en personas con discapacidad psíquica y trastornos graves de la personalidad	186	30	30	30
85	Atención a personas con Demencia Senil	183	40	16	30
86	Técnicas de iniciación en talleres ocupacionales: jardinería, cerámica y marquería	117	30	27	60
87	Derecho penal: régimen penitenciario, derecho de familia y derecho laboral en relación con los Servicios Sociales	36	30	19	18
88	Recursos actuales en la Comunidad Autónoma de Murcia para Discapacitados Psíquicos	51	30	20	40
89	Organización y funcionamiento de los Centros de Día para Personas Mayores. Nuevas perspectivas	45	40	31	30
90	Intervención con Menores en conflicto social II	57	30	23	90
	TOTAL	859	335	213	474

GRAFICO PLAN DE FORMACION DE SERVICIOS SOCIALES



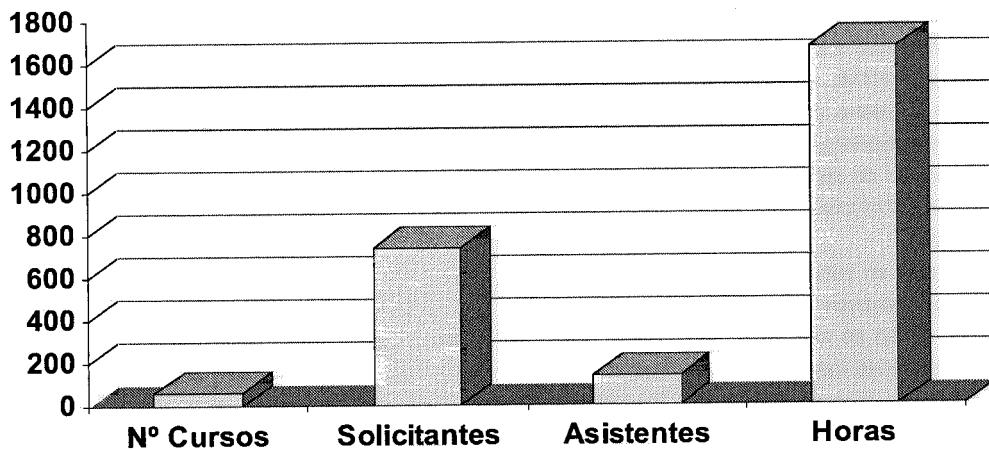
Además del Plan específico de Servicios sociales, el personal del Instituto de Servicios Sociales a participado en los siguientes cursos del Plan de Formación Continua:

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

Nº	DENOMINACIÓN	SOLICITANTES	Nº PLAZAS	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
1	Dirección de Recursos Humanos	49	25	5	40
2	Habilidades directivas	32	20	10	30
3	Gestión por proyectos: planificación y herramientas de programación	9	20	6	30
4	La gestión de la calidad en las administraciones públicas	19	20	5	30
5	Marketing de los servicios públicos	12	25	8	27
6	Etica en los servicios públicos	9	25	6	12
7	Formación de Formadores	24	16	3	45
8	Calidad de los servicios. Atención al cliente	114	50	7	30
9	Curso práctico de documentación y archivo de oficina	29	48	3	30
10	Técnicas para la mejora de la calidad en la relación administración ciudadano	21	100	7	35
11	Sistemas de información en Internet	22	15	2	30
12	Curso práctico de creación de páginas web	2	15	0	30
13	Realización de proyectos de servicios de información en web	6	15	0	40
14	Hacienda pública. Especial referencia a las tasas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5	25	3	25
15	Disposiciones de carácter general. Elaboración y tramitación	3	25	1	17
16	La actividad sancionadora en la administración regional	2	15	0	15
17	Fiscalización de la gestión económica y la contratación	3	20	1	60
18	Gestión de fondos comunitarios	3	25	0	25
19	Procedimiento administrativo y actos administrativos	30	25	6	20
20	Programación avanzada HTML, JAVASCRIPT, JAVA y CGI	2	12	1	15
21	Curso de protocolos de redes, comunicaciones, introducción, fundamentos de internetworking	6	10	2	30
22	Principios de la dirección de proyectos informáticos	1	12	0	15
24	Seguridad avanzada(TCP/IP,UNIX, programación algorítmica)	5	12	2	15
25	Manejo del MS Proyect	2	12	1	20
26	Curso de administración en servidores de red windows NT	5	10	1	30
32	Gestión de convenios y subvenciones con entidades locales e institucionales sin ánimo de lucro	18	16	4	30
33	Actualización en la actividad inspectora en centros	8	25	6	20
35	Gestión de personal para responsables y coordinadores de unidades de servicios sanitarios	10	20	1	25
38	Dirección y gestión deportiva	14	35	3	40
47	Introducción a la política agraria comunitaria	1	20	1	27
51	Instalaciones eléctricas en locales de características especiales	2	20	0	30
54	Sistemas electrónicos de alimentación y encendidos	2	10	0	25
55	Organización imprescindible en la empresa pública. La imprenta regional	7	15	0	20
56	Programas europeos para la mujer	45	20	5	30
57	Programas europeos para jóvenes	33	20	2	30
58	Especialización en materia de defensa del consumidor	6	20	1	20
59	Formación tributaria	24	60	0	40
63	Metodología de las estadísticas de interés regional. Especial referencia a las elaboradas por el I.N.E.	1	30	0	30
64	Curso práctico sobre contratación menor	8	30	4	12
65	Estrategias de marketing para entidades culturales	6	25	0	40

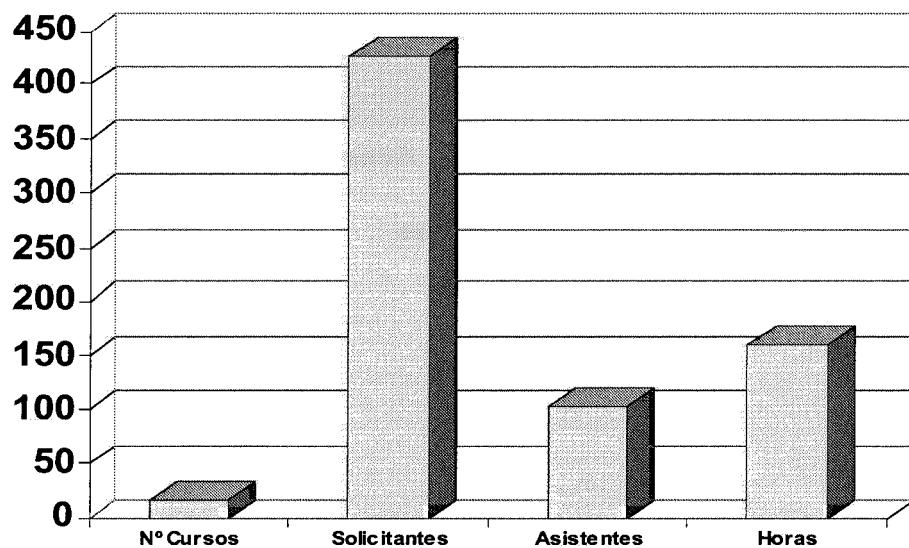
Nº	DENOMINACIÓN	SOLICITANTES	Nº PLAZAS	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
66	Planificación, evaluación y financiación de los sistemas educativos	2	20	1	50
67	Estrategias cooperativas y dinámica de grupos en centros de educación	6	60	1	30
69	Evaluación en programas preventivos	4	25	2	40
70	Curso básico de bioestadística y epidemiología	6	18	0	42
71	Internet y salud	15	15	0	30
72	Investigación en enfermería comunitaria	7	30	3	30
74	La relación y la comunicación: base de los cuidados enfermos	13	30	0	40
75	Módulos integrados de gestión hospitalaria	1	25	0	30
77	Actualización de procedimientos y técnicas médico-quirúrgicas y asistenciales	10	40	0	80
78	Prevención de la arterioesclerosis y control de los factores de riesgo cardiovascular	8	30	1	20
80	Planes de cuidados: necesidad y elaboración	23	25	1	10
82	Relación de ayuda	28	120	20	10
92	Introducción al análisis de datos con SPSS	5	24	0	30
93	Estadística avanzada con SPSS	2	12	1	30
94	Iniciación autocad 13	2	10	0	50
95	Perfeccionamiento en autocad 13	1	10	0	40
	TOTAL	80	296	23	300

GRAFICO PLAN DE FORMACION CONTINUA



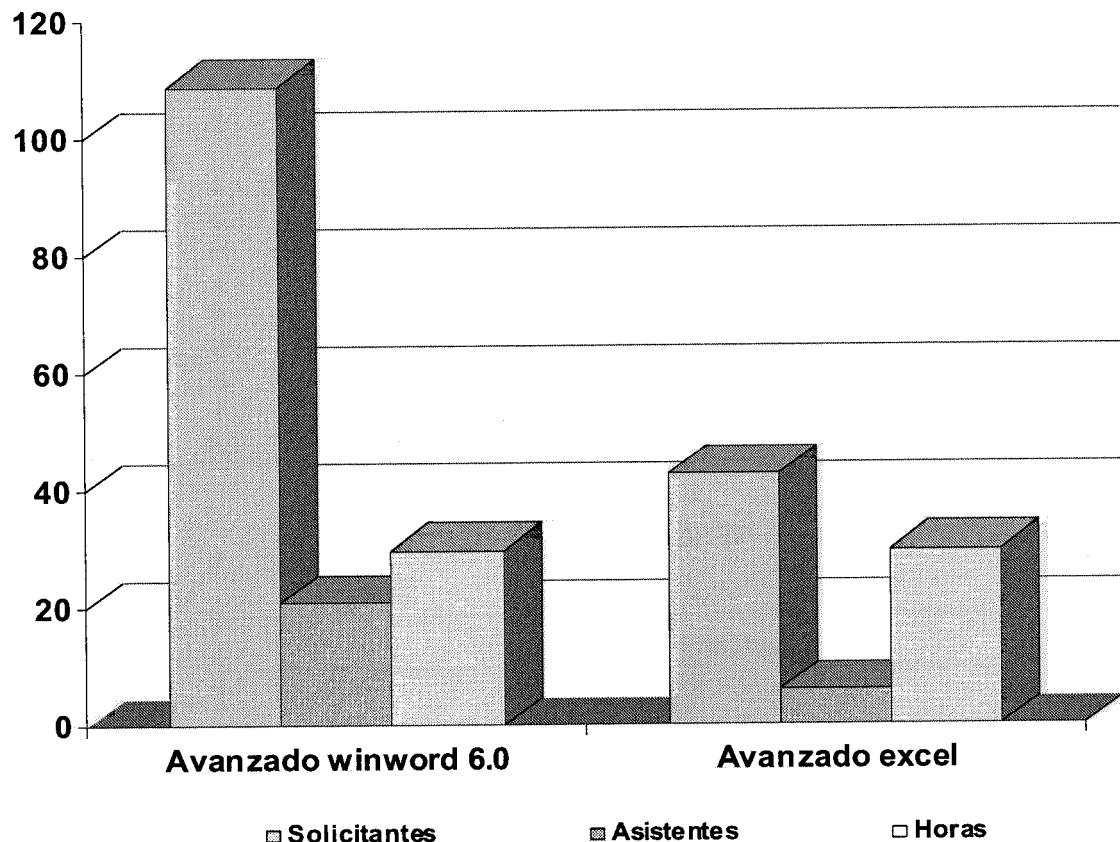
PLAN DE FORMACION DE RIESGOS LABORALES

Nº	DENOMINACIÓN	SOLICITANTES	Nº PLAZAS	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
89	Prevención de riesgos laborales en trabajo agrícola y forestal	4	25	0	10
90	Socorrismo y primeros auxilios	69	100	21	10
91	Básico de prevención y protección contra incendios	49	75	28	10
95	Riesgos en instalaciones eléctricas de alta y baja tensión	16	25	9	5
98	Prevención de riesgos laborales en trabajos de cocina	34	30	23	6
99	Prevención de riesgos laborales en operaciones de mantenimiento	22	25	10	20
100	Prevención del dolor de espalda en el cuidado de enfermos y discapacitados	125	80	90	10
108	Prevención de situaciones de estrés en el trabajo	31	35	2	30
311	El ruido en el lugar de trabajo	12	25	5	5
312	Curso básico de prevención de riesgos laborales en hospitales	7	30	4	30
313	Curso básico de prevención de riesgos en hospitales	41	30	0	30
314	El trabajo nocturno y a turnos. Consecuencias para la salud	103	25	79	5
316	Prevención de riesgos laborales en construcción y obras	10	50	6	10
317	Enfermería y gestión de residuos sanitarios	15	30	9	15
318	Prevención de riesgos laborales en laboratorios	4	20	0	20
319	Prevención de estrés en el trabajo	232	35	5	30
320	Prevención de riesgos laborales en trabajos de cocina	15	40	1	20
TOTAL		789	680	292	266

GRAFICO PLAN DE FORMACION DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE FORMACIÓN DE INFORMATICA PARA USUARIOS

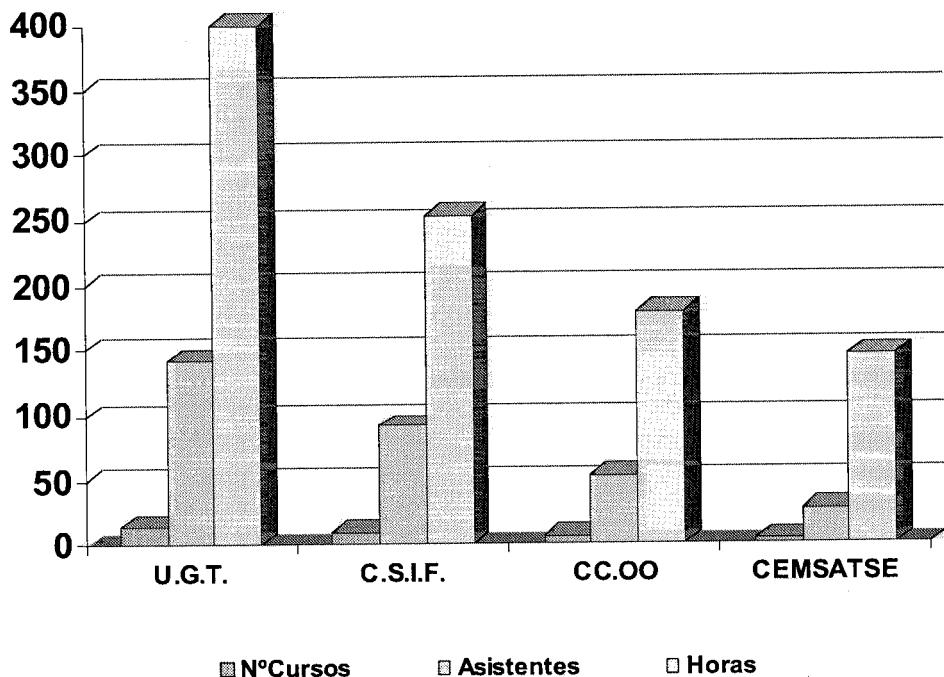
Nº	DENOMINACIÓN	SOLICITANTES	Nº PLAZAS	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
86	Avanzado de procesador de textos winword 6.0	109	22	21	30
87	Avanzado de hoja de calculo excel 5.0	43	10	6	30
	TOTAL	152	32	27	60

GRAFICO PLAN DE FORMACION DE INFORMATICA PARA USUARIOS

CURSOS ORGANIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

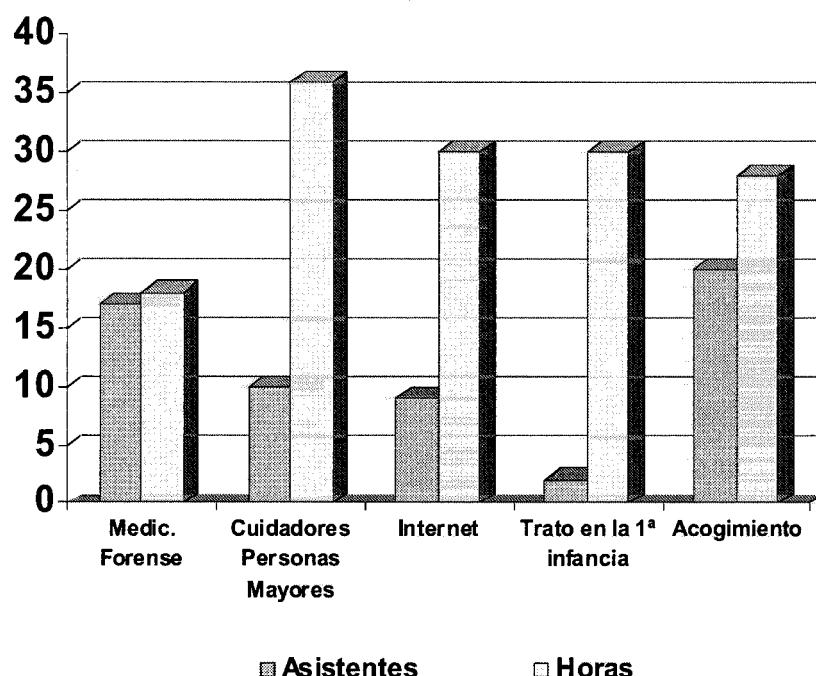
DENOMINACIÓN	SINDICATO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
Enfermedades infecciosas ¿Unas viejas conocidas?	U.G.T.	11	30
Avances en el diagnóstico y terapéutica del sida	U.G.T.	11	30
Toxicoinfecciones alimentarias	U.G.T.	17	30
Celador asistencial	U.G.T.	9	31
Curso de herramientas informáticas de la comunicación: windows 95, navegador web y correo electrónico	U.G.T.	4	15
Acces 7.0	U.G.T.	2	20
Word 7.0	U.G.T.	12	20
Excel 7.0	U.G.T.	6	20
Intervención especializada en centros de atención a personas con deficiencia intelectual	U.G.T.	22	24
La calidad en la atención a la infancia y la adolescencia en dispositivos residenciales	U.G.T.	21	30
Espacios materiales y tiempos en educación infantil	U.G.T.	4	30
Organización y participación en equipos de trabajo	U.G.T.	5	30
Perfeccionamiento del personal de servicios	U.G.T.	17	40
Implantación del Euro	U.G.T.	1	25
Procedimiento administrativo y actos administrativos	U.G.T.	1	25
Introducción a la informática. Curso básico de procesador de textos con winword 6.0	C.S.I.F.	7	30
Básico de hoja de calculo excel 5.0	C.S.I.F.	3	30
Manejo del estrés laboral y personal	C.S.I.F.	24	20
Gestión de personal funcionario	C.S.I.F.	5	24
Teórico práctico del cuidado de la espalda en el desempeño del trabajo	C.S.I.F.	14	21
Calidad de los servicios en la gestión administrativa	C.S.I.F.	8	24
Procedimiento administrativo y actos administrativos	C.S.I.F.	3	25
Representación en la administración pública	C.S.I.F.	7	24
Calidad en la administración y gestión pública	C.S.I.F.	4	24
Recursos humanos y comunicación en la administración: organización y productividad	C.S.I.F.	10	30
Gestión tributaria en materia de tributos cedidos II	C.S.I.F.	6	21
Legislación de la CC.AA. en materia de función pública	CC.OO.	7	28
Personal de limpieza en edificios públicos	CC.OO.	9	20
Fundamentos y cuidados básicos para enfermería	CC.OO.	5	25
Personal de cocina en centros públicos: almacenamiento y conservación de alimentos	CC.OO.	15	25
Educación de la voz. Técnica vocal. Prevención de diseminas	CC.OO.	5	20
Perfeccionamiento de ordenanzas	CC.OO.	6	16
El factor humano en las administraciones	CC.OO.	7	45
Prevención y control del estrés laboral. Cómo prevenir el burn-out	CEMSATSE	5	40
Actualización geriátrica para auxiliares	CEMSATSE	10	40
Adherencia al tratamiento en la atención de enfermería	CEMSATSE	6	35
Taller del tocar terapéutico	CEMSATSE	7	30
TOTAL		46	226

GRAFICO PROGRAMA FORMATIVO ORGANIZACIONES SINDICALES

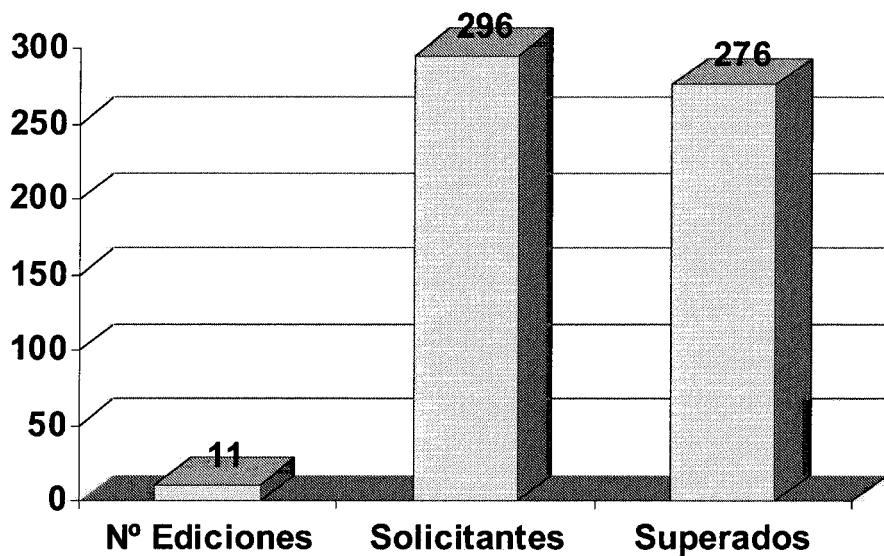


CURSOS HOMOLOGADOS

DENOMINACIÓN	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
Actualización en medicina forense	17	18
Curso de formación para cuidadores y familiares de personas mayores	10	36
Introducción a internet: acceso a los sistemas de información	9	30
Aspectos diferenciales del trato en la primera infancia	2	30
Programa de acogimiento de menores en situaciones especiales	20	28
TOTAL	58	142

GRAFICO CURSOS HOMOLOGADOS

Además en el año 98 se han llevado a cabo los cursos para la adquisición del grado personal del los grupos C, D y E, de los que el Instituto de Servicios Sociales ha organizado 11 ediciones, ya que el número de solicitantes ascendía a 296 empleados públicos, de los cuales 276 alumnos han superado dicho curso.

GRAFICO CURSO PARA LA ADQUISICION DE GRADO PERSONAL

m

M E M O R I A



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social